



## UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA FACULTAD DE MEDICINA



# Programa Educativo de la Licenciatura en Médico General



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA**  
**FACULTAD DE MEDICINA**

**PROGRAMA EDUCATIVO:**  
**LICENCIATURA EN MÉDICO GENERAL**

**ASESORÍA Y APOYO EN EL DISEÑO:**

Dra. Carlota Leticia Rodríguez  
Dra. Yadira Elizabeth Osuna Castro

**EQUIPO RESPONSABLE EN EL DISEÑO DEL PROGRAMA:**

M.C. José Alfredo Contreras Gutiérrez, Dr. Candelario Publio Hernández Félix, Dra. Yolanda López López, Dra. Tania Berenice Nieblas Aguilar, M.C. Jesús Madueña Molina, M.C. Jesús Leobardo Garibay López, Dr. Jorge Adalberto Velázquez Román, Dr. Josué Camberos Barraza, Dr. Juan José Martínez Hernández, Dr. Gerardo Alapizco Castro, Dr. Everardo Quevedo Castro, Dra. Martha Beatriz Diarte Franco, M.C. Yaqueline Salazar Soto, M.C. Luis Alberto González García, Dr. Miguel Ángel Valenzuela, M.C. Esmeralda Alvarado Félix, Dr. Gabriel López López.

**ESTUDIANTES COLABORADORES:** Abril Burgueño Ontiveros, Noé Alejandro Salazar Félix, Obed Jalil Naqid Maya, Cosme Francisco Trejo González, Idania Trías Bonilla, Martín Omar Rosas Ramírez, Yahir Anibal Haro Félix y Christy Dayana Montoya Iribe.

Culiacán de Rosales, Sinaloa; agosto de 2015.

**RESPONSABLES DE LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA:**

Dr. Luis Alberto González García, Encargado de Dirección. Dr. Josué Camberos Barraza, Secretario Académico. Dr. Juan José Martínez Hernández, Coordinador de Planeación Educativa.

**ESTUDIANTES COLABORADORES:**

Damaris Alessandra Páez López, Gloria Aragón, Delma Vanesa Castro Gamboa, Herman Rafael Ramos Villanueva, Álvaro Rafael Vega Vega.

**RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE ACTUALIZACIÓN:**

M.C. Christian Pérez Contreras, encargado del Departamento de Evaluación Educativa. M.C. Carolina Zazueta Robles, encargada del Departamento de Gestión de la Calidad. Dr. Álvaro Martín Acosta Padilla coordinación de Planeación Educativa.

**COLABORADORES DE LA ELABORACIÓN DEL DOCUMENTO DE ACTUALIZACIÓN:**

Dr. Manuel Fernando Miyamoto Tobisawa, Dr. Luis Miguel Monroy Arellano, MIA. Luis Ángel Corrales Rodríguez, área de informática de Planeación Educativa. M.C. Adriana López Castro. Dr. Crisanto Salazar Gonzales, MIA. Luis Ángel Corrales Rodriguez.

Culiacán de Rosales, Sinaloa; junio 2022.

**Aprobado por H. Consejo Técnico de la FMUAS, martes 5 de julio del 2022**

## **DIRECTORIO**

**Dr. Jesús Madueña Molina**

Rector

**Dr. Gerardo Alapizco Castro**

Secretario General

**MC. Salvador Pérez Martínez**

Secretario de Administración y Finanzas

**Dr. Jorge Milán Carrillo**

Secretario Académico

**Dr. Alfonso Mercado Gómez**

Director de Servicios Escolares

**Dr. Héctor Melesio Cuen Díaz**

Director de Control de Bienes e Inventarios

**Dr. Luis Alberto González García**

Director de la Facultad de Medicina

**Dr. Josué Camberos Barraza**

Secretario Académico de la Facultad de Medicina

**Dr. Jorge Adalberto Velázquez Román**

Secretario Administrativo de la Facultad de Medicina

## ÍNDICE

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>I. FUNDAMENTACIÓN</b> .....	<b>4</b>
I.1 El entorno social y educativo .....	4
I.2 La salud de la población .....	7
I.3 Orientaciones del Modelo Educativo de la UAS.....	14
I.4 La profesión del médico general.....	21
I.5 La formación profesional del médico general .....	27
I.6 Evaluación y consulta .....	33
<b>II. FINALIDADES DEL PROGRAMA</b> .....	<b>44</b>
II.1 Misión y visión de la UAS.....	44
II.2 Misión y visión de la Facultad de Medicina. ....	45
II.3 Misión y visión de la Licenciatura en Médico General .....	45
II.4 Perfil de egreso.....	47
<b>III. MODELO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR</b> .....	<b>53</b>
III.1 Modalidad de operación y flexibilidad .....	53
III.2 Competencias, componentes, cursos y contenidos .....	72
III.3 Cursos optativos.....	79
III.4 Créditos y distribución temporal de los cursos por semestre .....	80
III.6 Concentración de horas y créditos por área.....	86
III.7 Concentración de horas y créditos por semestre .....	87
III.8 Mapa curricular Licenciatura en Médico General .....	88
<b>IV. INGRESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN</b> .....	<b>91</b>
IV.1 Perfil y requisitos de ingreso .....	91
IV.2 Perfil y criterios de permanencia .....	93
IV.3 Criterios para la titulación.....	94
<b>V. SISTEMA DE APOYO Y SEGUIMIENTO A LOS ESTUDIANTES</b> .....	<b>95</b>
V.1. Programa de tutorías.....	95
V.2. Vinculación, Extensión y Comunicación Social.....	97
<b>VI. RECURSOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA</b> .....	<b>99</b>
VI.1 Planta académica y perfil del profesorado .....	99
VI.2 Cuerpos académicos.....	108

VI.3 Infraestructura física .....	110
VI.4 Recursos financieros para la operación del programa .....	116
VII. NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA.....	119
VIII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA EDUCATIVO .....	119
IX. FUENTES DE INFORMACIÓN .....	120
ANEXO.....	124
.....	124

#### Índice de gráficos

Grafica 1. <i>Fallecimientos registrados según sexo en 2020</i> .....	10
Grafica 2. Mortalidad a través del tiempo en México.....	10
Grafica 3. <i>Mortalidad en Sinaloa</i> .....	11
Gráfica 4. Peso de las asignaturas del Plan de Estudios por áreas de conocimiento.....	59

#### Índice de tablas

Tabla 1. Las 10 principales causas de muerte general en México y por sexo en 2020.....	11
Tabla 2. Las 10 principales causas de muerte general en Sinaloa en 2020.....	12
Tabla 3. Diez principales causas de enfermedad en Sinaloa, población general, 2019-2020.....	12
Tabla 4. Indicadores del Sistema de Salud en Sinaloa.....	13
Tabla 5. Matriz de correlación entre modelo educativo y modelo curricular.....	20
Tabla 6. Espacios laborales en el sistema de salud en Sinaloa.....	26
Tabla 7. Competencias más frecuentes en perfiles de egreso en 12 programas educativos analizados.....	30
Tabla 8. Indicadores de eficiencia terminal.....	34
Tabla 9. Asignaturas con mayor índice de reprobación ciclo 2020-2021.....	34
Tabla 10. Asignaturas con mayor índice de aprobación ciclo 2020-2021.....	35
Tabla 11. Opinión de egresados respecto a competencias desarrolladas durante la formación.....	36
Tabla 12. Opinión de egresados respecto al grado de exigencia en el desempeño profesional.....	37
Tabla 13. Opinión de egresados respecto a su satisfacción laboral.....	38
Tabla 14. Resultados EGEL-CENEVAL del 2017 al primer semestre del 2021.....	38
Tabla 15. Resultados ECOE periodo febrero-julio 2022.....	39
Tabla 16. Competencias genéricas con mayor ponderación en docentes y alumnos.....	40
Tabla 17. Competencias específicas con mayor ponderación en docentes y alumnos.....	41
Tabla 18. Competencias genéricas más importantes para el Médico General.....	42
Tabla 19. Competencias específicas más importantes para el Médico General.....	43
Tabla 20. Desglose de la misión.....	46
Tabla 21. Desglose de la visión.....	46
Tabla 22. Matriz de comparación entre misión y visión.....	47
Tabla 23. Matriz de correlación entre el Perfil del Profesional del Egresado con la Misión..	52
Tabla 24. Matriz de correlación del Perfil del Egresado con la Visión.....	52
Tabla 25. Unidades de aprendizaje integradas por áreas.....	55
Tabla 26. Integración de Unidades de aprendizaje del área socio médico y humanidades con las Ciencias clínicas.....	57
Tabla 27. Integración de unidades de aprendizaje del área básica con las ciencias clínicas.	58
Tabla 28. Perfil profesional y áreas de conocimiento.....	59
Tabla 29. Matriz de perfil profesional y su relación con la medicina comunitaria.....	60
Tabla 30. Matriz correlaciones de las necesidades de salud con el Perfil profesional.....	61
Tabla 31. Matriz de correspondencia entre Plan de estudios y Estructura curricular.....	65
Tabla 32. Matriz de correlación de las Unidades de Aprendizaje con las Competencias	66

Genéricas.....	68
Tabla 33. Matriz de correlación entre Competencias Específicas y Plan de Estudio.....	68
Tabla 34. Correlación entre el Perfil profesional y Plan de estudio.....	71
Tabla 35. Competencias genéricas, componentes, cursos y contenidos.....	72
Tabla 36. Competencias específicas, componentes, cursos y contenidos.....	75
Tabla 37. Desglose de cursos optativos.....	79
Tabla 38. Primer semestre.....	80
Tabla 39. Segundo semestre.....	81
Tabla 40. Tercer semestre.....	81
Tabla 41. Cuarto semestre.....	82
Tabla 42. Quinto semestre.....	82
Tabla 43. Sexto semestre.....	83
Tabla 44. Séptimo semestre.....	83
Tabla 45. Octavo semestre.....	84
Tabla 46. Noveno semestre.....	84
Tabla 47. Decimo semestre.....	84
Tabla 48. Actividades de libre elección.....	85
Tabla 49. Horas y créditos por áreas de conocimiento.....	86
Tabla 50. Horas y crédito por semestre.....	87
Tabla 51. Horas y créditos totales.....	88
Tabla 52. Mapa curricular de la Licenciatura en Médico General y sus respectivos créditos.....	88
Tabla 53. Matriz de correlación entre competencias y habilidades para la actualización continua y el desarrollo profesional.....	90
Tabla 54. Matriz de correlación entre competencias y posgrado e investigación.....	91
Tabla 55. Planta académica de la Licenciatura en Médico General.....	99
Tabla 56. Cuerpo académico consolidado en Ciencias Biomédica.....	109
Tabla 57. Cuerpo académico en formación de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas.....	109
Tabla 58. Cuerpo académico en formación en investigación social.....	110

## Ficha técnica

<b>Nombre de la institución</b>	Universidad Autónoma de Sinaloa
<b>Nombre del programa educativo</b>	Licenciatura en Medico General
<b>Tipo de solicitud</b>	Aprobación de actualización del plan de estudios
<b>Entidad federativa</b>	Sinaloa
<b>Tipo de institución</b>	Publica descentralizada
<b>Nivel educativo</b>	Licenciatura
<b>Modalidad</b>	Escolarizada
<b>Duración</b>	10 semestres
<b>Total, de horas de la etapa escolarizada</b>	7280
<b>Créditos de la etapa escolarizada</b>	455
<b>Internado</b>	1 año
<b>Servicio social</b>	1 año



## INTRODUCCIÓN

La Facultad de Medicina tiene su origen en el trabajo de un grupo multidisciplinario reunido en torno al proyecto denominado “Conjunto de Estudios Profesionales para la Salud” (CEPAS), creado en diciembre de 1975, que dependía de la Dirección de Planeación y Desarrollo Educativo de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS).

La Escuela de Medicina, ahora Facultad, nace como una propuesta modular que se caracterizaba por un conjunto de problemas estructurales que limitan su consolidación como programa educativo, entre los que destacan: improvisación del engranaje directivo administrativo, falta de personal docente, bajos recursos económicos y una infraestructura física mínima requerida para cumplir con este tipo de formación profesional (laboratorios, anfiteatro, auditorios, etc.). Incluso, no existían convenios generales y específicos con las diversas instituciones oficiales del sector salud, tanto locales, regionales, nacionales e internacionales, para el uso de campos clínicos en la etapa escolarizada y no escolarizada del proceso de formación de los estudiantes. Aun así, con estas dificultades, egresaron cinco generaciones de médicos generales, quienes en su mayoría se insertaron inmediatamente en el mercado laboral como médicos generales.

A partir de 1984, la comunidad docente y estudiantil, inquieta por la situación académica de la escuela, decide dar orden al programa académico y mejorar todos los aspectos directivo-administrativos inherentes a su desarrollo, lo que concluyó con el primer y único Foro Académico realizado en 1985. De este nace la estructura académica administrativa actual y se crean las condiciones para revisar y reelaborar los planes y programas de estudios, mismos que concluye hasta la década de los 90's, cuando organismos, como la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina (AMFEM), solicita a las instituciones afiliadas que acrediten sus programas educativos.

Así, a finales de los noventa, la Secretaría de Educación Pública (SEP), a través del Consejo Para la Acreditación de Educación Superior (COPAES) y particularmente el Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM), exige

que todas las escuelas y facultades de medicina inicien procesos de mejora continua, implantando sistemas de gestión de la calidad. Con esta política educativa, la acreditación de los programas educativos se asume con carácter de obligatorio, a fin de ser sujetos de autorización, para el uso de los campos clínicos del sector salud.

Para el 2003, la Facultad de Medicina inicia el primer intento para lograr la acreditación del programa de Licenciatura en Médico General, prácticamente contra el tiempo, ya que se tenía, como plazo impostergable, el mes de mayo de 2005 para presentar solicitud de evaluación ante el organismo acreditador. En una primera evaluación se negó dar el visto bueno del programa vigente, bajo los siguientes argumentos planteados por el comité acreditador: Un programa educativo producto del foro académico de 1985, con 20 años de vigencia, que nunca se había actualizado o adecuado, entre otras razones de índole administrativo, particularmente insuficiencia de docentes con formación en posgrados pertinentes para la función educativa, así como, recursos y espacios físicos aptos. Con estas observaciones y recomendaciones se inician los trabajos de mejora que llevaron a la creación y desarrollo del programa “ADECUACIÓN 2006”, debidamente legislado y registrado ante la SEP por la UAS, y con la que se logra acreditar el programa de licenciatura en Médico General en octubre de 2006.

La AMFEM (2012), en el curso de los años de la presente década, ha planteado en diversos foros nacionales un currículum único para la formación del médico general mexicano. Para ello, particularmente, ha desarrollado esfuerzos por transitar hacia un modelo por competencias profesionales integradas, mismas que algunas instituciones ya aplican, incluyendo nuestra Universidad.

Para hacer frente a estas exigencias nacionales, tanto del COMAEM como de la AMFEM, en el 2015, la Facultad de Medicina llevó a cabo una propuesta de reforma curricular con el propósito de mejorar la calidad en la formación de los estudiantes, de ahí su relevancia social y académica, en especial para la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS). Así pues, esta reforma representó una oportunidad para transitar a un modelo educativo en donde el estudiante adquiriera las competencias necesarias que le permitan un alto desempeño profesional, en congruencia con los avances

científicos, tecnológicos y las necesidades de una sociedad en constante cambio.

De esta manera, el programa de licenciado en Médico General consolida un gran reto debido a la necesidad de agregar nuevas unidades de aprendizaje para estar en condiciones de cumplir con los requerimientos pertinentes. Además, por primera vez, incursionó como currículo flexible, con un enfoque por competencias que capacita para hacer frente a un mundo globalizado.

Incluso, como consecuencia de los cambios en los estilos de vida de las personas dentro de la sociedad y su impacto en los acontecimientos de salud mundial, hubo la necesidad de aplicar estrategias para mantener y mejorar la calidad de los aprendizajes y hacer frente a las adversidades latentes, apoyado en las nuevas tecnologías de la comunicación. Mismas que, de acuerdo con el Plan de Desarrollo Institucional con Visión del Futuro 2025 de la UAS, forman parte del modelo educativo dirigido por un enfoque humanista, orientado a que el estudiante adquiera las competencias necesarias para un desempeño profesional, congruente con los avances científicos, tecnológicos y sociales.

Ahora bien, de acuerdo con el Modelo Educativo y Académico UAS, se requiere impulsar, desde cada uno de los planes de estudio, la integración de las funciones sustantivas de la institución y orientar el trabajo académico para que este cumpla con los estándares nacionales e internacionales de evaluación. De aquí la necesidad de incluir, en los programas educativos, procesos innovadores e incursionar en la tecnología educativa, para que los estudiantes sean verdaderos protagonistas de su formación y profesionistas de alto nivel.

Por lo anterior, surge la necesidad de llevar a cabo una actualización del plan de estudios de la Licenciatura en Médico General, atendiendo los requerimientos de calidad que exigen los organismos reconocidos en el campo de la salud y a la política educativa actual. No obstante, esta actualización solo es posible con el esfuerzo compartido de toda la comunidad académica de la facultad de medicina y de las autoridades de la institución. De aquí, nuestro más grande compromiso con la salud.

# I. FUNDAMENTACIÓN

## I.1 El entorno social y educativo

La sociedad actualmente experimenta cambios importantes en todos sus ámbitos. Como consecuencia del impacto de la globalización, la liberalización de la economía, la competitividad y, sobre todo, la colaboración internacional en materia de capitales, bienes y servicios. Ante esto, estamos emplazados a modificar la forma en que funcionan los sistemas e instituciones, entre ellos la educación.

En este sentido, la educación superior siempre estará supeditada por las grandes revoluciones en la ciencia y la tecnología, como: los descubrimientos en la biología, la genética y la física; los avances en la informática y la implantación de una cultura que se abre a la diversidad, como una determinante en la toma de decisiones sobre la formación; incluyendo en todo esto, el funcionamiento de las instituciones y sus programas educativos. Por esta razón, la diversificación de estilos de vida individual y familiar demanda de nuevas modalidades y ambientes educativos que faciliten a todas las personas continuar educándose a lo largo de la vida.

En esta nueva sociedad del conocimiento y la innovación, la formación de profesionales tiene que reconocer y considerar las diversas determinantes de la salud, sean estas positivas o negativas, particularmente y por su trascendencia las denominadas sociales que actualmente experimentamos. Entre estas determinantes sociales se encuentra la inestabilidad económica y social, la pobreza que deja a millones de personas sin cubrir sus necesidades básicas y sin acceso a trabajo, educación y salud, la inseguridad producto de la violencia manifestada de diversas maneras. También, tendrá que considerar los problemas relacionados con el medio ambiente y la sustentabilidad, donde sobresalga la necesidad de entender al médico general como un agente de cambio, educador, comunicador y promotor de la salud.

De esta manera, vale la pena acotar que, los acontecimientos que generó la emergencia sanitaria por el COVID-19 emplazaron a la UAS, como institución de educación superior, a transitar de un espacio presencial a uno virtual de aprendizaje. Durante esta transición surge la necesidad de implementar programas de

actualización del personal docente para el uso y manejo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) para el aprendizaje. Todo lo anterior representó, una gran oportunidad de desarrollo educativo para subsanar las deficiencias que generó la nueva normalidad después de la pandemia.

En este contexto, a juicio de la UNESCO (2022), la Educación Superior duplicó su matrícula en los últimos 20 años y espera un nuevo aumento en la próxima década. Por lo que, plantea la necesidad de ampliar el acceso sin descuidar el desarrollo sostenible, la movilidad académica y la equidad. Por su parte, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES, 2012) orienta a las instituciones de educación profesional mexicanas a coadyuvar en garantizar la inclusión de los jóvenes en programas de formación avanzada, incrementar la calidad y responsabilidad social de las instituciones y sus actores en los procesos de transmisión, generación y divulgación del conocimiento. Así como, promover la seguridad de los profesionales y las personas, los derechos humanos y el cumplimiento de sus obligaciones y, sobre todo, priorizar el desarrollo sustentable.

Para atender estas orientaciones, tanto de la UNESCO como de la ANUIES, las instituciones de educación superior han impulsado programas innovadores, como: la atención a estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (NEE) y el apoyo a estudiantes con talentos sobresalientes, con el propósito de disminuir el fenómeno de fuga de cerebros y aprovechar el potencial de los mexicanos para impulsar el desarrollo de nuestro país. Ante este compromiso, la Universidad Autónoma de Sinaloa es una de las primeras instituciones de educación superior en crear y promover el programa de Doctores Jóvenes y el de Atención a la Diversidad.

Uno de los elementos importantes a considerar en educación superior, es lo referente al paradigma de la evaluación, calidad, transparencia y rendición de cuentas. Respecto a ello, diversos organismos e instancias supervisan, evalúan, certifican y acreditan la calidad educativa, tanto a nivel nacional como internacional. Como parte de las orientaciones generales de dichos organismos, destacan en la actualidad retomar la responsabilidad social, la inclusión educativa y la calidad, que implican contribuir al desarrollo social, económico, científico y cultural, orientándose al

bienestar de las personas y el cuidado del ambiente al convertirse en agentes de cambio, que consideren la bioética como una de las condiciones básicas para recuperar la visión humanista en el ejercicio de su profesión y avanzar en el autocuidado de la salud y corresponsabilidad como premisa para iniciar y mantener un desarrollo sustentable.

En nuestro país, otro aspecto a destacar es la insistencia en la diversificación de la oferta educativa y ampliación de la cobertura, cuidando siempre la equidad, solidez académica y el uso racional de los recursos. Así también, promueve un sistema educativo más abierto, flexible y articulado, a través de acciones de vinculación, intercambio académico, movilidad académica (de estudiantes y docentes) y la formación de redes de cooperación a nivel nacional e internacional.

Sin duda alguna, la educación superior actual, tiene la encomienda de identificar y considerar los requerimientos que enfrenta la población conforme a los perfiles epidemiológico, socioeconómico y culturales, así como generar nuevos conocimientos que contribuyan a la protección de la vida en todas sus expresiones.

## I.2 La salud de la población

La salud y sus condicionantes están sujetas a transformaciones de diferente índole. Por un lado, el proceso salud, enfermedad y atención constituye un ciclo durante el cual convergen el conocimiento (lo cognitivo), la práctica y la experiencia (lo procedimental) y el trato (lo humanitario) que el médico brinda a la persona. De manera similar, este proceso funciona en toda la sociedad y está sustentado en un equilibrio entre todas estas condiciones. Por ello, los cambios que se generan en el comportamiento del panorama epidemiológico están asociados a los modos de existir del ser humano, en donde intervienen factores ambientales, conductas de riesgo, agentes diversos, entre otros.

Por otro lado, también cambia la incidencia en las enfermedades, a las ya existentes o tradicionales se suman nuevas patologías que se consideran emergentes y reemergentes. Ante los grandes logros obtenidos frente a las enfermedades infecciosas surgen brotes de enfermedades nuevas o no bien conocidas, u otras que se creían vencidas y que reaparecen ocasionando problemas de salud pública. Estas enfermedades pueden ser causadas por virus, bacterias, parásitos, entre otros. En unos casos la transmisión es persona-persona, en otros a través de vectores. Por lo que, la participación social ante este problema tiene que ser multisectorial, conforme a la magnitud del impacto que tengan estas enfermedades sobre la población y la economía, especialmente en los países pobres (Rebollo *et al*, 2021).

Los métodos clínicos y la práctica de la medicina actual deben someterse a reajustes derivados de dichos cambios, de donde se desprende que la enseñanza también habría de cambiar según las necesidades del entorno a lo cual no escapan los diversos programas académicos de las distintas instituciones de salud. Para Kretschmer existen grandes cambios en los conocimientos en los que se basa la medicina, como el progreso en el conocimiento de la bioquímica de los tejidos, en la estructura molecular de los mismos y en su conformación genética, hasta llegar a describir el genoma del ser humano. De ahí que Kretschmer insista en la profundización del conocimiento de enfermedades como las que forman el síndrome metabólico, en las autoinmunes y en el cáncer (Kretschmer citado en Rivero, 2006).

De igual manera, en la tecnología médica se presenta un crecimiento explosivo de recursos en la forma de estudiar a los enfermos, de unos cuantos análisis clínicos con los que trabajaba el médico de principios del siglo XX, en la actualidad los estudios de la biología y la química del ser humano y de sus enfermedades cuenta con cientos de posibles datos a analizar, en ocasiones hasta en forma continuada en un enfermo. La inicial radiología se transformó en una serie de procedimientos de imagen que permiten conocer de la estructura anatómica tal como si se diseccionaran los tejidos de un ser humano; así son las imágenes que se obtienen con los diversos métodos de tomografía computarizada, de resonancia magnética y del estudio de la fijación en los tejidos de sustancias marcadoras como en el PET (Vilar, 2005, citado en Rivero, 2006).

Para Kershenobich (s/f), la aparición de nuevas patologías tiene diversos orígenes. En las tres últimas décadas se han identificado una serie de enfermedades catalogadas como emergentes, la mayoría de las cuales tienen una etiología infecciosa e incluyen:

1. Enfermedades bacterianas (enfermedad por Legionella, enfermedad de Lyme, Campilobacteriosis, Helicobacter Pylori).
2. Virales (SARS CoV- 2, HIV, Ébola, Antivirus, Virus de las hepatitis B y C.)
3. Parasitarias (Criptosporidiosis, Ciclospora).

El autor advierte que muchas de estas enfermedades son a menudo de origen zoonótico, resultado de la transmisión a humanos de patógenos de otras especies animales. Este tipo de diseminación se presenta frecuentemente como consecuencia de cambios ecológicos facilitados por factores sociales o demográficos, o bien como consecuencia de avances tecnológicos.

Incluso, los avances en el conocimiento y en el desarrollo de tecnología científica en el área de la salud tienen muchos efectos positivos, ya que han traído consigo el diseño y construcción de nuevos equipos e instrumental médico, y con ello ajustes en técnicas y procedimientos que conllevan a mejoras sustantivas en el diagnóstico, tratamiento y la intervención quirúrgica, con métodos menos invasivos.



También, por los cambios que se han generado en la epidemiología y en el tipo de patologías, las causas de morbimortalidad se van ajustando cada vez en periodos más cortos de tiempo. De igual modo, los cambios climatológicos y el efecto invernadero trastocado por fisuras en la atmósfera, provocan alteraciones en los ciclos de vida de gran variedad de especies, no solo del ser humano.

Además, los cambios en los estilos de vida, el aumento del flujo vehicular, la convivencia en grandes centros urbanos, la promiscuidad en espacios cada vez más estrechos, la violencia dentro y fuera del hogar, las condiciones laborales, el estrés, enfermedad mental, adicciones y suicidios entre muchos otros factores, generan cambios en el estado de salud de la población en un menor tiempo.

Sumado a lo anterior, las variaciones demográficas y socioeconómicas contribuyen a largo plazo a cambiar los patrones de salud y enfermedad, y dan lugar a la situación que se ha denominado transición epidemiológica. En general, la disminución de la mortalidad por enfermedades infecciosas ha mejorado la esperanza de vida. Y, en la mayoría de los países de América Latina representan un mayor impacto las enfermedades crónicas y degenerativas.

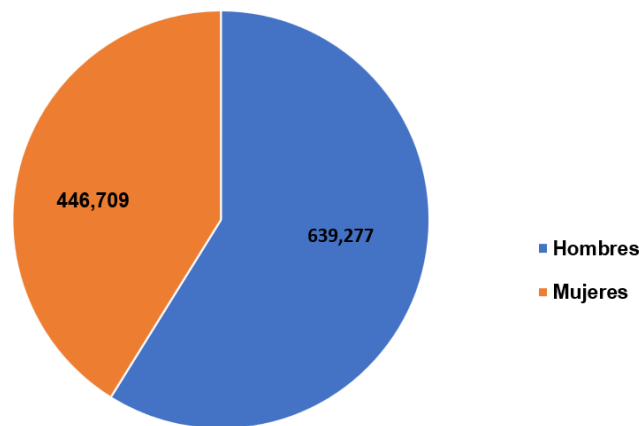
La transición epidemiológica, caracterizada por la coexistencia de enfermedades crónicas y accidentes con enfermedades infecciosas, varía en función del ritmo de los cambios demográficos y de los procesos de urbanización e industrialización. En muchos países, el descenso de las tasas de mortalidad ha precedido al de la natalidad, en ocasiones por dos o más decenios, con el consiguiente aumento de la población (3% o más al año). A medida que disminuye la fecundidad aumenta la población mayor de 65 años y con ello la carga de enfermedades no transmisibles. (Albala, *et al.*, 1997)

En los cambios de los patrones de salud influye primero la transición demográfica, cuando disminuyen la mortalidad por enfermedades infecciosas y la fecundidad, y, en segundo lugar, la epidemiológica, cuando las enfermedades crónicas empiezan a predominar como causas de muerte, así mismo empezamos a ver como las alteraciones de la salud mental y el suicidio se incrementan exponencialmente. Los patrones de salud de los países de América Latina están profundamente influidos

por ambas transiciones, región donde no se ha otorgado suficiente importancia a las intervenciones que podrían prevenir la alta prevalencia de factores de riesgo de enfermedades crónicas.

En nuestro país esto todavía no ocurre ya que los nacimientos superan a las defunciones. Ahora bien, en 2020, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), nacieron 1.6 millones de mexicanos y murieron 1,086.743. Por lo cual, este comportamiento sigue siendo de un país en vías de desarrollo pero que también convive con enfermedades crónico degenerativas en población de más de 65 años. Por otra parte, en el 2020 en México fallecieron 1,086,743 personas, de las cuales 59 % corresponden a hombres y 41 % a mujeres.

**Grafica 1**  
Fallecimientos registrados según sexo en 2020



Nota: En 757 casos no se especificó el sexo.  
Fuente: INEGI. Estadísticas de Defunciones Registradas 2020. Cifras definitivas.

Al hacer un comparativo, a través de los años encontramos un incremento de 338,961 más en el 2020 que en el 2019 (Grafica 2). Esto lo podemos recalcar con el dato que se observa en la tabla 1, ya que más del 59% de esos fallecimientos fueron por COVID-19.

**Grafica 2.**  
Mortalidad a través del tiempo en México



Fuente: INEGI, 2020.

De manera reciente, los indicadores en salud, en el contexto de nuestro país, señalan como principales causas de morbilidad a enfermedades del corazón, COVID-19 y diabetes mellitus (tabla 1).

**Tabla 1**

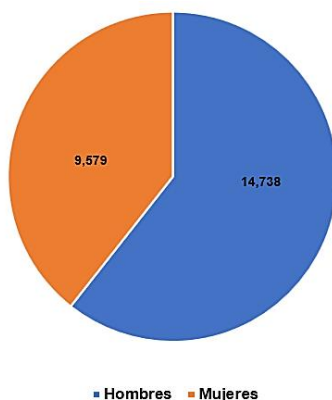
*Las 10 principales causas de muerte general en México y por sexo en 2020.*

	<b>Total</b>	<b>Hombres</b>	<b>Mujeres</b>
1	Enfermedades del corazón 218,704	COVID-19 129,793	Enfermedades del corazón 97,133
2	COVID-19 200,256	Enfermedades del corazón 121,556	Diabetes mellitus 72,094
3	Diabetes mellitus 151,019	Diabetes mellitus 78,922	COVID-19 71,458
4	Tumores malignos 90,603	Tumores malignos 44,476	Tumores malignos 46,125
5	Influenza y neumonía 58,038	Influenza y neumonía 35,657	Influenza y neumonía 22,376
6	Enfermedades del hígado 41,492	Agresiones (homicidios) 32,336	Enfermedades cerebrovasculares 18,073
7	Enfermedades cerebrovasculares 37,021	Enfermedades del hígado 30,300	Enfermedades del hígado 11,189
8	Agresiones (homicidios) 36,773	Accidentes 25,343	EPOC 10,055
9	Accidentes 32,356	Enfermedades cerebrovasculares 18,946	Accidentes 6,992
10	EPOC 21,949	EPOC 11,894	Insuficiencia renal 6,618

Fuente: INEGI. Estadísticas de Defunciones Registradas 2020. Cifras definitivas.

En el 2020 en Sinaloa fallecieron 24,332 personas, de las cuales el 61% fueron hombres y el 39% fueron mujeres (Grafica 3). Muy similar a los datos nacionales (Grafica 1).

**Grafica 3.**  
*Mortalidad en Sinaloa.*



Fuente: Fuente: INEGI. Estadísticas de Defunciones Registradas 2020. Cifras definitivas.

Las principales causas de defunción cambian un poco en Sinaloa con respecto a la mortalidad del país, donde el COVID-19 se encuentra en primer lugar como causa de muerte en el estado. A ésta le siguen las enfermedades del corazón y en el tercer puesto están tumores malignos (ver tabla 2).

**Tabla 2**

*Las 10 principales causas de muerte general en Sinaloa en 2020.*

Enfermedad	
1	COVID-19
2	Enfermedades del corazón
3	Tumores malignos
4	Diabetes mellitus
5	Accidentes
6	Enfermedades cerebrovasculares
7	Influenza y neumonía
8	Enfermedades del hígado
9	EPOC
10	Agresiones (homicidios)

Fuente: Secretaría de Salud de Sinaloa 2020.

La Secretaría de Salud de Sinaloa reporta una mayor incidencia de enfermedades, como las enfermedades respiratorias agudas, en relación con la causa número 1 de mortalidad que fue COVID-19, donde sobresalen las infecciones respiratorias virales que se complican, infecciones intestinales por otros organismos y las infecciones de las vías urinarias (Tabla 3).

**Tabla 3**

*Diez principales causas de enfermedad en Sinaloa, población general, 2019-2020.*

Enfermedad	
1	Infecciones respiratorias agudas
2	Infecciones intestinales por otros organismos
3	Infección de vías urinarias
4	Úlceras, gastritis y duodenitis
5	Gingivitis y enfermedad periodontal
6	Conjuntivitis
7	Otitis media aguda
8	Obesidad
9	Hipertensión arterial
10	Vulvovaginitis aguda

Fuente: 1. Semana Epidemiológica 31, correspondiente al periodo del 26 de julio de 2020 al 1 de agosto de 2020. Secretaria de Salud de Sinaloa.

De frente a los múltiples problemas de salud, los indicadores de atención en el sistema dan muestra que la atención es insuficiente, lo que impacta tanto en las acciones de prevención, promoción y tratamiento, como en la contratación de médicos que las realicen (Tabla 4).

**Tabla 4**  
*Indicadores del Sistema de Salud en Sinaloa*

	<b>Indicadores</b>	<b>Sinaloa</b>	<b>País</b>
1	Razón de médicos en instituciones públicas de salud en contacto con el paciente por cada mil habitantes, 2016 Razón por cada mil habitantes	2.01	1.84
2	Población de 14 y más años que actualmente cotiza en alguna institución de Seguridad Social, 2017 Personas	593,452	19,976,691
3	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años con revisión prenatal, 2018 Porcentaje	94.0	94.1
4	Porcentaje de mujeres de 15 a 49 años, usuarias actuales de métodos anticonceptivos, 2018 Porcentaje	73.2	69.2
5	Índice de sobre mortalidad masculina, 2020 Porcentaje	151.8	143.1
6	Porcentaje de nacimientos registrados de madres adolescentes (menores de 20 años), 2020 Porcentaje	14.3	15.1
7	Proporción de niños menores de cinco años con insuficiencia ponderal, 2012 Porcentaje	1.7	2.8
8	Prevalencia de uso de cualquier método anticonceptivo en mujeres en edad fértil (15 a 49 años) sexualmente activas, 2018 Porcentaje	78.1	75.5
9	Porcentaje de población de 12 a 29 años con carencia por acceso a la seguridad social, por entidad federativa, 2020 Porcentaje	49.1	59.3
10	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades respiratorias agudas (defunciones por cada 100 mil menores de 5 años), 2019 Defunciones por cada 100 mil menores de 5 años	20.7	18.7
11	Tasa de mortalidad en niños menores de 5 años por enfermedades diarreicas (defunciones por cada 100 mil menores de 5 años), 2019 Defunciones por cada 100 mil menores de 5 años	4.7	6.6

Estos datos muestran los cambios más frecuentes en la epidemiología y en los patrones de enfermedades y padecimientos más comunes registrados en el sector salud de Sinaloa y los principales factores de esta evolución histórica. Esta situación sucinta conduce a la necesidad de intervenir desde diferentes frentes, a fin de elevar la calidad de la atención integral en el proceso salud enfermedad. Uno de estos frentes es una mayor investigación en el área de la salud.

De acuerdo con García (2010), la tendencia en la investigación adaptativa parte de los siguientes principios, como: El incremento importante de la población, la masiva producción mundial de alimentos, la selección insuficiente de plantas alimenticias y animales domesticados y la contrastación entre los individuos y sus diferentes estilos de vida. También, existe una tendencia a buscar un entendimiento más racional entre la salud y la enfermedad a través de una nueva visión de utilidad para la ciencia médica. Por lo que se aprecia el surgimiento de una disciplina más amplia e integradora, con una atención enfocada en el estudio del proceso evolutivo de las redes biológicas metabólicas y psicosociales.

Incluso, otra vertiente, desde la cual se puede incidir en los problemas de salud, es mejorar la formación de profesionales de la medicina, a partir de competencias que permitan atender con calidad la salud humana en este contexto de constante cambio.

### **I.3 Orientaciones del Modelo Educativo de la UAS**

En la última década, la universidad se ha destacado por el esfuerzo de su comunidad para transformar documentos orientadores de su quehacer, entre ellos el Modelo Educativo y Académico y el Plan de Desarrollo Institucional con Visión del Futuro 2025 (Madueña, 2021). De estos documentos rescatamos lo siguiente.

#### **I.3.1 Fines y valores**

Los fines académicos y sociales están amparados en el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y se circunscriben a educar, investigar y difundir la cultura.

Nuestros valores institucionales son:

1. **Intelecto/conocimiento.** La educación integral del estudiante debe sustentarse en la conjunción armónica de las funciones sustantivas de la universidad. Para ello, debe enfatizar el desarrollo de habilidades del pensamiento, el conocimiento científico y tecnológico y un amplio conocimiento sobre sí mismo y del entorno natural y social.
2. **Social/comunitario.** Debe existir el interés por formar profesionistas comprometidos con el desarrollo social y natural, capaces de involucrarse en acciones comunitarias para dar soluciones en lo individual y colectivo (ser agente de cambio). Para esto, el primer paso consiste en generar un ambiente de trabajo estable, así como un clima de cordialidad, confianza y respeto que garantice la convivencia pacífica de estudiantes, académicos y trabajadores.
3. **Ético/moral.** El universitario debe ser, cada vez de manera más íntegra en todas las situaciones, congruente entre el decir y el hacer. Lo que significa comportarse con rectitud, honorabilidad, solidaridad y sentido de justicia, al ejercer el servicio profesional con transparencia, eficiencia, solidaridad, legalidad y equidad.
4. **Físico/biológico.** Deben impulsarse las actividades físicas y deportivas, la alimentación saludable y otros programas que promuevan la salud como medios importantes para el desarrollo armónico entre mente, cuerpo y emociones.
5. **Estético/belleza.** Debe ser parte esencial del esfuerzo educativo para desarrollar la imaginación, la intuición, la sensibilidad, la creatividad y la vocación por el arte en todas sus manifestaciones. Para ello, debe impulsarse la enseñanza y práctica de actividades artísticas que fortalezcan la cultura local y universal.
6. **Económico/bienes materiales.** El desarrollo institucional debe basarse en el principio de mejora continua, expresado en el fortalecimiento de la cultura de la gestión y administración de los recursos y patrimonio universitarios, en beneficio propio y de las nuevas generaciones, con el uso racional de los recursos disponibles y de acciones más efectivas.
7. **Afectivo/amistad.** Las actividades diarias han de constituirse en una

oportunidad para conocernos, cultivar el compañerismo y aprender a colaborar en equipo, por lo que deben contribuir a mejorar el clima laboral y social de la comunidad universitaria.

8. **Espiritual/trascendente.** Debe ser una aspiración trascender lo humanamente posible en el campo del saber ser, del saber convivir y del saber hacer, de manera que podamos sentir genuina satisfacción por nuestro legado a las nuevas generaciones (*PDI Con Visión de Futuro 2025*, p.30).

Código Ético para el personal académico y administrativo

**Hacia los alumnos:** brindar un trato atento, respetuoso y ecuánime a los alumnos de cualquier nivel. Además de dotarlos de los elementos necesarios para reconocer su identidad cultural y respeto a los demás. Y, desde luego, estar siempre disponible para apoyarlos en sus capacidades, dominios cognitivos y habilidades técnicas.

**Hacia los padres y los tutores:** respetar la elección de tipo de formación y de institución educativa que desean para sus hijos, al ser respetuosos con el pluralismo de la escuela y actuar con tolerancia ante la diversidad de todo tipo. Además de propiciar la comunicación regular entre los padres de familia y el maestro, informar a los padres del progreso de sus hijos.

**Hacia el mejoramiento profesional:** mejorar el desempeño profesional a través de la formación de posgrado, investigación y de la actualización permanente. Así como, promover el respeto a los derechos de los profesionales de la enseñanza y de la investigación, al planificar cotidianamente la actividad profesional y actuar con una autonomía profesional basada en la reflexión.

**Hacia los otros educadores:** respetar el ejercicio profesional de otros educadores; crear un clima de confianza que potencie el trabajo en equipo.

**Hacia la institución:** respetar y asumir el proyecto educativo del centro de trabajo; la autoridad de los órganos de gobierno; delegar tareas a personas preparadas; participar en actividades extraescolares y cooperar con las administraciones públicas.

**Hacia la sociedad:** llevar a cabo una tarea educativa basada en los valores



socioculturales; educar para una convivencia basada en la justicia, la tolerancia, la libertad, la paz y el respeto a la naturaleza (PDI *Con Visión de Futuro 2025*, p.31).

### I.3.2 Principios educativos

De acuerdo con el modelo, los principios educativos que deben seguir todos los programas educativos de la UAS son:

- Aprendizaje y actualización continua.
- Gestión individual, colegiada e incluyente.
- Integración de los saberes teóricos, prácticos y actitudinales.
- Vinculación en sus diferentes direcciones, así como en lo externo e interno.
- Flexibilidad curricular y diversificación.
- Uso y generación de conocimiento y experiencias que contribuyan al bienestar social, individual y de la relación con naturaleza.

#### Docencia centrada en el aprendizaje

La institución orienta un proceso de docencia donde las y los actores interactúan cooperativamente para gestionar el aprendizaje, indistintamente del nivel y tipo de programa en el que participan. A esto se denomina docencia **centrada en el aprendizaje**. Esta se fundamenta en la educación social, el humanismo y el constructivismo, donde se concibe a la persona como ser social responsable y corresponsable en el proceso de aprendizaje. La educación social se enmarca en el proyecto de educación a lo largo de la vida, y apuesta a las nuevas alfabetizaciones (informática, idiomas, técnica), a la inclusión y a la igualdad de oportunidades.

Con base en lo anterior, las y los docentes deben asumir la función de organizar, motivar y coordinar lo necesario para alcanzar el propósito de la educación integral, con participación de los mismos estudiantes. Promover la toma de conciencia de los estudiantes respecto a sus vínculos con la sociedad, la importancia de conducirse correctamente en ella y aportar para mejorarla y transformarla. Las y los profesores deben contribuir a lograr la armonía, integración, equilibrio y formación

de estudiantes en todos los ámbitos.

El estudiante debe tener la oportunidad de participar en un ambiente de confianza y comunicación que facilite el proceso de construcción de conocimientos mediante **actividad dialógica y crítico-reflexiva**. Lo cual requiere de pensar y actuar de forma colaborativa, al situar la confianza en las personas y los procesos, para así construir relaciones de aprendizaje que fortalezcan la significación y el compromiso personal.

La docencia debe basarse en procesos de **investigación y actualización permanente** que permita a los estudiantes **adaptar, transferir y aplicar sus conocimientos y desempeñar sus competencias**. Para esto, los docentes cuidarán que los conocimientos se sitúen en contextos y situaciones atendiendo a un modelo de **aprender y aplicar conectando teoría y práctica**. En este proceso los y las docentes promoverán la **integración de los distintos tipos de saberes**: el saber (conocimientos), el saber hacer (habilidades y destrezas), y el saber ser y convivir (actitudes en las que intervienen los valores y emociones de las personas).

La evaluación en el marco de una docencia centrada en el aprendizaje contempla lo diagnóstico, lo procesual y los resultados obtenidos, lo cual debe aplicarse tanto a estudiantes como a docentes. En este proceso es pertinente incorporar la perspectiva de diversificación, lo cual significa la posibilidad de evaluar por más de un actor, en variados contextos y con múltiples estrategias.

Lo anterior implica transitar a un marco de actuación educativa donde el estudiante adquiera las competencias necesarias, para que, a su egreso, cuente con saberes y atributos que le permitan un alto desempeño profesional y sea congruente con las necesidades sociales con un alto compromiso en consideración del hombre como un conjunto biopsicosocial. La relevancia consiste, en que el profesional médico adquiera no solo las bases para su óptimo desempeño, sino para sumar a sus aspiraciones la necesidad de una formación y actualización continua en bien de la sociedad y de sí mismo.

El cambio se dirige no solamente a contenidos o aprendizajes esperados del plan

de estudios, sino en reajustes en las estrategias de enseñanza de la planta docente, en el cambio de mentalidad a que esto conlleva y en la filosofía tanto del médico como del alumnado. Por lo que, asumir el cambio en un modelo educativo y académico consiste en replantear las prácticas educativas que, de alguna manera han estado centradas en el profesor, para que el estudiante y el objeto de aprendizaje se consideren como el punto de reflexión.

### ***1.3.3 Modelo curricular flexible y por competencias profesionales integradas***

El modelo de la institución también orienta a flexibilizar la formación profesional, de diversas y diferentes formas. Y, éstas pueden consistir en distintas modalidades, como: escolarizada, semiescolarizada y virtual, la inclusión de cursos optativos, actividades de libre elección, realizar semestres en otras instituciones y diversificar el tipo de cursos: módulos, unidades de aprendizaje, entre otros.

Así también, el Modelo Académico orienta a diseñar los planes de estudio con base en el Modelo Curricular por Competencias Profesionales Integradas. Entendiendo el concepto de competencias como **“la estructura de atributos que permiten al profesionista movilizar sus recursos teóricos, prácticos y actitudinales, para desempeñarse de manera contextualizada y efectiva al solucionar problemas o situaciones en un área específica de actividad”** (UAS, 2022).

Desde esta concepción, las competencias que debemos contemplar en el currículo se dividen en dos grupos: genéricas y específicas. Las primeras se identifican con los elementos compartidos en el proceso de formación de cualquier perfil profesional, tales como la capacidad de aprender, tomar decisiones y diseñar proyectos. Es decir, son comunes a todas las carreras profesionales (Rodríguez, 2011). En cambio, las competencias específicas son aquellas propias de una profesión y a partir de ésta se incorporan conocimientos, métodos, técnicas, reglamentos y comportamientos que conforman el núcleo básico para desarrollar el ejercicio profesional.

Las competencias genéricas pueden convertirse en competencias sello, al otorgar identidad a una comunidad educativa y a sus egresados. En este sentido, la UAS orienta diez competencias sello para la formación a incluir en función de las

prioridades del programa, con base en un proceso de consulta y análisis del colectivo de académicos. En este análisis se identificó la correlación entre el modelo educativo y modelo curricular de la Licenciatura en Médico General. Primero, horizontalmente se aprecia el modelo curricular: competencias integradas, flexibilidad curricular, prácticas profesionales supervisadas, estancias profesionales, movilidad estudiantil y servicio social. Mientras que verticalmente se observan los principios educativos: aprendizaje y actualización continua; gestión individual, colegiada e incluyente; integración de saberes teóricos, prácticos y actitudinales; vinculación en sus diferentes direcciones, así como, en lo externo e interno; flexibilidad curricular y diversificación; y, en último, el uso y generación del conocimiento y experiencias que contribuyan al bienestar social, individual y de relación con la naturaleza y los valores (ver tabla 5).

**Tabla 5**  
*Matriz de correlación entre modelo educativo y modelo curricular*

Principios educativos	Modelo Curricular						Docencia, investigación, difusión, vinculación, extensión
	Competencias integradas	Flexibilidad curricular	Prácticas profesionales supervisadas	Estancias profesionales	Movilidad estudiantil	Servicio Social	
Aprendizaje y actualización continuos	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Gestión individual, colegiada e incluyente	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Integración de saberes teóricos, prácticos y actitudinales	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Vinculación en sus diferentes direcciones, así como en lo externo e interno	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Flexibilidad curricular y diversificación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Uso y generación de conocimiento y experiencias que contribuyan al bienestar social, individual y de relación con la naturaleza	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
<b>Valores</b>	Intelecto/conocimiento, social/comunitario, ético/moral, físico/biológico, estético/belleza, económico/bienes materiales, afectivo/amistad y espiritual/trascendente.						

## **Certificación de competencias**

Para que la institución logre el desarrollo del estudiante, lleva a cabo un proceso de formación integral y holístico donde se armoniza la ciencia, la cultura y el deporte, como una forma de vida que contribuya al logro de la salud. Por ello, los procesos de certificación de competencias son una constante para asegurar que los egresados se incorporen en un ámbito profesional de alta competitividad a nivel global:

Como una medida de aseguramiento de la calidad de la formación de los egresados, se promueve la certificación de competencias, habilidades, destrezas y actitudes logradas en el trayecto de la formación académica, que potencie sus capacidades para desarrollar una actividad productiva y de impacto social. Las certificaciones se llevan a cabo bajo las normas y estándares internacionales y plantean que los egresados puedan contar con una acreditación que les permita incorporarse y desenvolverse en un ámbito profesional de alta competitividad a nivel global (UAS,2022, p.25).

### **I.3.4 Ejes del Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025**

El Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025 (Madueña 2021) plantea, para el desarrollo de las funciones sustantivas y el diseño de los programas educativos de la institución, los siguientes ejes importantes:

- I. Formación académica en la era digital.
- II. Investigación y posgrado.
- III. Extensión universitaria y difusión cultural.
- IV. Gestión y administración de calidad.
- V. Vinculación institucional y compromiso social.
- VI. Transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas.

Estos ejes orientan, de forma transversal, la etapa de diseño del currículo de los programas educativos, las etapas de implementación y la etapa de evaluación de este.

## **I.4 La profesión del médico general**

#### **I.4.1 Concepto y objeto de la profesión de médico general**

El médico general es el profesional de la medicina que cuenta con los conocimientos y las destrezas necesarias para contribuir como agente de cambio, a que el individuo, la familia y la comunidad se mantengan sanos con su propia participación, así mismo diagnosticar y resolver con tratamiento médico la mayoría de los padecimientos que el ser humano presenta en las distintas etapas durante su vida (Paredes y Rivero, s/f).

Durante siglos, la medicina general ha sido la base de la atención de las personas tanto sanas como enfermas, lo que ha sido reconocido por autoridades educativas y encargados de organizar los sistemas de atención a la salud. Sin embargo, actualmente esto no se ha visto reflejado en incrementar los apoyos con recursos al primer nivel de atención, en contraparte se observa un mayor gasto destinado a la medicina de segundo y tercer nivel, generado por una importante carga de la enfermedad, debido al insuficiente número de acciones de promoción y prevención en el primer nivel de atención.

En nuestro país, en palabras de Paredes y Rivero (2001), la medicina general fue el recurso de atención médica principal durante el siglo XIX y la primera mitad del siglo XX, tanto por el volumen de personas atendidas como por la calidad en el desempeño profesional de los médicos generales, quienes crearon la Academia Nacional de Medicina y la presidieron durante sus primeros lustros dándole alto nivel y prestigio hasta después de la lucha armada de principios del siglo XX.

En la actualidad, con los avances tecnológicos y con la finalidad de cubrir todo el espectro de atención médica, se ha fomentado la especialización de los médicos, la formación de especialistas y subespecialistas, aspecto que ha cobrado una gran importancia en la profesión médica, tanto en el sector privado como en instituciones públicas, así como la docencia en programas de posgrado y educación continua.

Sin embargo, la medicina general es la base del ejercicio de la medicina, y por lo tanto se insiste en la importancia de formar médicos generales que contribuyan a mejorar las condiciones de salud, competentes en la atención médica integral dirigida a promover, prevenir y resolver problemas de salud.

#### **I.4.2 Campos laborales del médico general**

El médico general a lo largo del tiempo ha sido un importante protagonista por su participación dentro de la atención del proceso salud-enfermedad, siendo reconocido como el médico de cabecera de una familia y un líder natural ante la sociedad. Otro rasgo importante del médico general, citando a Narro y Ruiz (2004), es que:

Un profesional de esta naturaleza debe tener la preparación necesaria para poner en práctica las acciones preventivas más frecuentes, así como para atender y resolver entre 80 y 90% de las enfermedades y los problemas de salud que más comúnmente se presenten en el ámbito de su competencia (p.17-18).

Uno de los ejemplos más representativos lo constituye la política institucional contractual del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), que ha transitado por dos etapas. Una primera etapa, donde la institución durante años fue considerada como una opción laboral para el egresado, no solo para el especialista sino inclusive para el médico general. Hoy la institución ha dado un giro en su política, en estos momentos ya no contrata a médicos generales para atender a su población en el primer nivel de atención, lo que ha resultado de dos acciones internas; a) la reconversión de los médicos generales contratados por el instituto con anterioridad, para que se incorporen al programa semipresencial de residencia en medicina familiar y b) apoyarse en los egresados de la especialidad de medicina familiar, formados íntegramente dentro del instituto.

Esta situación ha provocado que los destinos laborales para el egresado de la Licenciatura en Médico General se vean reducidos. En este momento las opciones vigentes son: la Secretaría de Salud (SSA), el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) y el programa IMSS-BIENESTAR. Otras dependencias gubernamentales o educativas (Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia DIF y la Universidad Autónoma de Sinaloa) como lo hemos observado, no tienen un impacto sustancial como receptoras de médicos generales de recién egreso. Por esta razón, los médicos generales se ven en la necesidad de

incorporarse a espacios laborales tales como consultorios anexos a farmacias o aperturar consultorios privados.

Ahora bien, el ya no tener al IMSS como espacio para los médicos generales egresados, de alguna forma obligará en lo futuro a que quienes deseen formar parte de esta institución, opten por estudios orientados a la medicina familiar, con la adquisición de mayores conocimientos para brindar una atención integral en el primer nivel de servicios y con mayor capacidad resolutive.

En lo regional, el egresado de la Licenciatura en Médico General enfrenta la política laboral austera de las instituciones del sector salud que han mantenido cerradas sus bolsas de trabajo, así mismo los cambios de categorías para su ingreso.

Esta situación de eventualidad laboral, que se distingue por periodos de pleno empleo y desempleo, está afectando a médicos generales. Una situación particular que guardan los especialistas en medicina familiar que han egresado del IMSS; por parte de la institución representan al personal de salud, que soluciona el 80% de su consulta de primer nivel, la mayoría ha tomado a esta institución como su principal fuente laboral, sin embargo, a pesar de la importancia que está volviendo a tomar la medicina familiar, y las diversas acciones de la atención primaria de salud, hasta el momento permanecen en calidad de eventuales.

Resulta interesante observar también, como una especialidad de este tipo, se está abriendo un espacio laboral dentro de la institución, y a la vez está luchando por legitimar su práctica como necesaria e importante ante los demás especialistas. Sin embargo, observamos que este hecho está de alguna manera haciendo que la medicina familiar se enfrente a la medicina general, como elemento participante dentro del primer nivel de atención, pero con muchos más elementos teórico-metodológicos para el estudio y seguimiento del núcleo familiar.

Otro elemento que se añade es la poca presencia que actualmente tiene el médico familiar ante la comunidad, aspecto que dentro de su formación constituye una de las actividades más importantes ya que trabaja con un enfoque integral en donde se buscaría en conjunto con las personas de la comunidad el aprendizaje en el



autocuidado de la salud y su participación en la identificación y eliminación de riesgos.

Por otra parte, el médico general necesita estar mejor preparado para dar respuesta y atención médica integral en cualquier contexto en el que se encuentre. Incluso, tendrá una mayor oportunidad no solo de ejercer una práctica de mejor calidad, sino que también se acreditará ante la comunidad médica y no médica, siendo esta una opción válida para atender los requerimientos de las personas.

Además, las nuevas necesidades sociales demandan de un médico general mejor preparado para atender a una población cuyo perfil epidemiológico es cambiante y donde las determinantes de riesgo constituyen el foco de trabajo en la prevención primaria, secundaria y terciaria.

Como lo señalan Castillo *et al* (2003), en su escrito sobre la medicina integral, estos procesos favorables o desfavorables son determinantes para la generación de problemas de salud, que pueden ser modificados en la medida en que la sociedad desarrolla una respuesta proactiva mediante la participación comunitaria. Además, refieren que en este espacio tradicionalmente se producen acciones orientadas a modificar los riesgos de enfermar o morir de las personas. Estas intervenciones se desarrollan en todos los niveles de atención, se activan e implementan, según los intereses y prioridades de los actores sociales participantes, incluyendo los servicios de salud y la orientación con la que desarrollan la prestación. Es decir, con estrategias de promoción, prevención, atención del daño, de rehabilitación y paliación.

También, en las prácticas de los diferentes actores se observa el desarrollo y aplicación de normas, protocolos, procedimientos y actividades. Mismas que, a través de los procesos de recolección, depuración y análisis de los datos, se convierten en la información sustancial para la planificación y elaboración de políticas, directrices, lineamientos, investigación y para la toma de decisiones a fin de lograr la mejoría y el fortalecimiento de la salud y la calidad de vida en cualquier escenario del ámbito nacional e internacional (Castillo, 2003; p.43).

En cuanto a la atención médica, esta se encuentra organizada en primero, segundo y tercer nivel, de acuerdo con el grado de complejidad que los problemas de salud requieren, esto permite que la oferta de servicios se otorgue de manera ordenada y oportuna para asegurar mejores resultados en la persona enferma o sana.

En Sinaloa, el médico general cuenta con espacios laborales de carácter público como el Instituto Mexicano del Seguro Social (I.M.S.S), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (I.S.S.S.T.E), Secretaria de Salubridad y Asistencia (S.S.A); además, en lo privado se encuentran el Hospital Ángeles, Hospital Bátiz Ramos en la ciudad de Culiacán, en la ciudad de los Mochis encontramos al Hospital Fátima, en Guasave encontramos Centro Médico de Guasave, en Guamúchil el Centro Médico y en Mazatlán está el hospital Sharp. En la siguiente tabla se muestra el total de espacios clínicos de desarrollo profesional del médico general. (ver tabla 6).

**Tabla 6**

*Espacios laborales en el sistema de salud en Sinaloa*

<b>Instituciones</b>	<b>Número de unidades</b>	<b>Observaciones</b>
<b>Instituciones Públicas</b>		
IMSS	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 8 hospitales</li> <li>- 42 clínicas</li> <li>- 1 unidad médica de atención ambulatoria</li> <li>- 3 hospitales rurales</li> <li>- 104 unidades médicas rurales</li> </ul>	
ISSSTE	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 1 hospital regional</li> <li>- 2 clínicas hospital</li> <li>- 1 clínica de medicina familiar</li> <li>- 1 unidad de medicina familiar</li> </ul>	
SSA	<ul style="list-style-type: none"> <li>- 8 hospitales generales</li> <li>- 12 hospitales Integrales</li> <li>- 1 hospital de la mujer</li> <li>- 1 hospital psiquiátrico</li> <li>- 1 instituto de cancerología</li> <li>- 1 hospital pediátrico</li> <li>- 1 centro dermatológico</li> <li>- 2 centros de atención primaria en adicciones.</li> <li>- 222 centros de salud</li> </ul>	Solo 144 centros de salud cuentan con plaza de médico, el resto es atendido únicamente por Médicos pasantes de Servicio Social o promotores de salud (enfermeras (os) o encargado capacitado de la comunidad)
Cruz Roja	<ul style="list-style-type: none"> <li>• 18 unidades locales</li> <li>• 18 unidades base</li> </ul>	
Hospital Civil	1	
<b>Instituciones Privadas</b>		
Hospital Ángeles	1	
Medica de la Ciudad	3	2 en Culiacán 1 en Mazatlán
Clínica CEMSI	1	
Clínica Bátiz Ramos	1	
Clínica de Rehabilitación	1	

Clínica Santa María	1	
Clínica Culiacán	1	
Clínica de la Mujer	1	
Centro Médico Guasave	1	Guasave
Ar Hospitales	1	Guasave
Clínica Materno Infantil Jardines del valle	1	Los Mochis
Hospital Fátima	1	Los Mochis
Hospital Sharp	1	Mazatlán
Clínica del Mar	1	Mazatlán
Oceánica	1	Mazatlán
Servicios Internacionales médicos	1	Mazatlán
Policlínica siglo XXI	1	Guamúchil

Fuente: FMUAS, 2022

## I.5 La formación profesional del médico general

En este apartado se muestran elementos relacionados con el estado que guarda la formación profesional de los médicos generales, involucrando una parte del análisis en las tendencias observadas para la formación a nivel internacional y nacional, así como las tendencias que se ubican a partir del análisis de perfiles de egreso de diversos programas educativos.

### I.5.1 Orientaciones de organismos nacionales e internacionales

La tendencia en educación superior, en todas las profesionales y en lo que compete al médico general, es la formación integral, donde las y los estudiantes adquieran las competencias necesarias para desenvolverse con pertinencia social y profesional. Para esto, el aprendizaje de una profesión implica el desarrollo de competencias genéricas y específicas, en donde se integran los valores y actitudes para la participación del estudiante en la transformación y mejoramiento de las condiciones sociales en que se desenvuelve (Rodríguez, 2012).

Los estudios desarrollados por los Proyecto Tuning, tanto en Europa como en Latinoamérica, permitieron determinar competencias genéricas a considerar para una diversidad de profesiones. Estas competencias aparecen mediante enunciados que implican capacidades, habilidades y compromisos. (Rodríguez y García, 2014) De acuerdo con el Libro Blanco de Medicina General Europeo (ANECA, 2005), las 10 competencias específicas más importantes a considerar en la formación del médico general son las siguientes:

Competencias específicas.

- Obtener y elaborar una historia clínica.
- Realizar un examen físico.
- Escuchar con atención los problemas de la persona.
- Tratar situaciones que ponen la vida en peligro.
- Intervenir terapéuticamente mediante la evidencia.
- Comprender los principios para el beneficio de la persona.
- Reconocer elementos esenciales de la profesión médica.
- Reconocer las propias limitaciones de la competencia profesional.
- Comunicarse de modo efectivo y claro.
- Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros.

Por su parte, el Proyecto Tuning Latinoamérica (Hane, 2013) expone que el meta-perfil acordado para las universidades de Latinoamérica corresponde a un profesional integral con formación científica, ética, humanística y con responsabilidad social. Para ello sugiere el dominio de las siguientes competencias:

1. Comunicarse en una segunda lengua.
2. Gestionar su formación continua.
3. Entender el proceso salud-enfermedad desde los determinantes de salud.
4. Ejecutar acciones de promoción, prevención, atención, rehabilitación y cuidado paliativo al individuo, la familia y la comunidad, desde su diversidad cultural, en los niveles y ámbitos de atención nacional e internacional, en concordancia con el perfil epidemiológico y la evidencia científica disponible.
5. Trabajar en equipo y participar efectivamente en el sistema de salud de acuerdo con el marco legal vigente.
6. Comunicarse con la persona, su familia, el equipo de salud y la sociedad en la búsqueda de la calidad de la atención.

En cambio, a nivel nacional, el perfil de formación por competencias definido por la Asociación Mexicana de Facultades y Escuelas de Medicina A.C. (AMFEM) en el año 2008, destaca las siguientes competencias del médico general:

- Dominio de la atención médica general.
- Dominio de las bases científicas de la medicina.
- Capacidad metodológica e instrumental en ciencias y humanidades.
- Dominio ético y del profesionalismo.
- Dominio de la calidad de la atención médica y trabajo en equipo.
- Dominio de la atención comunitaria.
- Capacidad de participación en el sistema de salud.

### **I.5.2 Análisis de perfiles de egreso.**

El análisis de perfiles de egreso se realizó considerando 12 programas educativos en medicina general, de los cuales cuatro fueron internacionales y ocho nacionales.

Las Instituciones de Educación Superior (IES), que ofertan estos programas son ampliamente reconocidas socialmente: Universidad de la Habana Cuba, Universidad Complutense de Madrid, Universidad de Buenos Aires Argentina, Universidad Pontificia de Chile, Universidad Autónoma de Sinaloa, Universidad de Guadalajara, Universidad Autónoma de Baja California, Universidad Autónoma de Nuevo León, Universidad Autónoma Veracruzana, Universidad Autónoma de San Luis Potosí, Universidad Juárez Autónoma de Tabasco y Tecnológico de Monterrey. A este análisis se adicionó el Perfil Profesional del Examen General de Egreso que aplica CENEVAL para médicos generales.

De un total de 43 enunciados de competencias, las 13 competencias que se observaron con mayor frecuencia (igual o mayor de 4) se presentan en la tabla siguiente, en la cual se pone de manifiesto la promoción y prevención como la tarea más importante del médico general, lo que constituye el núcleo más fuerte que homologa los perfiles analizados. En el componente axiológico es evidente la competencia para ejercer la práctica médica con base en principios éticos y jurídicos, a la vez que con valores de servicio y responsabilidad social. También la competencia para la comunicación humana efectiva y respetuosa es considerada importante en el ejercicio de esta profesión. En la esfera del conocer, destacan los rubros de las ciencias biomédicas, socio-médicas y clínicas. Otra competencia que debe desarrollarse durante la formación es el referir a las personas a otros niveles de atención o profesionales de la salud, así como para desarrollar acciones oportunas de diagnóstico, tratamiento, limitación del daño, rehabilitación y paliación.

El trabajo en equipo y el uso de la tecnología en la práctica médica, así como participar en procesos de investigación y actualización permanente son competencias del médico general que deben desarrollarse durante su formación (Tabla 7).

**Tabla 7**

*Competencias más frecuentes en perfiles de egreso en 12 programas educativos analizados*

Competencias	Frecuencia
Aplica estrategias de salud pública dirigidas a la promoción de la salud, prevención de enfermedades.	11
Ejerce su práctica con base en principios éticos y jurídicos, con vocación de servicio, humanismo y responsabilidad social.	8
Establece comunicación atenta con los pacientes basada en el respeto a sus creencias y cultura.	6
Conoce y aplica las ciencias biomédicas en el ejercicio de la medicina.	6
Conoce y aplica las ciencias socio-médicas.	5
Utiliza su juicio crítico para la atención o referencia de sus pacientes a otros niveles de atención o profesionales de la salud.	5
Conoce y aplica las ciencias clínicas en el ejercicio de la medicina.	4
Proporciona atención de alta calidad a través de la protección específica, acciones oportunas de diagnóstico, tratamiento, limitación del daño y rehabilitación.	4
Trabaja en equipo ejerciendo liderazgo que le corresponda y de acuerdo al rol que le sea asignado, participa con responsabilidad en la toma de decisiones.	4
Aplica su juicio crítico en los diferentes modelos de práctica médica.	4
Aplica los avances científicos y tecnológicos incorporándolos a su práctica con sentido crítico.	4
Participa en investigaciones para el desarrollo de la medicina.	4
Adopta hábitos de actualización permanente y con actitud positiva hacia la docencia e investigación.	4

Fuente: FMUAS, 2022

### **I.5.3 La calidad de la formación profesional del médico general en México**

Actualmente, la calidad de la formación profesional en nuestro país es evaluada por diversas instancias, entre ellas los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), respecto a la educación del médico general se rige por la evaluación del Consejo Mexicano para la Acreditación de la Educación Médica (COMAEM) y Comisión Interinstitucional para la Formación de Recursos Humanos para la Salud (CIFRHS). Adicionalmente se implementan procesos de evaluación de ingreso a la Licenciatura en Médico General (EXANI) y egreso (EGEL) por el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, A.C. (CENEVAL).

Los aspectos que evalúa el COMAEM del plan de estudios de la Licenciatura en Médico General, son los siguientes: el proceso de admisión del estudiante, el

proceso formativo durante la permanencia en la carrera, el internado y servicio social.

Mismos que se especifican y ordenan en los siguientes puntos:

- Admisión de alumnos.
- Perfil profesional.
- Objetivos educativos y/o competencias.
- Modelo curricular.
- Estructura curricular.
- Programas académicos.
- Formación biomédica, clínica, humanística y sociomédicas.
- Actividades académicas, recursos e infraestructura en campos clínicos.
- Responsabilidad docente en la formación.
- TIC en la formación médica.
- Trabajo comunitario.
- Rotaciones en campos clínicos.
- Programa de internado de pregrado.
- Servicio social (COMAEM, 2018).

En cuanto a los criterios a evaluar del plan de estudios de la Licenciatura en Médico General, por parte de la CIFRHS, se exponen a continuación:

1. Campo disciplinar:
  - Cuerpo de conocimiento de la disciplina.
  - Métodos, técnicas y procedimientos que se aplican en la disciplina.
  - Escenarios debidamente equipados con tecnología aplicada en la disciplina.
2. Perfil profesional:
  - Elementos del perfil profesional.
  - Evaluación del perfil profesional.
3. Campo clínico y escenarios comunitarios:
  - Campo clínico.
  - Escenarios de actividades comunitarias.
4. Perfil de ingreso.
5. Estructura curricular y programas de estudio.
  - Estructura y mapa curricular.
  - Programas de estudio.
6. Acervo bibliohemerográfico básico y complementario:
  - Acervo básico.

- Acervo complementario.
7. Perfil docente.
  8. Infraestructura y equipamiento:
    - Infraestructura y/o instalaciones especiales.
    - Equipamiento.
  9. Sistema de evaluación (CIFRHS, 2020).

#### **I.5.4 La calidad de la formación del médico general en la Facultad de Medicina de la UAS**

Con el propósito de atender los procesos de evaluación y mejora de la calidad del programa educativo de la licenciatura en médico general, en 2003 se inició el proceso para acreditarlo. Así, en 2005, por primera vez, se solicita la presencia de verificadores del organismo acreditador COMAEM, quienes después de realizar su visita, emiten el dictamen de no acreditado en virtud de que, entre otras observaciones, el programa tenía más de 25 años sin revisiones ni actualizaciones. Lo anterior motivó que, con la participación de la comunidad docente y alumnos, se concretara la ADECUACIÓN 2006, que junto a otros cambios administrativos fueron puestos a consideración del COMAEM para lograr la acreditación en octubre de ese mismo año, donde se hicieron algunas recomendaciones referidas de nuevo a los estándares que involucran al plan y los programas de estudio.

En el curso de las últimas dos décadas, la Asociación Mexicana de Escuelas y Facultades de Medicina (AMFEM), desde donde también se promueve la calidad de los programas agremiados, ha trabajado diversos foros nacionales para conseguir un currículum único para la formación del médico mexicano, y ha desarrollado esfuerzos porque el modelo transite al de competencias profesionales integradas.

La Facultad de Medicina ha participado en estas acciones e incluso una de las reuniones nacionales se realizó en nuestro recinto escolar. También, destaca la asistencia y colaboración en la organización de foros académicos entre docentes, organizados en convenio por la Universidad de Guadalajara y la Universidad Autónoma de Sinaloa y con la participación de profesores reconocidos internacionalmente, en este perfil y en el modelo educativo que sustenta a la



educación superior.

#### **I.5.4.1 Recomendaciones al Programa de Licenciatura en Médico General por el COMAEM**

El programa educativo de Licenciatura en Médico General se encuentra actualmente acreditado por el COMAEM. Las recomendaciones relativas al currículo, derivadas del proceso de reacreditación realizado con visita de verificación en mayo del 2017, se sintetizan en:

- La Facultad debe desarrollar y explicitar un modelo educativo con todos sus elementos que sustente al plan de estudios y con la orientación que la institución considere pertinente.
- La Facultad debe asegurar que todas las materias que así lo requieran, evalúen las aptitudes con los instrumentos adecuados.
- La Facultad debe implementar estrategias para evaluar el desempeño clínico del alumno durante el proceso de examen profesional, con la finalidad de cubrir estos aspectos.
- Es necesario que la escuela incorpore en todos los programas académicos, las estrategias que garanticen la vinculación y articulación biopsicosocial.
- Es importante que todos los profesores tanto de básicas como de médico-clínicas, elaboren su propia planeación didáctica y se consoliden las evidencias del trabajo y aprendizaje, con base en un portafolio de evidencias.
- Es necesario diseñar instrumentos y aplicar estrategias en los ciclos básicos, que promuevan la realimentación hacia el alumno.
- Sistematizar los instrumentos de supervisión y evaluación de la formación clínica, con base a los requerimientos de validez y confiabilidad.

#### **I.6 Evaluación y consulta**

Una de las recomendaciones planteadas por el COMAEM es evaluar integralmente el programa educativo, lo que hemos cumplido a partir de diversas estrategias, entre ellas: análisis de indicadores de eficiencia terminal, estudio de seguimiento de egresados, reuniones con empleadores, análisis de perfiles de egreso de programas similares y una consulta mediante encuesta a los actores

educativos.

### I.6.1 Eficiencia terminal

Respecto a la eficiencia terminal consideramos las últimas cinco generaciones, la tabla siguiente muestra los indicadores promedio de ingreso, egreso y el porcentaje alcanzado, que actualmente es 92.87% cifra que supera de manera importante la media nacional que es del 75% (Tabla 8).

**Tabla 8**  
*Indicadores de eficiencia terminal*

<b>Cohorte</b>	<b>Ingreso</b>	<b>Egreso</b>	<b>%</b>
<b>2011-2016</b>	540	514	95.19
<b>2012-2017</b>	801	789	98.50
<b>2013-2018</b>	967	904	93.49
<b>2014-2019</b>	886	835	94.24
<b>2015-2020</b>	743	690	92.87

Fuente: FMUAS, 2022

De manera más específica, identificamos que la asignatura con más alto índice de reprobación durante el ciclo 2020-2021 corresponde a bioquímica básica con laboratorio ubicada en el primer grado, base sustancial en el aprendizaje de asignaturas y contenidos posteriores en el plan de estudios. De esto se deduce que debemos reforzar la metodología de enseñanza aprendizaje de tal forma que el estudiante comprenda el sentido y utilidad de este conocimiento, al entender la importancia de su participación en los diversos procesos para el adecuado funcionamiento del organismo (Tabla 9).

**Tabla 9**  
*Asignaturas con mayor índice de reprobación ciclo 2020-2021*

<b>Asignatura</b>	<b>Índice</b>	<b>Grado</b>
Bioquímica básica con laboratorio	3.92	1
Fisiología medica con laboratorio	2.96	2
Pensamiento crítico y solución de problemas	2.77	1
Anatomía general con disección	2.38	1
Comprensión y producción de texto científico	1.9	1
Bioquímica médica con laboratorio	1.8	1

Fisiología básica con laboratorio	1.64	2
Ecología y medicina social	1.57	1
Inglés I	1.55	1
Comunicación y trabajo en equipo	1.43	1
Farmacología clínica	1.41	3
Cardiología con clínica	1.38	4
Histología con laboratorio	1.31	1
Gastroenterología con clínica	1.22	3

Fuente: FMUAS, 2022

Las unidades de aprendizaje con mayor índice de aprobación durante el ciclo 2020-2021 en su mayoría corresponden al quinto, tercer y cuarto grado, en el análisis se puede denotar que tienen un índice de aprobación del cien por ciento (Tabla 10).

**Tabla 10.**

*Asignaturas con mayor índice de aprobación ciclo 2020-2021*

<i>Asignatura</i>	<i>Índice en porcentaje</i>	<i>Grado</i>
Pediatría con clínica	100	5
Ginecología y obstetricia con clínica	100	5
Oftalmología con clínica	100	5
Psiquiatría con clínica	100	5
Gastroenterología con clínica	100	3
Reumatología	100	3
Protocolos de investigación	100	3
Cardiología con clínica	100	4
Nefrología con clínica	100	4
Otorrinolaringología con clínica	100	5
Medicina del trabajo	100	5

Fuente: FMUAS, 2022

## **I.6.2 Seguimiento de egresados**

Otra parte de la evaluación a nuestro programa educativo se realiza a partir del estudio de seguimiento de egresados y empleadores. Respecto a ello la institución ha establecido una plataforma web que alberga al Programa Institucional de Seguimiento de Egresados (PISE). Además, la aplicación del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL) es parte de los requisitos de titulación, así como, el

Examen Clínico Objetivo Estructurado (ECO) que se consideró para toda la matrícula a partir de febrero del 2022, por lo que incorporamos también sus resultados para efectos de fortalecer el análisis de las áreas de oportunidad para la mejora en el desempeño docente.

En lo que compete al avance en el estudio de egresados en línea, la opinión de quienes dieron respuesta a la encuesta indica la necesidad de fortalecer la formación en lo referente a competencias del uso de tecnologías emergentes para el desarrollo de tareas académicas y profesionales con efectividad, así como, utilizar el idioma inglés para ampliar el universo de información. Mientras que la competencia con mayor ponderación es la G2, misma que se refiere a la comunicación con la persona y su familia, incluso, la comunicación con el equipo de salud y la sociedad para realizar colaborativamente acciones relacionadas con la salud, con responsabilidad social y de acuerdo con el marco legal vigente (Tabla 11).

**Tabla 11**

*Opinión de egresados respecto a competencias desarrolladas durante la formación*

Competencias para:	Ponderación
G1: Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la medicina para favorecer la salud humana y el bienestar social.	97.42
G2: Se comunica con el paciente y su familia, así como el equipo de salud y la sociedad para realizar colaborativamente acciones relacionadas con la salud, con responsabilidad social y de acuerdo al marco legal vigente.	97.69
G3: Identifica y resuelve problemas en el ámbito de la salud humana, para contribuir al conocimiento y comprensión de la sociedad, con enfoque crítico y autocrítico.	95.66
G4: Realiza sus actividades profesionales cuidando el medio ambiente para favorecer la calidad de vida.	95.52
G5: Utiliza tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo del software y del equipo.	94.30
G6: Busca y analiza información de fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente.	96.61
G7: Utiliza el inglés para comprender información y comunicarse interactivamente con otras personas en entornos nacionales e internacionales, respetando su cultura y sus costumbres.	59.02

Fuente: FMUAS, 2022

Los egresados considerados en este análisis reportan su opinión respecto al grado de exigencia en el desempeño profesional. Estos datos indican una mayor necesidad respecto al compromiso ético, puntualidad, disposición para aprender constantemente, asumir responsabilidades, habilidad para procesar y utilizar información y habilidad para la aplicación del conocimiento (Tabla 12).

**Tabla 12***Opinión de egresados respecto al grado de exigencia en el desempeño profesional*

<b>Grado de exigencia en el desempeño profesional</b>	<b>Total</b>
Conocimientos generales de la disciplina	75.68
Ser especialista	81.08
Conocimientos de lenguas extranjeras	28.38
Habilidades para el manejo de paquetes computacionales	54.73
Búsqueda de información pertinente y actualizada	76.35
Conocimientos integrales en el desempeño labora	80.41
Disposición para aprender constantemente	85.14
Conocimiento/entendimiento de las diferencias internacionales en cultura y sociedad	45.27
Pensamiento crítico	75.68
Adaptabilidad	74.32
Asumir responsabilidades	83.11
Creatividad	60.81
Identificación con la empresa/institución	71.62
Iniciativa y espíritu emprendedor	64.19
Compromiso ético	87.84
Capacidad de liderazgo	75.68
Habilidad para procesar y utilizar información	83.11
Habilidad para la aplicación del conocimiento	83.11
Habilidad para trabajar en equipo	77.70
Habilidad de dirección/coordiación	66.22
Habilidad para encontrar soluciones	83.78
Habilidad para tomar decisiones	82.43
Habilidad para la comunicación oral, escrita y gráfica	77.70
Buena presentación	75.00
Puntualidad	87.16

Fuente: FMUAS, 2022

Respecto a la satisfacción laboral, los egresados encuestados opinan que ésta ocurre más por la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos durante su formación académica y la posibilidad de hacer algo para la sociedad. Esto indica una fuerte identidad con el ethos de la profesión, que sin duda alguna se promueve de diversas formas desde su ingreso al programa de formación en las aulas.

Por el contrario, se encuentra débil la satisfacción en cuanto al desarrollo de trabajo en equipo, el aporte de ideas innovadoras a la organización en la que labora y el salario (ingreso y prestaciones, tabla 13).

**Tabla 13**

*Opinión de egresados respecto a su satisfacción laboral*

Satisfacción respecto a:	Ponderación
La puesta en práctica de los conocimientos adquiridos durante su formación académica	81.76
La posibilidad de hacer algo para la sociedad	81.76
El reconocimiento profesional alcanzado	79.73
Desarrollo de trabajo en equipo	77.70
Aportar ideas innovadoras a la empresa en la que labora	61.49
El salario (ingreso y prestaciones)	42.57

Fuente: FMUAS, 2022

Además de los datos anteriores rescatados del estudio de seguimiento de egresados, se identificó el éxito de los estudiantes en la aplicación del Examen General de Egreso (EGEL) del CENEVAL en los dos últimos años, donde se tuvieron dificultades en aplicación debido a razones multifactoriales entre otras la pandemia por Covid-19. Sin embargo, en el último año los resultados muestran que, de los 852 sustentantes, 787 representado con el 92.4% obtuvieron puntaje satisfactorio, por otro lado, 44 de los estudiantes, correspondiente al 5.2%, fueron sobresalientes, mientras que 21 de ellos con estatus sin testimonio lo que representa el 2.5% (Tabla 14).

**Tabla 14**

*Resultados EGEL-CENEVAL del 2017 al primer semestre del 2021*

Fecha de aplicación	No. de sustentantes	Resultados					
		Sobresaliente	%	Satisfactorio	%	Sin testimonio	%
10 de marzo de 2017	60	2	3.3	17	28.9	41	68.3
2 de junio de 2017	49	0	0	16	32.6	33	67.3
1 de diciembre de 2017	477	30	6.9	207	43.3	270	49.6

13 de abril de 2018	252	6	2.3	121	48	125	49.6
24 de agosto de 2018	41	0	0	11	26.8	30	73.1
7 de diciembre de 2018	674	58	8.6	265	39.3	351	52
5 de abril de 2019	367	21	5.7	259	70.5	87	23.7
6 de diciembre de 2019	871	233	26.7	440	50.5	198	22.7
11 de diciembre de 2020	739	80	10.8	441	59.6	218	29.4
27 de marzo de 2021	41	0	0	11	26.8	30	73.1
28 de agosto de 2021	9	0	0	2	22.2	7	77.7
10 de diciembre de 2021	852	44	5.2	787	92.4	21	2.5
<b>Total</b>	<b>4432</b>	<b>474</b>	<b>5.79</b>	<b>2577</b>	<b>45.07</b>	<b>1411</b>	<b>49.08</b>

Fuente: FMUAS, 2022

Respecto al ECOE, a partir de la fecha de su aplicación se ha cubierto el 78% del total de la matrícula y con relación al resultado se obtuvo el 100% de aprobados, esta forma de evaluar se encuentra en proceso de adaptación y conforme se dan las aplicaciones y se llevan a cabo las adecuaciones correspondientes, se espera que para el próximo periodo de servicio social se cubra el 100% de la matrícula (tabla 15).

**Tabla 15**

*Resultados ECOE periodo febrero-julio 2022.*

Ciclo de servicio social	Matrícula	Resultados					
		Sustentantes	%	Aprobados	% Aprobados	No aprobados	% No aprobados
2021-2022 I -A	843	658	78%	658	100%	0	0%

Fuente: FMUAS, 2022

### I.6.3 Consulta de estudiantes y docentes

Con la finalidad de consultar a los actores involucrados del programa educativo de Licenciatura en Médico General, sobre el perfil de egreso, se aplicó una encuesta

proporcionada por la Coordinación General de Evaluación, Innovación y Calidad Educativa de la Secretaría Académica Universitaria de nuestra institución, en la cual se incluyeron enunciados de competencias derivados de análisis documental. Con esta encuesta se exploraron las competencias genéricas y específicas que en opinión de los encuestados deben constituir el perfil de egreso del médico general.

La encuesta aplicada a los actores educativos contenía enunciados de competencias, con respuestas conforme a la escala tipo Likert, a los cuales se asignaron valores: Indispensable=4, Muy importante=3, Importante=2, Poco importante=1, y No necesaria=0. Los grupos de implicados que participaron en esta encuesta fueron docentes de tiempo completo y estudiantes de quinto grado, por considerarlos informantes de calidad en función de la experiencia con el programa.

Los resultados de la encuesta aplicada, considerando ponderaciones igual o mayor de 80 obtenidas por ambos actores educativos, indican cinco competencias genéricas clave en la formación de los médicos generales: actuar éticamente, comunicarse asertivamente, aplicar conocimientos en la práctica, identificar y solucionar problemas y trabajar en equipo (Tabla 16).

**Tabla 16**

*Competencias genéricas con mayor ponderación en docentes y alumnos*

<b>Competencias Genéricas</b>	<b>Docentes</b>	<b>Alumnos</b>	<b>Promedio</b>
Actuar éticamente	92.19	95.87	94.03
Comunicarse de modo efectivo y claro con el paciente, su familiar y el equipo de salud	92.19	89.93	91.06
Aplicar conocimiento en la práctica	92.19	89.37	90.78
Identificar y solucionar problemas	85.94	83.96	84.95
Trabajar en equipo	87.50	81.53	84.51
Cuidar el medio ambiente	89.06	75.56	82.31
Pensar crítica y creativamente	84.38	75.93	80.15
Ser emprendedor	81.25	78.73	79.99
Utilizar tecnologías de la información y comunicación	84.38	74.81	79.59
Ejercer liderazgo	79.69	77.43	78.56
Comprender y producir información escrita	78.13	70.90	74.51



Realizar investigación en el campo de la salud humana	76.56	66.04	71.30
Comunicarse en un segundo lenguaje	68.75	69.59	69.17
Comprender las diferencias	70.31	66.23	68.27

Fuente: FMUAS, 2022

Aplicando el mismo criterio anterior, las competencias específicas clave que en opinión de los docentes y estudiantes encuestados son las más importantes de dominar en un médico general al egresar del proceso formativo se resumen en: diagnosticar basándose en evidencia clínica, brindar tratamiento (farmacológico o quirúrgico) identificando sus efectos colaterales, identificar estructuras y funciones del organismo, realizar promoción y prevención de la salud, identificar evolución clínica, dominar las bases científicas de la medicina. Todo ello aplicado a diferentes grupos de edad con problemas y situaciones de salud frecuentes que pueden poner en riesgo la salud individual y social (Tabla 17).

**Tabla 17**

*Competencias específicas con mayor ponderación en docentes y alumnos.*

Competencias Específicas	Docentes	Alumnos	Promedio
Establecer diagnóstico clínico basado en evidencia (historia clínica, estudios de laboratorio y gabinete).	93.75	96.06	94.91
Intervenir terapéuticamente mediante la evidencia (seleccionar opciones terapéuticas farmacológicas y no farmacológicas).	95.31	88.58	91.95
Tratar situaciones que ponen la vida en peligro.	87.50	90.75	89.12
Identificar efectos colaterales e interacciones del tratamiento farmacológico seleccionado.	90.63	86.42	88.52
Seleccionar tratamiento médico quirúrgico o no quirúrgico de primera elección en situaciones de urgencia médica.	85.94	88.19	87.06
Identificar estructuras y funciones en el organismo.	84.38	88.58	86.48
Realizar acciones de promoción y prevención de la salud (control de factores de riesgo, medidas preventivas de las enfermedades más comunes).	90.63	82.09	86.36
Identificar signos y síntomas de evolución clínica favorables o desfavorables.	85.94	86.42	86.18
Dominar las bases científicas de la medicina.	87.50	84.25	85.88

Realizar promoción, prevención, tratamiento, pronóstico y rehabilitación de la problemática de salud-enfermedad materno infantil.	87.50	84.06	85.78
Realizar diagnóstico y tratamiento de accidentes e intoxicaciones y envenenamientos en diferentes grupos de edad.	87.50	83.07	85.29
Atender patologías más frecuentes de acuerdo al perfil epidemiológico y sociodemográfico de la población.	87.50	82.28	84.89

Fuente: FMUAS, 2022

#### I.6.4 Consulta a empleadores.

La opinión de empleadores fue recuperada también mediante una encuesta, además de reuniones realizadas con el fin de intercambiar información que realimenta el plan de estudios de la Licenciatura en Médico General.

Los empleadores coinciden con los docentes y estudiantes en que las competencias genéricas más importantes en un profesional de la medicina general son: trabajar en equipo, actuar éticamente, utilizar tecnologías y comunicarse asertivamente con usuarios y pares, identificar y solucionar problemas. Sin embargo, los empleadores también puntúan alto la competencia para investigar en el campo (Tabla 18).

**Tabla 18**

*Competencias genéricas más importantes para el Médico General*

Competencias genéricas	Ponderación
Trabajar en equipo	100.00
Actuar éticamente	95.83
Utilizar tecnologías de la información y comunicación	95.83
Comunicarse de modo efectivo y claro con el paciente, su familiar y el equipo de salud	91.67
Realizar investigación en el campo de la salud humana	87.50
Identificar y solucionar problemas	87.50
Comprender y producir información escrita	83.33
Pensar crítica y creativamente	83.33
Ser emprendedor	83.33
Ejercer liderazgo	83.33
Cuidar el medio ambiente	83.33

Fuente: FMUAS, 2022

También, la información proporcionada por los empleadores coincide con la de

docentes y estudiantes en cuanto a las competencias específicas relacionadas con tratar situaciones que ponen en peligro la vida y atender patologías más frecuentes de acuerdo con el perfil epidemiológico y sociodemográfico de la población. No obstante, en el caso del empleador, se pondera alto el entendimiento del proceso salud enfermedad, atender la salud en situación de catástrofe, reconocer elementos esenciales de la profesión médica, referir pacientes a segundo o tercer nivel, reconocer las limitaciones en la competencia profesional y actuar conforme a la reglamentación establecida (Tabla 19).

**Tabla 19**

*Competencias específicas más importantes para el Médico General*

<b>Competencias específicas</b>	<b>Ponderación</b>
Entender el proceso salud enfermedad desde los determinantes de salud.	95.83
Atender problemas de salud en situación de catástrofe.	95.83
Reconocer elementos esenciales de la profesión médica.	95.83
Identificar situaciones que ameriten atención médica de segundo o tercer nivel.	91.67
Tratar situaciones que ponen la vida en peligro.	91.67
Comprender los principios para los beneficios del paciente.	91.67
Atender patologías más frecuentes de acuerdo al perfil epidemiológico y sociodemográfico de la población.	91.67
Reconocer las propias limitaciones de la competencia profesional.	91.67
Actuar atendiendo a normas y reglamentos en la atención de la salud humana.	91.67
Establecer diagnóstico clínico basado en evidencia (historia clínica, estudios de laboratorio y gabinete).	87.50
Identificar efectos colaterales e interacciones del tratamiento farmacológico seleccionado.	87.50
Identificar signos y síntomas de evolución clínica favorables o desfavorables.	87.50
Identificar enfermedades y casos sospechosos de alerta epidemiológica que ameriten notificación a las autoridades de salud.	87.50
Capacitar a la población sobre aspectos que fomenten cambios favorables a la salud.	87.50
Dominar las bases científicas de la medicina.	87.50
seleccionar medidas para controlar factores de riesgo de salud detectados en el individuo.	87.50
Manejar instrumental médico.	83.33

Realizar diagnóstico y tratamiento de accidentes e intoxicaciones y envenenamientos en diferentes grupos de edad.	83.33
Realizar promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del adulto y el adulto mayor.	83.33

Fuente: FMUAS, 2022

En conclusión, lo vertido en este apartado de fundamentación, conduce a fortalecer la acción de rediseñar innovando el programa educativo de Licenciatura en Médico General. Las orientaciones del entorno para diseñar se sintetizan en atender al modelo flexible y por competencias profesionales que permitan promover una formación integral.

## II. FINALIDADES DEL PROGRAMA

### II.1 Misión y visión de la UAS

#### Misión:

La Universidad, como institución pública y autónoma de educación media superior y superior, tiene como misión formar profesionales de calidad, con prestigio y reconocimiento social, comprometidos con la promoción de un desarrollo humano sustentable y capacitados para contribuir en la definición de políticas y formulación de estrategias para disminuir las desigualdades económicas, sociales y culturales del estado de Sinaloa, en el marco del fortalecimiento de la nación.

#### Visión 2025:

La Universidad Autónoma de Sinaloa opera modelos educativo y académico consolidados globalmente, que le permiten contar con un amplio reconocimiento nacional e internacional; lleva a cabo procesos permanentes de actualización docente, profesionalización de su planta administrativa, certificación continua y acreditación nacional e internacional de sus programas educativos; sus procesos de rendición de cuentas a la sociedad son transparentes; cuenta con una planta académica altamente habilitada y forma estudiantes de manera integral. Sus programas han logrado fortalecer la vinculación con los sectores social y productivo e impulsa actividades culturales, artísticas y deportivas con alto impacto social y comunitario, lo que promueve y mantiene su identidad institucional a nivel regional,

nacional e internacional.

## **II.2 Misión y visión de la Facultad de Medicina.**

### **Misión:**

Somos una Unidad Académica de la Universidad Autónoma de Sinaloa destinada a formar profesionales de la salud mediante programas de técnico superior universitario, licenciaturas y posgrados; capaces de actuar con humanismo, sentido social, principios éticos y capacidad científica.

### **Visión:**

La Facultad de Medicina es reconocida por su calidad académica, por el alto nivel de competencia de sus egresados a nivel nacional e internacional; está a la vanguardia en producción de conocimiento por el aporte de sus cuerpos académicos. Tecnológicamente equipada. Ejemplo de eficacia y eficiencia por el uso óptimo de recursos y procesos certificados. Con liderazgo en programas de bienestar laboral académico y personal, en un ambiente de seguridad. Comprometida con la educación ambiental y la sustentabilidad.

## **II.3 Misión y visión de la Licenciatura en Médico General**

La filosofía que guía la actualización del plan de estudios de la Licenciatura en Médico General se fundamenta en el Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025 (Madueña 2021), en los principios rectores de la Ley Orgánica Universitaria y en el espíritu científico y humanístico de la comunidad de la Facultad de Medicina, por lo cual su misión y visión son:

### **Misión:**

Somos un programa académico que forma parte de la Facultad de Medicina de la Universidad Autónoma de Sinaloa, destinado a formar médicos generales, que desarrollan competencias profesionales integradas para atender la salud humana individual y colectiva, con fundamento científico y humanista, comprometidos con la sociedad y el medio ambiente.

La misión de la Licenciatura en Médico General da respuesta al qué, cómo, para qué y para quién, todos estos elementos están implícitos en ella (ver tabla 20).

**Tabla 20**  
*Desglose de la misión*

Desglose	Misión			
	Médicos generales	Con competencias profesionales	Salud humana	Sociedad y medio ambiente
¿Qué hacemos?	✓			
¿Cómo?		✓		
¿Para qué?			✓	
¿Para quién?				✓

Fuente: FMUAS, 2022

### Visión:

La Licenciatura en Médico General es reconocida por su calidad académico-científica. Se encuentra ampliamente vinculada con instituciones nacionales e internacionales de salud, educativas, de investigación y con la comunidad. Es un programa acreditado y con procesos académico-administrativos certificados. Con cuerpos académicos consolidados.

Por esto, se presenta un desglose de los elementos que constituyen la visión con relación a lo que se espera: reconocimiento, vinculación, acreditación, certificación y consolidación (ver tabla 21).

**Tabla 21**  
*Desglose de la visión*

¿Qué esperamos?	Visión		
	Calidad académico científica	Instituciones nacionales e internacionales	Procesos académico-administrativos
Reconocimiento	✓	✓	✓
Vinculación		✓	
Acreditación	✓		✓
Certificación y consolidación	✓		

Fuente: FMUAS, 2022

Con la finalidad de analizar la congruencia entre lo que hace la institución (misión), con lo que aspira (visión), se expresa una matriz de comparación (tabla 22).

**Tabla 22***Matriz de comparación entre misión y visión*

Misión	Visión		
	Calidad académico científica	Instituciones nacionales e internacionales	Procesos académico-administrativos
Médicos generales.	✓	✓	✓
Competencias profesionales.	✓	✓	
Salud humana	✓		✓
Sociedad y medio ambiente.	✓		✓

Fuente: FMUAS, 2022

## II.4 Perfil de egreso

La Licenciatura en Médico General se compromete con la formación de un egresado o egresada que domina las siguientes competencias genéricas y específicas:

**Competencias genéricas:** formar un médico general con dominio de competencias que le permitan gestionar su aprendizaje continuo y trabajar armónicamente en equipo para favorecer el bienestar social y ambiental, con base en la reglamentación vigente y optimizando los recursos disponibles.

**G1.** Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la medicina para favorecer la salud humana y el bienestar social.

### Componente

G.1.1. Aplica conceptos éticos y valores acordes a los derechos universales de la sociedad.

**G2.** Se comunica con el paciente y su familia, así como el equipo de salud y la sociedad para realizar colaborativamente acciones relacionadas con la salud, con responsabilidad social y de acuerdo con el marco legal vigente.

### Componentes

G2.1. Se comunica de manera asertiva con usuarios de los servicios de salud y el equipo de trabajo.

G2.2. Trabaja de manera colaborativa con otras personas al compartir un propósito común de forma coordinada y efectiva.

**G3.** Identifica y resuelve problemas en el ámbito de la salud humana, para contribuir al conocimiento y comprensión de la sociedad, con un enfoque crítico y autocrítico.

**Componentes**

G3.1 Utiliza los procesos básicos de observación, análisis y síntesis en la realización de tareas de aprendizaje y práctica profesional.

G3.2. Identifica problemas relacionados con la salud humana, para analizar con pensamiento crítico los factores que inciden en ellos, con actitud de respeto a las diferentes perspectivas involucradas.

G3.3. Propone alternativas de solución a problemas de salud, a partir de procesos de analogía, transferencia y creatividad.

**G4.** Realiza sus actividades profesionales cuidando el medio ambiente para favorecer la calidad de vida.

**Componentes**

G4.1. Identifica los problemas actuales del medio ambiente y su relación con los problemas de salud.

G4.2. Aplica normas de bioseguridad y cuidado del medio ambiente.

**G5** Utiliza tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo del software y del equipo.

**Componentes**

G5.1. Usa herramientas informáticas básicas para desarrollar actividades académicas, con base en normas para el manejo del software y equipo.

G5.2. Desarrolla actividades académicas utilizando plataformas y herramientas virtuales, con atención a las normas de interacción en línea.

**G6** Busca y analiza información de fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita.

**Componentes**

G6.1. Procesa información clínica o biomédica para la adecuada práctica profesional, con base en criterios de confiabilidad de las fuentes.

G6.2. Elabora reportes para difundir conocimiento sobre situaciones de salud, considerando formatos y normas vigentes para publicaciones en el campo.



**G7** Utiliza el inglés para comprender información y comunicarse interactivamente con otras personas en entornos nacionales e internacionales, respetando su cultura y sus costumbres.

**Componente**

G7.1. Comprende las cuatro habilidades básicas del idioma inglés para interactuar con pacientes, pares y acceder a información científica escrita en este idioma.

**Competencias específicas:** formar un médico general con dominio de competencias específicas que le permitan realizar acciones de diagnóstico, promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación, para favorecer el estado de salud del individuo en sus diferentes etapas de vida, la familia y la comunidad, con base en conocimientos biomédicos, socio-médicos, clínicos, de investigación científica y comportamiento ético.

**E1:** Realiza acciones de prevención de enfermedades, promoción y educación de comportamientos para favorecer estilos de vida saludables, con base en indicadores de responsabilidad social y en normas bioéticas.

**Componentes:**

E1.1. Selecciona las acciones de detección oportuna de enfermedades en los pacientes, dependiendo de su edad y sexo.

E1.2 Elige las medidas preventivas de las enfermedades más comunes en las diferentes etapas de la vida.

E1.3 Selecciona las medidas de protección y control de factores de riesgo en el individuo, la familia o la comunidad, dependiendo de la situación o problema de salud.

E1.4 Elige y aplica recursos educativos para capacitar al individuo y población sobre aspectos que fomenten cambios de conducta favorables a la salud.

**E2** Establece diagnóstico clínico para fundamentar acciones que favorezcan la salud humana, con base en el análisis integral de historia y evidencia clínica.

**Componentes:**

E2.1 Establece la hipótesis diagnóstica con base en los datos de la historia clínica.

E2.2 Selecciona el diagnóstico diferencial más probable, de acuerdo con la

importancia de atención.

E2.3 Selecciona y analiza integralmente los estudios de laboratorio y gabinete para establecer el diagnóstico clínico definitivo.

E2.4 Elabora el diagnóstico clínico definitivo, y lo comunica al paciente y su familia de manera asertiva.

E2.5 Identifica casos sospechosos o confirmados de enfermedades que requieren vigilancia epidemiológica, y los notifica a la instancia o medio correspondiente.

**E3** Selecciona el tratamiento adecuado en función del diagnóstico y condición del paciente, previendo posibles efectos colaterales o complicaciones que puedan impactar la respuesta al tratamiento establecido, y con atención al consentimiento informado.

**Componentes:**

E3.1 Selecciona la opción de tratamiento adecuado en función del diagnóstico y la condición de salud del paciente.

E3.2 Identifica efectos colaterales e interacciones del tratamiento seleccionado.

E3.3 Selecciona el tratamiento médico de primera elección en situaciones de salud que requieren atención médica de urgencia.

E3.4 Identifica los signos y síntomas que correspondan a la evolución clínica favorable o desfavorable del paciente, de acuerdo con el diagnóstico y la respuesta al tratamiento establecido.

**E4** Investiga, aplica y participa en la generación de conocimiento, para coadyuvar en el avance de la medicina, con base en una ética científica y humanitaria.

**Componentes:**

E4.1 Identifica y procesa información clínica o biomédica para la adecuada práctica profesional, con base en criterios de confiabilidad de las fuentes.

E4.2 Obtiene e interpreta datos estadísticos de salud, para coadyuvar a mejorar el sistema de vigilancia epidemiológica con base en el método científico.

E4.3 Diseña un estudio para el análisis de situaciones de salud con base en el método científico.

E4.4 Elabora reportes para difundir conocimiento sobre situaciones de salud, considerando formatos y normas vigentes para publicaciones en el campo.

**E5** Participa en procesos de administración de servicios de salud con criterios de gestión de calidad y honestidad, para hacer un uso racional y optimizar los recursos disponibles, mediante el trabajo en equipo y en beneficio de los usuarios y la institución.

**Componentes:**

E.5.1 Implementa los principios básicos de la administración general para la prestación de servicios en la atención médica.

E5.2 Aplica las normas de salud vigentes.

**Perfil profesional**

Formamos médicos generales, que reúnen las siguientes características:

- Actúan con valores y profesionalismo en la atención primaria en salud de la persona, familia y comunidad al aplicar los niveles de prevención, promoción de la salud, protección específica, detección oportuna, diagnóstico, manejo terapéutico, pronóstico, plan de acción, seguimiento y rehabilitación, basados en los problemas de salud más frecuentes en nuestro medio que le permitan como agente de cambio propiciar estilos de vida y ambiente sanos.
- Aplica diferentes enfoques metodológicos para resolver los problemas de salud y así generar nuevos conocimientos.
- Utiliza los programas nacionales e internacionales para participar en los procesos de gestión de los servicios de salud con liderazgo y trabajo en equipo.
- Gestiona su aprendizaje continuo y uso de las tecnologías de la comunicación que le posibiliten continuar su formación académica profesional.

La misión tiene correlación con el perfil profesional donde goza de transversalidad, los valores se aplican en el proceso formativo del médico general, el desarrollo de competencias como la gestión de su aprendizaje, durante la atención de salud individual y colectiva con fundamento científico, humano comprometidos con la sociedad y el medio ambiente; la atención primaria en salud que se integra como

enfoque, con participación en los procesos de servicios de salud y los estudiantes al incidir en un ambiente de salud, para ser agentes de cambio (ver tabla 23).

**Tabla 23**

*Matriz de correlación entre el Perfil del Profesional del Egresado con la Misión*

Perfil Profesional	Misión				
	Formar médicos generales	Competencias profesionales	Salud humana individual y colectiva	Fundamento científico y humanista	Comprometido con la sociedad y el medio ambiente
Profesionalismo y valores.	✓	✓	✓	✓	✓
Atención primaria en salud.	✓	✓	✓	✓	✓
Participación en los procesos de los servicios de salud.	✓	✓	✓	✓	✓
Gestión de su aprendizaje.	✓	✓	✓	✓	✓
Uso de las tecnologías en la información y comunicación.	✓	✓	✓	✓	✓
Agente de cambio	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: FMUAS, 2022

La visión tiene correlación con cada una de las variables del perfil profesional: profesionalismo y valores, atención primaria de salud, participación en los procesos de los servicios de salud, gestión de su aprendizaje, uso de las tecnologías de la información y comunicación y agente de cambio. Y, en cuanto a la Visión: calidad académica/científica, vinculación interinstitucional e internacional, investigación, cuerpos académicos consolidados, procesos académicos certificados y acción comunitaria, ya que estas se correlacionan entre sí (ver tabla 24).

**Tabla 24**

*Matriz de correlación del Perfil Profesional del Egresado con la Visión*

Perfil Profesional	Visión					
	Calidad académica/científica	Vinculación interinstitucional e internacional	Investigación	Cuerpos académicos consolidados	Procesos académicos certificados	Acción comunitaria
Profesionalismo y valores.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Atención primaria en salud.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Participación en	✓	✓	✓	✓	✓	✓

los procesos de los servicios de salud.						
Gestión de su aprendizaje.	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Uso de las tecnologías en la información y comunicación	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Agente de cambio	✓	✓	✓	✓	✓	✓

### III. MODELO Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

#### III.1 Modalidad de operación y flexibilidad

La formación del médico general se propone desde un modelo curricular flexible y por competencias profesionales integradas, con una organización planteada en cinco fases:

- Genérica y básica disciplinar: constituida por cursos obligatorios (unidades de aprendizaje), considerando cuando menos seis de las competencias genéricas sello, y las disciplinares básicas que el colectivo docente considere necesarias para el programa que corresponda.
- Profesionalizante: se integrará por los diferentes tipos de cursos obligatorios y optativos (unidades de aprendizaje, módulos, prácticas profesionales supervisadas), así como por actividades de libre elección.
- Acentuación: conformada por los diferentes tipos de cursos obligatorios y optativos (unidades de aprendizaje, módulos, seminario), incluyendo actividades de libre elección y práctica profesional supervisada.
- Transversal: se concretará en el diseño curricular de los programas educativos a partir de las actividades de libre elección, al incorporar competencias genéricas en los cursos destinados al desarrollo de las competencias específicas.
- Estancia profesional: se desarrollará en el contexto laboral, y se contará con la posibilidad de evaluación por parte de un docente asignado para tal efecto por la institución y/o de un experto del campo laboral donde se inserte el estudiante por egresar. Esta fase puede desarrollarse en el país o en el

extranjero.

Dichas fases se distribuyen en tres etapas, en la primera etapa el estudiante desarrolla las **cinco fases** antes mencionadas y es denominada etapa escolarizada que tiene una duración de 5 años (10 semestres), en donde la flexibilidad del plan de estudios se traduce en la incorporación de unidades de aprendizaje optativas de libre elección que de manera transversal están consideradas para promover la formación integral de estudiantes a través del desarrollo de competencias genéricas y específicas, establecidas en el perfil de egreso de este programa. Además, esta fase es apoyada con el uso de tecnologías emergentes para el aprendizaje. Otro elemento lo constituye la movilidad estudiantil, que se refiere a la posibilidad que tienen los estudiantes de realizar estancias en otra universidad, realizar cursos cortos y visitas académicas, así como recibir asesoría de tesis y participar en proyectos de investigación. Estas acciones podrán llevarse a cabo en otra institución del país o del extranjero y deberán sujetarse al Reglamento de Intercambio y Movilidad Estudiantil vigente de la institución al momento de realizarlas, mismo que contiene los procedimientos para la recepción de estudiantes de otras instituciones.

Las unidades de aprendizaje son el componente principal donde se sientan las bases de los conocimientos, habilidades y actitudes para lograr el perfil profesional del médico que queremos formar.

El plan de estudios está compuesto por 60 unidades de aprendizaje, que se agrupan en tres áreas:

- Área médico social
- Área básica
- Área clínica

Ya integradas, estas áreas permiten llevar a cabo el desarrollo de las competencias genéricas y específicas del perfil de egreso del estudiante (tabla 25).

**Tabla 25**

*Unidades de aprendizaje integradas por área*

Clave	ÁREA MÉDICO-SOCIAL	Clave	ÁREA BÁSICA	Clave	ÁREA CLÍNICA
-------	--------------------	-------	-------------	-------	--------------

2219	Ecología y Medicina social	1201	Anatomía general con disección	5253	Hematología con clínica
1206	Inglés I	1209	Bioquímica básica con laboratorio	5248	Infectología con clínica
2220	Inglés II	1204	Histología laboratorio con	6259	Gastroenterología con clínica
2223	Pensamiento crítico y solución de problemas	2211	Anatomía de cabeza y cuello con disección	6257	Endocrinología con clínica
4241	Epidemiología	2215	Bioquímica médica con laboratorio	6263	Imagenología con clínica
4244	Educación para la salud	2213	Embriología laboratorio con	6258	Reumatología
5256	Bioética en salud	3230	Inmunología laboratorio con	7249	Nefrología con clínica
5250	Bioestadística	3228	Fisiología básica con laboratorio	7265	Cardiología con clínica
5246	Protocolos de investigación	3233	Propedéutica práctica clínica I con	7267	Urología con clínica
9289	Medicina comunitaria I	3226	Biología molecular	8280	Dermatología con clínica
10298	Medicina comunitaria II	4235	Microbiología y parasitología médica con laboratorio	7263	Neumología con clínica
10297	Medicina del Trabajo	4239	Propedéutica práctica clínica II con	9285	Oftalmología con clínica
10296	Medicina legal	4242	Fisiopatología	9290	Psiquiatría con clínica
7271	Nutrición	4743	Genética	9287	Ginecología y Obstetricia con clínica
5251	Medicina basada en la evidencia	5247	Farmacología general	8276	Traumatología y Ortopedia con clínica
3225	Tecnologías de la información y comunicación	5252	Anatomía patológica con laboratorio	8274	Neurología con clínica
3232	Medicina preventiva		Farmacología clínica	8278	Oncología con clínica
3227	Psicología médica	4237	Fisiología médica con laboratorio	8282	Geriatría
1207	Comunicación y trabajo en equipo			10292	Pediatría con clínica
1203	Ética y valores			10294	Otorrinolaringología con clínica
1208	Comprensión y producción de texto científico			6256	Técnicas quirúrgicas
<b>Total</b>	<b>21 (35%)</b>		<b>18 (30%)</b>		<b>21 (35%)</b>

Fuente: FMUAS, 2022

**Área médico social:** introduce la visión de la acción comunitaria en la formación del médico general, lo que permite adquirir los conocimientos necesarios para identificar la relación que guardan las determinantes sociales dentro del proceso salud-enfermedad. Esta se fundamenta en la atención primaria a la salud y contribuye a

formar profesionales como agentes de cambio que actúen con ética y valores, adquirir las competencias necesarias para llevar a cabo acciones de promoción, y educación para la salud con el uso de las tecnologías de la información y comunicación.

**Área básica:** las unidades de aprendizaje que conforman el área de ciencias básicas establecen el cimiento de la formación científica del estudiante de medicina, que le permitirá conocer el desarrollo, estructura, funcionamiento, mecanismos de defensa del organismo humano así como obtener los conocimientos pertinentes sobre los agentes patógenos capaces de afectar la salud de la población, a su vez fundamentan los principios farmacológicos y los mecanismos de acción de los agentes terapéuticos a utilizar en las personas y la comunidad. Estas unidades de aprendizaje fundamentan el desarrollo de las habilidades de razonamiento clínico y el análisis crítico que son elementales para el desarrollo de la atención primaria en salud a través de la medicina basada en evidencia.

**Área médico clínica:** Las unidades de aprendizaje de esta área, fundamentan la adquisición de conocimientos con el método clínico que les permite a los estudiantes identificar el problema, obtener información primaria a través del interrogatorio y la exploración física, formular hipótesis, comprobarlas o negarlas con el apoyo de estudios paraclínicos y evolución de la persona, establecer diagnósticos oportunos y de certeza, con lo que se pretende desarrollar las habilidades, aptitudes y actitudes, a su vez, un adecuado manejo terapéutico, pronóstico, plan de acción, seguimiento, rehabilitación y lograr con ello, una mejor calidad de la atención médica integral, con la incorporación de los elementos biológicos con los psicosociales, dominio del razonamiento clínico mediante el método deductivo-inductivo. En palabras de Arteaga y Fernandez (2010) y Dávila (2006) se refiere a la capacidad de análisis, síntesis, contrastación, objetividad y visión integral, con posibilidad para seleccionar e interpretar los estudios paraclínicos con relación a la clínica y realizar las acciones correspondientes con una conducta apegada a la ética y bioética.

La actividad clínica se refuerza con los programas del Centro de Simulación Clínica y los cubículos de propedéutica. Las unidades de aprendizaje de las ciencias clínicas



están integradas en un eje vertical a las unidades de aprendizaje de las ciencias básicas, de las ciencias socio médicas y humanísticas, y en un eje horizontal, se integran las ciencias clínicas (tabla 26 y 27).

**Tabla 26**  
Integración de unidades de aprendizaje del área socio médico y humanidades con las ciencias clínicas

Ciencias Clínicas	Unidades de Aprendizaje de las Áreas Socio médicas y Humanística																					
	Ecología	Inglés I	Inglés II	Pensamiento crítico y solución de	Epidemiología	Educación para la salud	Bioética en salud	Bioestadística	Protocolos de investigación	Medicina comunitaria I	Medicina comunitaria II	Medicina del Trabajo	Medicina Legal	Nutrición	Medicina basada en la evidencia	Tecnologías de la información y	Medicina Preventiva	Psicología Médica	Comunicación y trabajo en equipo	Ética y valores	Comprensión y producción de texto científico	
Hematología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	
Infectología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Gastroenterología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Endocrinología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Imagenología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reumatología	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Nefrología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cardiología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Urología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dermatología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Neumología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Oftalmología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Psiquiatría con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ginecología y Obstetricia con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Traumatología y Ortopedia con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Neurología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Oncología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Geriatría	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Pediatría con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Otorrinolaringología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Técnicas quirúrgicas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: FMUAS, 2022

**Tabla 27**  
Integración de unidades de aprendizaje del área básica con las ciencias clínicas

Ciencias Clínicas	Unidades de Aprendizaje de las Ciencias Básicas																		
	Anatomía general con disección	Bioquímica básica con laboratorio	Histología con laboratorio	Anatomía de cabeza y cuello con disección	Bioquímica médica con laboratorio	Embriología con laboratorio	Inmunología con laboratorio	Fisiología básica con laboratorio	Propedéutica con práctica clínica	Biología molecular	Microbiología y parasitología médica	Propedéutica con práctica clínica II	Fisiopatología	Genética	Farmacología general	Anatomía patológica con laboratorio	Farmacología clínica	Fisiología médica con laboratorio	
Hematología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Infectología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Gastroenterología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Endocrinología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Imagenología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reumatología	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Nefrología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cardiología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Urología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dermatología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Neumología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Oftalmología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Psiquiatría con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ginecología y Obstetricia con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Traumatología y Ortopedia con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Neurología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Oncología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Geriatría	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Pediatría con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Otorrinolaringología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Técnicas quirúrgicas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

De la misma manera, el perfil profesional del médico general tiene correlación en todas sus características: profesionalismo y valores, atención primaria de salud, participación en los procesos de los servicios de salud, gestión de su aprendizaje, uso de las tecnologías de la información y comunicación y agente de cambio, con las áreas de conocimiento en las que se divide la curricula del plan de estudio de la Licenciatura en Médico General: medico social, básicas y clínicas (tabla 28).

**Tabla 28**  
*Perfil profesional y áreas de conocimiento*

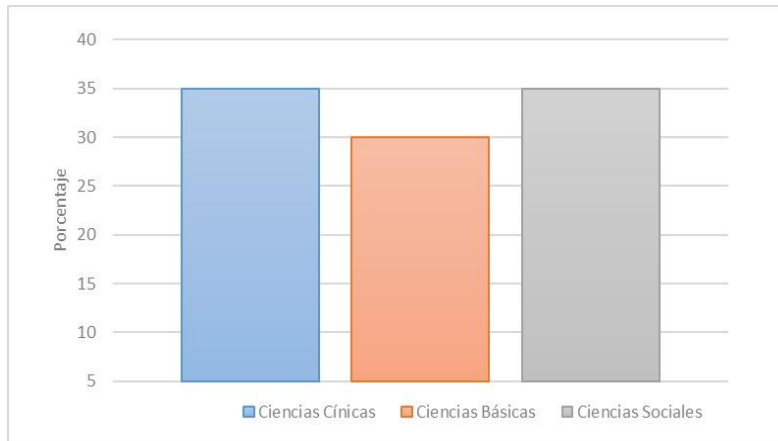
Áreas	Perfil Profesional					
	Profesionalismo y valores	Atención Primaria en Salud	Participación en los procesos de los servicios de salud	Gestión de su aprendizaje	Uso de las tecnologías en la información y comunicación	Agente de cambio
Médico social	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Básica	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: FMUAS, 2022

En el plan de estudios de la licenciatura en Médico General, las áreas clínicas y medico social tienen el mismo peso con relación al porcentaje (35%) en el total de unidades de aprendizaje que las conforman (21), a su vez las áreas básicas están integradas por un menor número de materias (18) que representan el 30%, el abordaje de estas unidades de aprendizaje permite a los estudiantes desarrollar habilidades de diagnóstico, de pensamiento crítico y de resolución de problemas (ver gráfica 4).

### Gráfica 4

Peso de las asignaturas del Plan de Estudios por áreas de conocimiento



Fuente: FMUAS, 2022

El área Medico-social corresponde a un conjunto de unidades de aprendizaje entre las que se encuentra la medicina comunitaria, la cual permite al estudiante involucrarse con la problemática social de la comunidad. Aquí es pertinente señalar que, a través de esta interacción, el estudiante de medicina identifica las determinantes sociales de la población que, a decir de la Organización Mundial de la Salud son: *“las circunstancias en que las personas nacen crecen, trabajan, viven y envejecen, incluido el conjunto más amplio de fuerzas y sistemas que influyen sobre las condiciones de la vida cotidiana”*. Lo anterior permite al estudiante identificar, evaluar factores de riesgo, priorizar problemas y hacer una planificación de actividades en favor de la salud de la comunidad, lo cual está íntimamente relacionado con el perfil profesional del egresado (tabla 29).

**Tabla 29**

*Matriz Perfil profesional con Medicina Comunitaria*

Medicina Comunitaria	Perfil Profesional					
	Profesionalismo y valores	Atención primaria en salud	Participación en los procesos de los servicios de salud	Gestión de su aprendizaje	Uso de las tecnologías de la información y comunicación	Agente de cambio
Identifica las determinantes sociales	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Identifica factores de riesgo	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Prioriza los problemas	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Planificación y control	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Para identificar las necesidades de salud se consideraron los siguientes puntos clave: el perfil demográfico, epidemiológico, el contexto social, la planeación y el control. Estos se correlacionan con el perfil profesional del estudiante y con cada una de sus características: profesionalismo y valores, atención primaria de salud, participación en los procesos de los servicios de salud, gestión de su aprendizaje, uso de las tecnologías de la información y de la comunicación y agente de cambio (tabla 30).

**Tabla 30**

*Matriz correlaciones de las necesidades de salud con el Perfil Profesional*

Perfil Profesional	Necesidades de Salud			
	Perfil demográfico	Perfil epidemiológico	Contexto social	Planificación y control
Profesionalismo y valores	✓	✓	✓	✓
Atención primaria en salud	✓	✓	✓	✓
Participación en los procesos de los servicios de salud	✓	✓	✓	✓
Gestión de su aprendizaje	✓	✓	✓	✓
Uso de las tecnologías de la información y comunicación	✓	✓	✓	✓
Agente de cambio	✓	✓	✓	✓

Fuente: FMUAS, 2022

La segunda etapa correspondiente a la **fase profesionalizante y de acentuación** es el Internado Rotatorio de Pregrado, periodo donde el estudiante pone en práctica los conocimientos adquiridos durante los primeros diez semestres del programa educativo en médico general.

Los propósitos específicos son: reafirmar y/o proporcionar experiencias significativas, cognoscitivas, psicomotrices y afectivas que le permitan al estudiante la aplicación de una atención médica integral que contribuya a la elaboración de un diagnóstico y tratamiento adecuado de los problemas de salud **correspondientes a su nivel**, así como establecer las bases elementales para el desempeño de las actividades que realizará durante el servicio social.

En el Internado Rotatorio de Pregrado el estudiante se incorpora a las instituciones de salud bajo un programa académico acorde con el perfil profesional de un médico general. Este programa contempla la rotación de los alumnos por los siguientes módulos: Pediatría, Ginecología y Obstetricia, Medicina Interna, Cirugía, Urgencias y Medicina Familiar. Los dos últimos tienen la finalidad de generar experiencias en la diferenciación y manejo de las urgencias médico quirúrgicas y en la identificación de la evolución natural de los procesos morbosos en el primer nivel de atención que, en conjunto con las experiencias del segundo nivel, favorecen al análisis longitudinal de las entidades clínicas.

Dichos módulos tienen una duración de dos meses, durante los cuales se pretende que el estudiante adquiera y reafirme los fundamentos teóricos, destrezas y actitudes que permitan su actuación en la resolución de problemas inherentes a la atención de contacto primario. Cada módulo tiene delineado el perfil del alumno al terminar su entrenamiento dentro de cada área, donde se definen las características cognoscitivas, habilidades y conductas que el interno de pregrado debe tener al terminar su rotación por cada servicio.

La duración del Internado Rotatorio de Pregrado es de un año, atendiendo ocho horas diarias de lunes a viernes e instrucción complementaria con rotación de guardias ABCD (NOM-033-2018). Las sedes son hospitales generales de zona y unidades de medicina familiar. Para estar en posibilidades de cumplir con esta segunda etapa, son requisitos indispensables: ser alumno regular de la carrera, tener salud física y mental adecuada para efectuar sus actividades, presentar solicitud para realizar el internado de pregrado y ser seleccionado mediante los procedimientos institucionales implantados. Una vez culminado el Internado Rotatorio de Pregrado,

se entrega constancia de terminación a los alumnos que hayan cumplido con el programa académico correspondiente y que hayan aprobado la evaluación que se establezca en la unidad médica receptora.

La tercera etapa del programa académico la constituye el servicio social donde se desarrollan las **fases profesionalizantes y de acentuación**, con la que culminan sus estudios de Licenciatura en Médico General, por lo que es requisito indispensable ser un alumno regular. Esta actividad corresponde a un compromiso que las escuelas públicas y privadas de medicina tienen ante la sociedad, servicio que es gratuito. En esta fase, el médico ejerce con calidad de pasantía, al tener conocimientos bien cimentados y mostrar capacidad crítica y de análisis de los problemas de atención a la salud, de acuerdo con los requerimientos que la población demanda en este nivel.

El Reglamento General del Servicio Social Universitario (2019), capítulo I, en su artículo 2 establece que:

*“El servicio social universitario comprende las actividades teórico-prácticas que con carácter obligatorio y temporal realizan estudiantes o egresados(as) de la Universidad, con el propósito de consolidar su formación académica integral a través de la aplicación de competencias transversales a su ejercicio profesional, con los conocimientos adquiridos durante sus estudios, o bien, participando en programas de carácter comunitario dirigidos a elevar las condiciones de vida de la población en zonas marginadas, coadyuvando a elevar sus niveles de bienestar” (p.14).*

El propósito del servicio social es poner en contacto al pasante con los problemas de salud de su comunidad para que los identifique y tome decisiones propias para la solución de estos, en el grado en que los conocimientos adquiridos se lo permitan.

El servicio social tiene un año de duración, se realiza en diferentes instituciones de salud públicas, privadas y en servicio social universitario (vinculación). El pasante dará atención médica integral en los diferentes aspectos que estén al alcance de sus posibilidades y de los que la institución disponga.

Los pasantes, además de acatar las disposiciones contenidas en nuestra Ley Orgánica y el Reglamento General Interno de la Facultad, deberán sujetarse a las normas oficiales mexicanas, guías de práctica clínica, Ley General de Salud, Ley General de Profesiones, y demás reglamentos generales vigentes en las instituciones donde presten sus servicios.

Los periodos de inicio son febrero y agosto de cada año. Las sedes para esta etapa son: IMSS, SSA, ISSSTE vinculación universitaria (UAS, Cruz Roja, Hospital Civil, DIF y SEPyc, etc). El cupo es definido según la solicitud de las unidades receptoras y del número de internos de pregrado salientes.

Los sistemas que ofrece son:

**Sistemas “A”:**

Áreas urbanas. La duración es de 8 horas diarias de lunes a viernes. Nivel de atención: Primer nivel, Consulta externa y Actitudes de Salud pública. Remuneración: beca académica y beca económica (solo para IMSS y SSA).

**Sistemas “B”:**

Áreas rurales y hospitales básicos comunitarios. La duración es de 8 horas diarias de lunes a viernes, en hospitales comunitarios las guardias serán A, B, C y D, incluye fines de semana y días festivos (guardias de 24 horas), dependiendo de las necesidades del servicio. Nivel de atención: urgencias, consulta externa, actividades de salud pública, hospitalización. Remuneración: beca económica (IMSS y SSA).

**Sistemas “C”:**

Áreas rurales y hospitales básicos comunitarios. La duración es de 8 horas diarias durante seis días a la semana, con disponibilidad las 24 horas para atención de urgencias y descanso de 24 horas. En hospitales comunitarios las guardias serán A, B, C y D. Nivel de atención: Consulta externa, Hospitalización temporal y derivación si el caso lo amerita, Urgencias, Actividades de salud pública. Remuneración: Beca económica.

Los requisitos de ingreso al servicio social son:

- Terminado y acreditado el Internado Rotatorio de Pregrado.
- Presentar carta de pasante.
- Tener el nombramiento de la asignación de plaza en la institución de salud



correspondiente.

Una vez cumplidos los requisitos establecidos por la institución de salud donde los pasantes prestan sus servicios, se les entrega constancia de terminación de servicio social.

## Estructura curricular

La estructura de la currícula comprende las siguientes fases: genérica y básico disciplinar, profesionalizante, de acentuación, transversalidad y de estancia. Cada una de estas fases guardan correspondencia con el plan de estudios que engloba a las unidades de aprendizaje en las distintas áreas en las que se divide: básicas, médico social y clínicas, así como unidades de aprendizaje optativas, seminarios, estancias académicas nacionales e internacionales de investigación y clínicas, prácticas profesionales, actividades de libre elección, internado rotatorio de pregrado y servicio social (tabla 31).

**Tabla 31**  
*Matriz de correspondencia entre Plan de Estudios y Estructura Curricular*

Plan de Estudios	Estructura Curricular				
	Fase genérica y básico disciplinar	Fase profesionalizante	Fase de acentuación	Fase transversal	Fase estancia
Unidades de aprendizaje ciencias básicas	✓	✓	✓	✓	
Unidades de aprendizaje en ciencias médico sociales	✓	✓	✓	✓	
Unidades de aprendizaje en ciencias clínicas	✓	✓	✓	✓	
Unidades de aprendizaje optativas	✓	✓	✓	✓	
Seminarios	✓	✓	✓	✓	✓
Estancias académicas nacionales de investigación y clínicas	✓	✓	✓	✓	✓
Estancias académicas internacionales de investigación y clínicas	✓	✓	✓	✓	✓
Prácticas profesionales	✓	✓	✓	✓	✓
Actividades de libre elección	✓	✓	✓	✓	✓

Internado rotatorio de pregrado	✓	✓
Servicio Social	✓	✓

Fuente: FMUAS, 2022

Las unidades de aprendizaje que conforman la curricula se asocia con las competencias genéricas que se citaron anteriormente: G1, G2, G3, G4, G5, G6 Y G7. La siguiente tabla muestra el análisis que se efectuó para determinar la asociación de cada unidad de aprendizaje con las competencias, donde se deduce la congruencia y coherencia entre ambos (tabla 32).

**Tabla 32**

*Matriz de correlación de las Unidades de Aprendizaje con las Competencias Genéricas*

Unidades de Aprendizaje	Competencias Genéricas						
	G1	G2	G3	G4	G5	G6	G7
Anatomía General con disección	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Bioquímica básica con laboratorio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Histología con laboratorio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Inglés I	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Comunicación y trabajo en equipo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ética y valores	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anatomía de cabeza y cuello con disección	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Bioquímica médica con laboratorio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Embriología con laboratorio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Inglés II	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Pensamiento crítico y solución de problemas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ecología y Medicina social	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Inmunología con laboratorio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Fisiología básica con laboratorio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Propedéutica con práctica clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Medicina preventiva	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Biología molecular	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Psicología médica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Optativa I	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Microbiología con parasitología médica con	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

laboratorio							
Fisiología médica con laboratorio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Propedéutica con práctica clínica II	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Epidemiología	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Fisiopatología	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Genética	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Optativa II	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Protocolos de investigación	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Infectología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Farmacología general	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Bioestadística	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Hematología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Medicina basada en evidencias	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Anatomía patológica con laboratorio	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Bioética en salud	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Técnicas quirúrgicas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Gastroenterología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Endocrinología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Farmacología clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Imagenología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Reumatología	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Cardiología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Neumología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Nefrología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Urología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Nutrición	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Traumatología y Ortopedia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Neurología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Dermatología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Oncología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Geriatría	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Ginecología y Obstetricias con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Oftalmología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Psiquiatría con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Medicina comunitaria I	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Pediatría con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Otorrinolaringología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Medicina legal	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Medicina del trabajo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
Medicina comunitaria II	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: FMUAS, 2022

De igual manera, el plan de estudios se relaciona con las competencias específicas y sus respectivos componentes: E1-1.1, 1.2, 1.3 y 1.4, E2-2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5, E3-3.1, 3.2, 3.3 y 3.4, E4-4.1, 4.2, 4.3 y 4.4 y la competencia E5-5.1 y 5.2. En este análisis se observa, de manera clara, con qué competencia y componente se relaciona cada unidad de aprendizaje (tabla 33).

**Tabla 33**

*Matriz de correlación entre Competencias Específicas y Plan de Estudio*

Plan de Estudios	Competencias Específicas																			
	E1				E2					E3					E4				E5	
	Componentes																			
	1.1	1.2	1.3	1.4	2.1	2.2	2.3	2.4	2.5	3.1	3.2	3.3	3.4	4.1	4.2	4.3	4.4	5.1	5.2	
Anatomía general con disección					✓										✓					
Bioquímica básica con laboratorio					✓		✓								✓					
Histología con laboratorio					✓										✓					
Anatomía de cabeza y cuello con disección					✓										✓					
Bioquímica médica con laboratorio					✓		✓								✓					
Embriología con laboratorio					✓		✓								✓					
Ecología y Medicina social		✓	✓	✓					✓							✓		✓		

Inmunología con laboratorio					✓		✓						✓				
Fisiología básica con laboratorio					✓		✓						✓				
Propedéutica con práctica clínica					✓												
Medicina preventiva	✓	✓	✓	✓	✓				✓				✓	✓			
Biología molecular					✓		✓						✓				
Psicología médica					✓								✓				
Microbiología con parasitología médica con laboratorio					✓		✓		✓				✓				
Fisiología médica con laboratorio					✓		✓						✓				
Propedéutica con práctica clínica II					✓												
Epidemiología									✓				✓	✓	✓	✓	✓
Fisiopatología					✓		✓						✓				
Genética	✓				✓		✓						✓				
Infectología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
Farmacología general									✓	✓			✓				
Bioestadística													✓	✓	✓		
Hematología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
Medicina basada en evidencias					✓				✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓	
Anatomía patológica con laboratorio					✓								✓				
Bioética en salud									✓		✓	✓	✓				
Técnicas quirúrgicas	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
Gastroenterología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					
Endocrinología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓					

Farmacología clínica								✓	✓			✓			
Imagenología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Reumatología	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Cardiología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Neumología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Nefrología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Urología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Nutrición	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓	✓					
Traumatología y Ortopedia	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Neurología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Dermatología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Oncología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Geriatría	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Ginecología y Obstetricia con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Oftalmología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Psiquiatría con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Medicina comunitaria I	✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓
Pediatría con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Otorrinolaringología con clínica	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			
Medicina legal															✓
Medicina del trabajo	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓		
Medicina comunitaria II	✓	✓	✓	✓	✓	✓					✓	✓	✓	✓	✓

Fuente: FMUAS, 2022

El plan de estudios de la Licenciatura en Médico General tiene relación directa con el perfil profesional de los estudiantes que egresan del programa: profesionalismo y valores, atención primaria en salud, participa en los procesos de servicios de salud, gestiona su aprendizaje, usa las tecnologías de información y comunicación y es un agente de cambio. Por lo que, se puede denotar que cada materia abona específicamente a las características antes citadas (tabla 34).

**Tabla 34**  
*Correlación entre el perfil profesional y plan de estudio*

	Perfil Profesional				
	Profesionalismo y valores	Atención primaria en salud	Participa en los procesos de los servicios de salud	Gestiona su aprendizaje Usa las tecnologías de información y comunicación	Agente de cambio
Plan de Estudio	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ética y valores</li> <li>- Bioética en salud</li> <li>- Medicina legal</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Ecología y medicina social</li> <li>- Medicina preventiva</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Medicina comunitaria</li> <li>- Medicina basada en Evidencias</li> <li>- Comunicación y trabajo en equipo</li> <li>- Bioestadística</li> <li>- Medicina preventiva</li> <li>- Ecología y medicina social</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Pensamiento crítico y solución de problemas</li> <li>- Comprensión y producción de textos</li> <li>- Protocolos de investigación</li> <li>- Tecnologías para el aprendizaje</li> <li>- Inglés I y II</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Psicología médica</li> <li>- Medicina comunitaria I</li> <li>- Medicina comunitaria II</li> <li>- Medicina preventiva</li> <li>- Ecología y medicina social</li> </ul>
	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Anatomía general con disección</li> <li>- Anatomía de cabeza y cuello con disección</li> <li>- Propedéutica con práctica clínica I y II</li> <li>- Genética</li> <li>- Farmacología general</li> <li>- Farmacología clínica</li> <li>- Técnicas quirúrgicas</li> <li>- Biología molecular</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Infectología con clínica</li> <li>- Hematología con clínica</li> <li>- Reumatología</li> <li>- Gastroenterología con clínica</li> <li>- Imagenología con clínica</li> <li>- Cardiología clínica</li> <li>- Geriatria</li> <li>- Ginecología y obstetricia con clínica</li> <li>- Dermatología con clínica</li> <li>- Nefrología con clínica</li> <li>- Neumología con clínica</li> <li>- Neurología con clínica</li> <li>- Oncología</li> <li>- Otorrinolaringología con clínica</li> <li>- Pediatría con clínica</li> <li>- Psiquiatría con clínica</li> <li>- Traumatología y Ortopedia con clínica</li> <li>- Urología con clínica</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Bioquímica I y II</li> <li>- Histología</li> <li>- Embriología</li> <li>- Fisiología</li> <li>- Inmunología</li> <li>- Microbiología</li> <li>- Fisiopatología</li> <li>- Patología</li> </ul>		

Fuente: FMUAS, 2022

Todo lo planteado hasta ahora, argumenta la relación existente del plan de estudios con el desarrollo de competencias genéricas y específicas, lo que asegura el cumplimiento del perfil profesional planteado. Esto, a su vez, da respuesta a las necesidades del contexto social con relación al tema de salud. Además, muestra que la formación del Médico General es integral.

### III.2 Competencias, componentes, cursos y contenidos

Las competencias, como se menciona en páginas anteriores, permiten que el estudiante desarrolle habilidades, conocimientos, actitudes y aptitudes, para ponerse en práctica en la vida cotidiana y en el campo laboral. Así también, permiten cumplir de manera satisfactoria las metas personales e institucionales propuestas. Ya que las competencias genéricas, como dato importante, están relacionadas entre sí y están alineadas con los valores. Por lo que, a través de sus componentes, se direccionan los propósitos de cada uno de los programas de estudios, de esta manera, en un proceso escalonado, asegura el desarrollo de cada uno de estos. Así, este programa relaciona cada una de las competencias y componentes con las unidades de aprendizaje planteadas (tabla 35).

**Tabla 35**

*Competencias genéricas, componentes, cursos y contenidos*

Competencias Genéricas		
Competencia	Componentes	Cursos y contenidos
<b>G.1.</b> Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del campo de la medicina para favorecer la salud humana y el bienestar social.	G.1.1 Aplica conceptos éticos y valores acordes a los derechos universales de la sociedad.	<b>Bioética en salud (obligatoria)</b> Actúa éticamente atendiendo al marco legal, reglamentario y normativo del ámbito profesional para coadyuvar a mantener la salud individual y social.
<b>G.2.</b> Se comunica con el paciente y su familia, así como el equipo de salud y la sociedad para realizar colaborativamente acciones relacionadas con la salud, con responsabilidad social y de acuerdo al marco legal vigente.	G2.1. Se comunica de manera asertiva con usuarios de los servicios de salud y el equipo de trabajo.  G2.2. Trabaja de manera colaborativa con otras personas al compartir un propósito común de forma coordinada y efectiva.	<b>Comunicación y trabajo en equipo (obligatoria)</b> Interacción comunicativa. La comunicación asertiva. Aprendizaje y trabajo colaborativo. Los usuarios de los servicios de salud. El equipo de salud. Trabajo disciplinar, multidisciplinar e interdisciplinar. Redes de intercambio y colaboración en el sistema de salud.



<p><b>G.3.</b> Identifica y resuelve problemas del ámbito profesional, para contribuir al conocimiento y comprensión de la sociedad, con enfoque crítico y autocrítico.</p>	<p>G3.1 Utiliza los procesos básicos de observación, análisis y síntesis en la realización de tareas de aprendizaje y práctica profesional.</p> <p>G3.2. Identifica problemas relacionados con la salud humana, para analizar con pensamiento crítico los factores que inciden en ellos, con actitud de respeto a las diferentes perspectivas involucradas.</p> <p>G3.3. Propone alternativas de solución a problemas de salud, a partir de procesos de analogía, transferencia y creatividad.</p>	<p><b>Pensamiento crítico y solución de problemas (obligatoria)</b>          Procesos básicos del pensamiento: Análisis y síntesis. Analogía, transferencia y creatividad. Pensamiento crítico. Razonamiento clínico. Solución de problemas.          Problemas diversos relacionados con la salud humana.</p>
<p><b>G.4.</b> Realiza sus actividades profesionales y sociales cuidando el medio ambiente para favorecer la calidad de vida.</p>	<p>G4.1. Identifica los problemas actuales del medio ambiente y su relación con los problemas de salud.</p> <p>G4.2. Aplica normas de bioseguridad y cuidado del medio ambiente.</p>	<p><b>Ecología y medio ambiente</b> (Estudio y análisis del entorno)  <b>(obligatoria)</b></p>
<p><b>G.5.</b> Utiliza las tecnologías emergentes para desarrollar tareas académicas y profesionales con efectividad y atención a normas en el acceso y manejo de software y equipo.</p>	<p>G5.1. Usa herramientas informáticas básicas para desarrollar actividades académicas, con base en normas para el manejo del software y equipo.</p> <p>G5.2. Desarrolla actividades académicas utilizando plataforma y herramientas virtuales, con atención a las normas de interacción en línea.</p>	<p><b>Tecnologías para el aprendizaje (obligatoria)</b>          SOFTWARE: Excel, PPT, PREZI. Herramientas y recursos virtuales: (Skype, Blog, Foro virtual, Plataforma Moodle, cursos en línea.</p>
<p><b>G.6.</b> Busca y analiza información de fuentes diversas y se comunica de manera ética, asertiva y eficiente, tanto en forma oral como escrita.</p> <p><b>NOTA:</b> Esta competencia y los cursos que la desarrollan se encuentran también en específicas por la contextualización.</p>	<p>G6.1. Procesa información clínica o biomédica para la adecuada práctica profesional, con base en criterios de confiabilidad de las fuentes.</p> <p>G6.2. Elabora reportes para difundir conocimiento sobre situaciones de salud, considerando formatos y normas vigentes para publicaciones en el campo.</p>	<p><b>Revisión y producción de escritos médicos (obligatoria)</b> Estrategias de comprensión profunda de la lectura, tipos y estructura de textos médicos, calidad y confiabilidad de las fuentes de información, bases de datos, revistas científicas, estrategias de redacción de escritos médicos, normas de citación y referencia.</p> <p><b>Medicina basada en evidencia</b></p>
<p><b>G.7.</b> Utiliza el inglés para comprender información y comunicarse interactivamente con otras personas en entornos nacionales e internacionales, respetando su cultura y sus costumbres.</p>	<p>G7.1. Comprende las cuatro habilidades básicas del idioma inglés para interactuar con pacientes, pares y acceder a información científica escrita en este idioma.</p>	<p><b>Inglés I y II</b>          Gramática del Inglés, Vocabulario de la medicina, estrategias de comprensión lectora en inglés.  <b>Niveles de dominio básico, intermedio y avanzado.</b></p>

Al mismo tiempo, se hace un análisis para determinar la relación de las competencias específicas y sus componentes con los distintos programas de estudio que conforman la malla curricular, donde los contenidos se alinean específicamente con cada una de las competencias específicas y sus correspondientes componentes para asegurar el cumplimiento del perfil profesional (tabla 36).

**Tabla 36**

*Competencias específicas, componentes, cursos y contenidos*

Competencias específicas		
Competencia	Componentes	Contenidos
<p><b>E1.</b> Realiza acciones de prevención de enfermedades, promoción y educación de comportamientos para favorecer estilos de vida saludables, con base en indicadores de responsabilidad social y en norma bioéticas.</p>	<p>E1.2 Elige las medidas preventivas de las enfermedades más comunes en las diferentes etapas de la vida.</p>	<p><b>Medicina Preventiva</b> (Promoción de la salud y protección específica) <b>Geriatría</b> (Estudio, prevención y tratamiento de las enfermedades del adulto mayor)  <b>Pediatría</b> (Estudio del crecimiento y desarrollo del infante, diagnóstico, prevención y tratamiento de sus enfermedades)</p>
	<p>E1.3 Selecciona las medidas de protección y control de factores de riesgo en el individuo, la familia o la comunidad, dependiendo de la situación o problema de salud.</p>	<p><b>Medicina comunitaria</b> (Diagnóstico de salud de la comunidad, programas de educación en salud)</p> <p><b>Medicina del trabajo</b> (Diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades laborales)</p>
	<p>E1.4 Elige y aplica recursos educativos para capacitar al individuo y población sobre aspectos que fomenten cambios de conducta favorables a la salud.</p>	
<p><b>E2.</b> Establece diagnóstico clínico para fundamentar acciones que favorezcan la salud humana, con base en el análisis integral de historia y evidencia clínicas.</p>	<p>E2.1. Establece la hipótesis diagnóstica con base en los datos de la historia clínica.</p>	<p><b>Anatomía General I</b> (Cabeza, tronco y extremidades)  <b>Anatomía II</b> (Cabeza, tronco y extremidades)  <b>Histología</b> (Métodos de estudio, biología celular, epitelios, tejido conectivo, tejido conectivo laxo, adiposo y areolar, hematopoyético, cartílago, hueso, tejido muscular, tejido nervioso, aparatos, órganos y sistemas)  <b>Embriología</b> (Gametogénesis, fecundación, formación del embrión bilaminar, trilaminar y desarrollo fetal)  <b>Fisiología</b> (Regulación de la comunicación celular, fisiología celular, fisiología de órganos y sistemas)  <b>Propedéutica Básica</b> (Historia clínica, exploración física, interpretación de exámenes de laboratorio)  <b>Propedéutica Clínica</b> (Historia clínica por aparatos y sistemas)</p>

---

E2.2. Selecciona el diagnóstico diferencial más probable, de acuerdo con la importancia de atención.

Se desarrolla con contenidos de Propedéutica clínica y:  
**Fisiopatología** (Aparatos y sistemas)  
**Inmunología** (Respuesta inmune, innata, celular, humoral)  
**Microbiología** (Bacteriología, virología, parasitología y micología)

---

E2.3 Selecciona y analiza integralmente los estudios de laboratorio y gabinete para establecer el diagnóstico clínico definitivo.

**Bioquímica General con Laboratorio I y II** (Composición y organización de la materia viva, aminoácidos y proteínas, enzimas, ácidos nucleicos, carbohidratos y lípidos)  
**Imagenología Clínica** (Radiobiología, materiales de contraste, solicitud de estudios por imagen y respuesta a los mismos, proyecciones radiológicas simples del cuerpo humano en general, bosquejo general de los estudios radiológicos especiales)

---

E2.4 Elabora el diagnóstico clínico definitivo, y lo comunica al paciente y su familia de manera asertiva.

**Anatomía Patológica** (Patología general, patología especial sistémica y patología de sistemas)  
**Biología molecular** (Proteómica, genes, ADN)  
**Genética** (Patrones de herencia, estudios citogenéticos, alteraciones de cromosomas)  
**Gastroenterología** (Anatomía y fisiopatología del sistema digestivo, diagnóstico y tratamiento)  
**Hematología** (Anatomía y fisiopatología del sistema hematopoyético, diagnóstico y tratamiento)  
**Endocrinología** (Anatomía y fisiopatología del sistema endócrino, diagnóstico y tratamiento)  
**Neumología** (Anatomía y fisiopatología del sistema respiratorio, diagnóstico y tratamiento)  
**Nefrología** (Anatomía y fisiopatología del sistema renal, diagnóstico y tratamiento)  
**Cardiología** (Anatomía y fisiopatología del sistema cardiovascular, diagnóstico y tratamiento)  
**Dermatología** (Anatomía y fisiopatología de piel y anexos, diagnóstico y tratamiento)  
**Urología** (Anatomía y fisiopatología del sistema genito-urinario, diagnóstico y tratamiento)  
**Neurología** (Anatomía y fisiopatología del sistema nervioso, diagnóstico y tratamiento)  
**Traumatología y Ortopedia** (Anatomía y fisiopatología del sistema musculoesquelético, diagnóstico y tratamiento)  
**Otorrinolaringología** (Anatomía y fisiopatología de oídos,

		<p>nariz y cuello, diagnóstico y tratamiento)  <b>Oftalmología</b> (Anatomía y fisiopatología de la visión, diagnóstico y tratamiento)  <b>Reumatología</b> (Anatomía y fisiopatología de las patologías autoinmunes y de la colágena)  <b>Ginecología y Obstetricia</b> (Anatomía y fisiopatología del aparato reproductor femenino, binomio materno-fetal, diagnóstico y tratamiento) <b>Psiquiatría</b> (Estudio y tratamiento de alteraciones mentales)  <b>Nutrición</b> (Estudio de los nutrimentos, diagnóstico de los procesos patológicos)  <b>Oncología</b> (Estudio de la oncogénesis, diagnóstico y tratamiento de cáncer)</p>
	<p>E2.5 Identifica casos sospechosos o confirmados de enfermedades que requieren vigilancia epidemiológica, y los notifica a la instancia o medio correspondiente.</p>	<p><b>Epidemiología</b> (Estudio de la distribución y los determinantes de enfermedades y su control)   <b>Infectología</b> (Estudio y tratamiento de las enfermedades infecciosas)</p>
<p><b>E3</b> Selecciona el tratamiento adecuado en función del diagnóstico y condición del paciente, previendo posibles efectos colaterales o complicaciones que puedan impactar la respuesta al tratamiento establecido, y con atención al consentimiento informado.</p>	<p>E3.1 Selecciona la opción de tratamiento adecuado en función del diagnóstico y la condición de salud del paciente.</p>	<p><b>Farmacología básica</b> (Farmacocinética y farmacodinamia)   <b>Farmacología clínica</b> (Aplicación en el diagnóstico y prevención)</p>
	<p>E3.2 Identifica efectos colaterales e interacciones del tratamiento seleccionado.</p>	<p><b>Terapéutica médica</b> (Indicación de fármacos y procedimientos en patologías específicas)</p>
	<p>E3.4 Identifica los signos y síntomas que correspondan a la evolución clínica favorable o desfavorable del paciente, de acuerdo con el diagnóstico y la respuesta al tratamiento establecido.</p>	
	<p>E3.3 Selecciona el tratamiento médico de primera elección en situaciones de salud que requieren atención médica de urgencia.</p>	<p><b>Soporte vital básico</b> (Identificar y resolver situaciones de urgencia que ponen riesgo la vida)   <b>Soporte vital avanzado</b> (Acciones que permiten preservar la vida en situaciones de urgencia)   <b>Atención a catástrofe</b> (Aplicación de TRIAGE)</p>

<p><b>E4</b> Investiga, aplica y participa en la generación de conocimiento, para coadyuvar en el avance de la medicina, con base en una ética científica y humanitaria</p>	<p>E4.1 Identifica y procesa información clínica o biomédica para la adecuada práctica profesional, con base en criterios de confiabilidad de las fuentes.</p>	<p><b>Revisión y producción de escritos médicos.</b> (Estrategias de comprensión profunda de la lectura, tipos y estructura de textos médicos, calidad y confiabilidad de las fuentes de información, bases de datos, revistas científicas, estrategias de redacción de escritos médicos, normas de citación y referencia)</p>
	<p>E4.2 Obtiene e interpreta datos estadísticos de salud, para coadyuvar a mejorar el sistema de vigilancia epidemiológica con base en el método científico.</p>	<p><b>Bioestadística</b> (Prevalencia, incidencia y frecuencia de las enfermedades)</p>
	<p>E4.4 Elabora reportes para difundir conocimiento sobre situaciones de salud, considerando formatos y normas vigentes para publicaciones en el campo.</p>	<p><b>Medicina basada en evidencia</b> (Fundamentación del diagnóstico con evidencia científica)</p>
	<p>E4.3 Diseña un estudio para el análisis de situaciones de salud con base en el método científico.</p>	<p><b>Metodología de la investigación</b> (Pasos del método científico, tipos de investigación y elaboración del protocolo)</p>
		<p><b>Investigación en salud</b> (Aplicación del método científico en la solución de problemas de salud)</p>
<p><b>E5</b> Participa en procesos de administración de servicios de salud con criterios de gestión de calidad y honestidad, para hacer un uso racional y optimizar los recursos disponibles, mediante el trabajo en equipo y en beneficio de los usuarios y la institución.</p>	<p>E.5.1 Implementa los principios básicos de la administración general para la prestación de servicios en la atención médica.</p>	<p><b>Gestión de calidad en los sistemas de salud</b> (Principios de gestión en salud, calidad en los sistemas de salud, normas de calidad en vigencia: ISO, NOM)</p>
	<p>E5.2 Aplica las normas de salud vigentes.</p>	

Fuente: FMUAS, 2022

### III.3 Cursos optativos

La incorporación de cursos optativos se ha realizado para complementar la formación de los estudiantes, con el propósito de ampliar y diversificar sus competencias en congruencia con el perfil epidemiológico local, nacional e internacional y que no formen parte de su formación base en el programa educativo.

#### Desglose de cursos optativos

Para asegurar la congruencia del programa se hace un desglose de los cursos optativos y su relación con las competencias que desarrolla en el estudiante, a su vez precisa el semestre en el que se ubica (tabla 37).

**Tabla 37**  
*Desglose de cursos optativos*

Cursos		Competencia por desarrollar
<b>Semestre III</b>		
1	Estrategias para el aprendizaje	Domina las distintas formas cognitivas para apropiarse de las características de los objetos, conceptos y los incorpora a su acción.
2	Tecnologías emergentes para el aprendizaje	Utiliza tecnologías emergentes para el aprendizaje de la medicina, con responsabilidad en el manejo de los equipos y del software.
3	Sexualidad humana	Reconoce las distintas fases del desarrollo y evolución de las manifestaciones sexuales.
4	Arte y medicina	Participa en las distintas expresiones de la cultura para mejorar la calidad de vida individual y colectiva.
5	Tanatología	Reconoce las etapas del diagnóstico y manejo integral de las pérdidas humanas.
<b>Semestre IV</b>		
6	Gestión de la calidad en los servicios de salud	Gestiona la calidad de los servicios de salud administrando los procesos de mejora para optimizar los recursos disponibles para la salud, con base en un liderazgo transformacional.
7	Medicina de urgencia	Selecciona el tratamiento médico de primera elección en situaciones de salud que requieren atención médica de urgencia. Realiza acciones que permiten preservar la vida en situaciones de urgencia. Alpaca TRIAGE
8	Educadores en salud	Gestiona en el individuo, familia y comunidad, el cuidado permanente de la salud, y actitudes de anticipación al daño, con base en un comportamiento ético.
9	Rehabilitación física	Aplica técnicas básicas para la función rehabilitadora para

		limitar el daño y lograr la reinserción social y laboral ante el riesgo de secuelas.
10	Toxicología	Aplica conocimiento sobre agentes farmacológicos de los diferentes componentes que causan el deterioro de las funciones de la persona.

Fuente: FMUAS, 2022

### III.4 Créditos y distribución temporal de los cursos por semestre

Para favorecer las condiciones del estudiante en la cuestión institucional, social y económica a futuro se establecen créditos académicos que al ser cubiertos les posibilite la obtención de un título. Por lo anterior, se describe como están distribuidos los créditos, para su explicación se organiza por semestre, donde se indican las unidades de aprendizaje, las horas a la semana en las que se imparte con docente, las horas por semestre divididas en teoría y práctica, horas de trabajo independiente, total de horas y los créditos (tabla 38 a la 47).

**Tabla 38**  
*Primer semestre*

Primer Semestre	Horas Semana/con Docente	Horas/ Semestre con docente		Horas de trabajo independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Anatomía general con disección	10	80	80	16	176	11
Bioquímica básica con laboratorio	7	80	32	16	128	8
Histología con laboratorio	8	80	48	16	144	9
Comprensión y producción de texto científico	3	16	32	16	64	4
Ingles I	3	16	32	16	64	4
Comunicación y trabajo en equipo	2	16	16	16	48	3
Ética y valores	2	16	16	16	48	3
<b>Totales</b>	<b>35</b>	<b>304</b>	<b>256</b>	<b>112</b>	<b>672</b>	<b>42</b>

Fuente: FMUAS, 2022



**Tabla 39**  
Segundo semestre

Segundo semestre	Horas Semanal/ con Docente	Horas/ Semestre			Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Horas de trabajo Independiente		
Anatomía de cabeza y cuello con disección	10	80	80	16	176	11
Bioquímica medica con laboratorio	7	80	32	16	128	8
Embriología con laboratorio	8	80	48	16	144	9
Ingles II	3	16	32	16	64	4
Pensamiento crítico y solución de problemas	2	16	16	16	48	3
Ecología y Medicina Social	5	48	32	16	96	6
<b>Totales</b>	<b>35</b>	<b>320</b>	<b>240</b>	<b>96</b>	<b>656</b>	<b>41</b>

Fuente: FMUAS, 2022

**Tabla 40**  
Tercer semestre

Tercer semestre	Horas Semanal/ con Docente	Horas/ Semestre			Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Horas de trabajo Independiente		
Inmunología con laboratorio	9	80	64	16	160	10
Fisiología básica con laboratorio	9	80	64	16	160	10
Propedéutica con práctica clínica	5	32	48	16	96	6
Medicina preventiva	5	48	32	16	96	4
Biología molecular	3	32	16	16	64	4
Psicología médica	3	32	16	16	64	4
Optativa I	2	16	16	16	48	3
<b>Totales</b>	<b>36</b>	<b>320</b>	<b>256</b>	<b>112</b>	<b>688</b>	<b>43</b>

Fuente: FMUAS, 2022

**Tabla 41**  
*Cuarto semestre*

Cuarto semestre	Horas Semana/ con Docente	Horas/ Semestre			Horas de trabajo Independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas				
Microbiología y parasitología médica con laboratorio	9	80	64	16	160	10	
Fisiología médica con laboratorio	9	80	64	16	160	10	
Propedéutica con práctica clínica II	5	32	48	16	96	6	
Epidemiología	5	32	48	16	96	6	
Fisiopatología	5	48	32	16	96	6	
Genética	2	16	16	16	48	3	
Optativa II	2	16	16	16	48	3	
<b>Totales</b>	<b>37</b>	<b>304</b>	<b>288</b>	<b>112</b>	<b>704</b>	<b>44</b>	

Fuente: FMUAS, 2022

**Tabla 42**  
*Quinto semestre*

Quinto semestre	Horas Semana/ con Docente	Horas/ Semestre			Horas de trabajo Independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas				
Protocolos de investigación	3	16	32	16	64	4	
Infectología con clínica	5	48	32	16	96	6	
Farmacología general	5	48	32	16	96	6	
Bioestadística	5	32	48	16	96	6	
Hematología	10	80	80	16	176	11	
Medicina basada en evidencia	2	16	16	16	48	3	
Anatomía patológica con laboratorio	7	32	32	16	128	8	
Bioética en salud	3	16	16	16	64	4	
<b>Totales</b>	<b>37</b>	<b>304</b>	<b>288</b>	<b>112</b>	<b>704</b>	<b>44</b>	

Fuente: FMUAS, 2022

**Tabla 43**  
*Sexto semestre*

Sexto semestre	Horas Semanal/con Docente	Horas/ Semestre			Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Horas de trabajo Independiente		
Técnicas quirúrgicas	3	16	32	16	64	4
Gastroenterología con clínica	10	80	80	16	176	11
Endocrinología con clínica	10	80	80	16	176	11
Farmacología clínica	5	48	32	16	96	6
Imagenología con clínica	10	80	80	16	176	11
Reumatología	2	16	16	16	48	3
<b>Totales</b>	<b>40</b>	<b>320</b>	<b>320</b>	<b>96</b>	<b>736</b>	<b>46</b>

Fuente: FMUAS, 2022

**Tabla 44**  
*Séptimo semestre*

Séptimo semestre	Horas Semanal/con Docente	Horas/ Semestre			Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas	Horas de trabajo Independiente		
Cardiología con clínica	10	80	80	16	176	11
Neumología con clínica	10	80	80	16	176	11
Nefrología con clínica	7	32	80	16	128	8
Urología con clínica	8	48	80	16	144	9
Nutrición	5	48	32	16	96	6
<b>Totales</b>	<b>40</b>	<b>288</b>	<b>352</b>	<b>80</b>	<b>720</b>	<b>45</b>

Fuente: FMUAS, 2022

**Tabla 45**  
*Octavo semestre*

Octavo semestre	Horas Semana/con Docente	Horas/ Semestre		Horas de trabajo Independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Traumatología y ortopedia con clínica	10	80	80	16	176	11
Neurología con clínica	10	80	80	16	176	11
Dermatología con clínica	10	80	80	16	176	11
Oncología con clínica	8	48	80	16	144	9
Geriatría	2	16	16	16	48	3
<b>Totales</b>	<b>40</b>	<b>304</b>	<b>336</b>	<b>80</b>	<b>720</b>	<b>45</b>

Fuente: FMUAS, 2022

**Tabla 46**  
*Noveno semestre*

Noveno semestre	Horas Semana/con Docente	Horas/ Semestre		Horas de trabajo Independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Ginecología y obstetricia con clínica	10	80	80	16	176	11
Oftalmología con clínica	10	80	80	16	176	11
Psiquiatría con clínica	10	80	80	16	176	11
Medicina comunitaria I	10	80	80	16	176	11
<b>Totales</b>	<b>40</b>	<b>320</b>	<b>320</b>	<b>64</b>	<b>704</b>	<b>44</b>

Fuente: FMUAS, 2022

**Tabla 47**  
*Decimo semestre*

Decimo semestre	Horas Semana/con Docente	Horas/ Semestre		Horas de trabajo Independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Pediatría con clínica	10	80	80	16	176	11
Otorrinolaringología con clínica	10	80	80	16	176	11

Medicina legal	5	64	16	16	96	6
Medicina del trabajo	5	64	16	16	96	6
Medicina comunitaria II	10	80	80	16	176	11
<b>Totales</b>	<b>40</b>	<b>368</b>	<b>272</b>	<b>80</b>	<b>720</b>	<b>45</b>

Fuente: FMUAS, 2022

### III.5 Actividades de libre elección

De acuerdo con nuestro modelo educativo, dos de los principios son la flexibilidad y diversificación, por lo que en este plan se proponen actividades de libre elección con valor curricular. La siguiente tabla muestra estas actividades que los estudiantes de la Licenciatura en Médico General pueden desarrollar para efectos de cubrir los créditos en esta opción (tabla 48).

**Tabla 48**  
*Actividades de libre elección*

Actividades de libre elección		Total, de créditos: 10
		Créditos por actividad
Tipo de actividades Académico-científicas	Asistencia a eventos académicos como conferencias y paneles (3 eventos)	1
	Asistencia a eventos académicos como congresos, seminarios nacionales (por evento)	2
	Asistencia a eventos académicos como congresos, seminarios internacionales (por evento)	3
	Asistencia a diplomados relacionados con la licenciatura (mínimo de 120 horas)	10
	Cursos sobre temas emergentes de la profesión (mínimo 32 horas)	2
	Presentación de trabajos en actividades o congresos locales (por evento)	2
	Presentación de trabajos en congresos nacionales	4
	Presentación de trabajos en congresos internacionales	6
	Participación en concursos académicos: ensayo, carteles, proyectos de investigación, entre otros.	3
	Participación en la organización de jornadas académicas (cursos, talleres, seminarios, congresos, etc.)	2
	Asistencia a veranos clínicos	10
	Asistencia a verano de investigación científica (Delfín)	10
	Asistencia a verano de investigación científica	10
	Asistencia a verano de investigación científica internacional	10
	Estancia Académica Corta en el país	3
	Estancia Académica Corta en el extranjero	10
	Participar como Asesor (a) Par (por cada semestre)	4
	Colaboración con los docentes en publicaciones científico académicas	5
	Colaborar con docentes en proyecto de investigación, avalados por la instancia correspondiente	5
	Adjuntía docente (un semestre)	10
Curso y/o taller de Soporte Vital	2	

Actividades socioculturales	Participación en jornadas de salud	1
	Participar como Representante (a) de grupo	5
	Participación en actividades de promoción sobre equidad de género (por actividad)	1
	Participación en actividades del cuidado y promoción del medio ambiente (por actividad)	1
	Aprender a tocar instrumentos musicales	1
	Participación en concursos de actividades culturales: teatro, danza, poesía, pintura, altares de muerto, actividades literarias, entre otros (por actividad)	1
	Participación en círculos de lectura (por ciclo escolar)	2
	Participación en brigadas de asistencia social, protección civil, desastres naturales, manejo de crisis, primeros auxilios (por actividad)	1
	Participación en órganos de cogobierno institucionales (por periodo)	3
	Gestión de talleres comunitarios	2
Actividades deportivas	Participación en ligas y torneos deportivos intramuros.	4
	Participación en competencias locales de carácter deportivo.	2
	Participación en competencias nacionales de carácter deportivo	3
	Participación en competencias internacionales de carácter deportivo	4
	Organización de actividades deportivas	2
	Entrenamiento a estudiantes en algún deporte	4

Fuente: FMUAS, 2022

### III.6 Concentración de horas y créditos por área

Con relación a la concentración de horas y créditos por área de conocimiento: genéricas, específicas, investigación, optativas, actividades de libre elección y seminario para el compromiso ético y la inclusión social, a continuación, se indican las horas a la semana, horas por semestre (teóricas y prácticas), horas de trabajo independiente, total de horas, los créditos correspondientes. Y, por último, se exponen cada uno de los totales (tabla 49).

**Tabla 49**

*Horas y créditos por áreas de conocimiento*

Área	Horas Semana/materia	Horas/ Semestre		Horas de trabajo independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
Genéricas	15	96	144	96	336	21
Específicas	356	3094	2672	800	6496	406
Investigación	8	48	80	32	160	10
Optativas	4	32	32	32	96	6

Subtotales	383	3200	2928	960	7088	443
Actividades de libre elección				160	160	10
Seminario para el compromiso ético y la inclusión social				32	32	2
<b>Totales</b>	<b>383</b>	<b>3200</b>	<b>2928</b>	<b>1152</b>	<b>7280</b>	<b>455</b>

Fuente: FMUAS, 2022

### III.7 Concentración de horas y créditos por semestre

De igual modo, este apartado concentra las horas y créditos por semestre, incluyendo las actividades de libre elección, el seminario para el compromiso ético y la inclusión social, con sus respectivas horas a la semana/materia, horas/semestre, horas de trabajo independiente, total de horas, los créditos y sus totales correspondientes (tabla 50).

**Tabla 50**  
*Horas y crédito por semestre*

Semestre	Horas Semana/materia	Horas/ Semestre		Horas de trabajo Independiente	Total de horas	Créditos
		Teóricas	Prácticas			
I	35	304	256	112	672	42
II	35	320	240	96	656	41
III	36	320	256	112	688	43
IV	37	304	288	112	704	44
V	40	352	288	128	768	48
VI	40	320	320	96	736	46
VII	40	288	352	80	720	45
VIII	40	304	336	80	720	45
IX	40	320	320	64	704	44
X	40	368	272	80	720	45
<b>Subtotales</b>	<b>383</b>	<b>3200</b>	<b>2928</b>	<b>960</b>	<b>7088</b>	<b>443</b>
Actividades de libre elección				<b>160</b>	<b>160</b>	<b>10</b>
Seminario para el compromiso ético y la inclusión social				<b>32</b>	<b>32</b>	<b>2</b>
<b>Totales</b>	<b>383</b>	<b>3200</b>	<b>2928</b>	<b>1152</b>	<b>7228</b>	<b>455</b>

Fuente: FMUAS, 2022

### Horas y créditos totales

La siguiente tabla muestra el total de horas y créditos de la licenciatura, en sus tres etapas: escolarizada, internado rotatorio de pregrado y servicio social, al tiempo que

especifica las horas, créditos y totales resultantes (tabla 51).

**Tabla 51**  
*Horas y créditos totales*

Licenciatura en Médico General	Horas	Créditos
Horas periodo escolar	7280	455
Internado	1920	120
Servicio social	1000	62
<b>Total</b>	<b>10200</b>	<b>637</b>

Fuente: FMUAS, 2022

Con base en el Acuerdo 621 del H. Consejo Universitario de la UAS, en sesión ordinaria del día 14 de septiembre del 2015, se aprueba la adecuación curricular del programa en Licenciatura en Médico General, donde se determinan los créditos en acuerdo con el número de horas de internado y servicio social.

### III.8 Mapa curricular Licenciatura en Médico General

La siguiente tabla representa el mapa curricular de la Licenciatura en Médico General, expresa horizontalmente la sucesión y progresión de las unidades de aprendizaje que se cursan a lo largo del proceso formativo y los créditos correspondientes a cada una de ellas. En el acomodo vertical describe los semestres, resaltados en colores dentro de la tabla, representa las competencias genéricas y específicas, investigación y optativas (tabla 52).


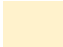


**Tabla 52**  
*Mapa curricular de la Licenciatura en Médico General y sus respectivos créditos*

Unidades de aprendizaje								
Semestre	I	Anatomía general con disección C:11	Bioquímica básica con laboratorio C:8	Histología con laboratorio C:9	Comprensión y producción de texto científico C:4	Inglés I C:4	Comunicación y trabajo en equipo C:3	Ética y valores C:3
	II	Anatomía de cabeza y cuello con disección C:11	Bioquímica médica con laboratorio C:8	Embriología con laboratorio C:9	Inglés II C:4	Pensamiento crítico y solución de problemas C:3	Ecología y medicina social C:6	
	III	Inmunología con laboratorio C:10	Fisiología básica con laboratorio C:10	Propedéutica con práctica clínica I C:6	Medicina preventiva C:6	Biología molecular C:4	Psicología médica C:3	Optativa I C:3



IV	Microbiología y parasitología médica con laboratorio C:10	Fisiología médica con laboratorio C:10	Propedéutica con práctica clínica II C:6	Epidemiología C:5	Fisiopatología C:6	Genética C:3	Optativa II C:3	
V	Protocolos de investigación C:4	Infectología con clínica C:6	Farmacología general C:6	Bioestadística C:6	Hematología C:11	Medicina basada en evidencias C:3	Anatomía patológica con laboratorio C:8	Bioética en salud C:4
VI	Técnicas quirúrgicas C:4	Gastroenterología con clínica C:11	Endocrinología con clínica C:11	Farmacología clínica C:6	Imagenología con clínica C:11	Reumatología C:3		
VII	Cardiología con clínica C:11	Neumología con clínica C:11	Nefrología con clínica C:8	Urología con clínica C:9	Nutrición C:6			
VIII	Traumatología y Ortopedia con clínica C:11	Neurología con clínica C:11	Dermatología con clínica C:11	Oncología con clínica C:9	Geriatría C:3			
IX	Ginecología y Obstetricia con clínica C:11	Oftalmología con clínica C:11	Psiquiatría con clínica C:11	Medicina comunitaria I C:11				
X	Pediatría con clínica C:11	Otorrinolaringología con clínica C:11	Medicina legal C:6	Medicina del trabajo C:6	Medicina comunitaria II C:11			

**Actividades de libre elección**

	Genéricas		Específicas		Investigación		Optativas	Seminario para la inclusión social
---	-----------	---	-------------	---	---------------	---	-----------	------------------------------------

Fuente: FMUAS, 2022

La formación profesional es el resultado de todos aquellos estudios y aprendizajes que preparan al estudiante para la inserción en el sector laboral con la capacidad de adecuar el conocimiento y habilidades al entorno en donde se encuentre. Por lo que, el programa de la licenciatura, gracias a su diseño, permite que se adquieran competencias y habilidades para la actualización continua y desarrollo profesional. A continuación, se describe la correlación entre ambas variables, verticalmente se colocan las competencias genéricas y específicas y horizontalmente se expresan las habilidades para la actualización: idioma inglés, lectura crítica, habilidades del pensamiento, uso de la tecnología emergentes, búsqueda y análisis de fuentes de información, comunicación asertiva y trabajo en equipo (tabla 53).

**Tabla 53**

*Matriz de correlación entre competencias y habilidades para la actualización continua y el desarrollo profesional.*

	Habilidades para la actualización							
	Idioma inglés	Lectura crítica	Habilidades del pensamiento	Uso de tecnología emergentes	Búsqueda y análisis de fuentes de información	Comunicación asertiva	Trabajo en equipo	
<b>Competencias</b>	G1							
	G2					✓	✓	
	G3		✓	✓				
	G4						✓	
	G5				✓	✓		
	G6		✓		✓	✓		
	G7	✓						
	E1							
	E2							
	E3							
	E4		✓		✓	✓	✓	
	E5						✓	✓

Fuente: FMUAS, 2022

El programa desarrolla en el estudiante la habilidad de investigación a través de distintas actividades, involucrando al área de posgrado y de investigación, lo que asegura el desarrollo de las competencias genéricas y específicas, esto permite que haya una preparación previa para incursionar a futuro en un posgrado. A continuación, se muestra el análisis de la correlación entre las competencias y el posgrado e investigación (tabla 54).

**Tabla 54***Matriz de correlación entre competencias y posgrado e investigación*

Competencias	Posgrado e Investigación						
	Idioma inglés	Lectura crítica	Generación de conocimiento	Uso de tecnología emergentes	Búsqueda y análisis de fuentes de información	Comunicación asertiva	Trabajo en equipo
G1							
G2						✓	✓
G3		✓	✓				
G4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
G5				✓	✓		
G6		✓		✓	✓		
G7	✓						
E1							
E2							
E3							
E4	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
E5						✓	✓

Fuente: FMUAS, 2022

## IV. INGRESO, PERMANENCIA Y TITULACIÓN

### IV.1 Perfil y requisitos de ingreso

Respecto al aspirante a ingresar al programa de Licenciatura en Médico General de la UAS, este deberá mostrar los conocimientos, habilidades y actitudes que a continuación se describen:

- Conocimientos básicos de humanidades.
- Actitudes de compromiso y responsabilidad ante las tareas encomendadas.
- Disposición al trabajo individual y en equipo.
- Capacidad crítica y propositiva para solucionar problemas.
- Habilidades para la expresión oral y escrita.
- Nociones del contexto social, económico y político del país.
- Manejo básico de computadora.

**El perfil de ingreso se evaluará a través de:**

- Examen CENEVAL mediante el EXANI-II que contempla los módulos básicos, así como los módulos especializados de humanidades.

- Aplicación de cuestionario para valorar Hábitos de Estudio y Motivación para el Aprendizaje (HEMA).
- Resultados obtenidos en el curso de inducción.

### **Curso de inducción a la Licenciatura en Médico General de la FMUAS**

El curso de inducción tiene como objetivo instruir, orientar y dar a conocer la identidad de la institución a los estudiantes de nuevo ingreso. Además, de expresar los derechos y deberes, conocer a sus autoridades directivas y los aspectos académicos más relevantes relacionados a su plan de estudios y vinculación. El periodo de ejecución es al inicio de cada ciclo escolar. Los departamentos responsables del curso son: dirección, secretaria académica, coordinación de control escolar, departamento de tutorías y coordinación de vinculación y extensión.

#### **Programa:**

- Bienvenida y presentación del cuerpo de gobierno: Conocer e identificar a sus autoridades académicas de la Facultad de Medicina.
- Historia, identidad y actualidad de la Universidad y Facultad de Medicina: Conocer la orientación de la esencia y filosofía que rige el quehacer de forma cotidiana de la Facultad de Medicina y de la Licenciatura en Medicina General.
- Socialización de los modelos educativo y académico: Difundir entre alumnos la misión y visión de la Facultad de Medicina y de la Licenciatura en Medicina General, Conocer y analizar el perfil de egreso de la Licenciatura en Medicina General, Conocer y analizar el mapa curricular de la Licenciatura en Medicina General.
- Reglamento escolar de la Universidad Autónoma de Sinaloa y de la Facultad de Medicina: Conocer sus deberes y derechos, favoreciendo así una sana convivencia y desempeño escolar.
- Programa de Tutorías: Conocer las herramientas que la Facultad de Medicina brinda para ayudar a atender la problemática de reprobación y rezago de los estudiantes a través de un tutor (profesor) que realiza actividades como el

acompañamiento, orientación, motivación, desarrollo de habilidades para el estudio y el trabajo al estudiante.

- Vinculación académica: Conocer e incentivar a los estudiantes de las oportunidades que la Facultad de Medicina ofrece para su consolidación en su formación académica a través de la movilidad educativa.
- Desarrollo Integral del Estudiante de Medicina: Identificar que el fortalecimiento de sus diferentes esferas del desarrollo humano potencializa su consolidación profesional.
- Apertura de arranque a la nueva generación de estudiantes de la Licenciatura de Medicina General.

### **Requisitos administrativos de ingreso**

- Solicitud de inscripción.
- Haber aprobado el examen CENEVAL de ingreso.
- Certificado de examen médico.
- Fotografías tamaño infantil.
- Acta de nacimiento (original).
- Certificado de bachillerato original con promedio mínimo de 8, con revalidación si la procedencia no es de una preparatoria de la UAS (Original). Legalizado cuando proviene de escuelas particulares.
- Certificado parcial original para alumnos que vengan de programas de Licenciatura en Médico General que oferten escuelas fuera de la UAS. Cubrir cuota de inscripción.
- Demás especificados en el programa y la Legislación Universitaria.

### **IV.2 Perfil y criterios de permanencia**

De acuerdo con el Modelo Educativo y Académico con Visión del Futuro 2025 (Madueña, 2022) vigente en la UAS, el perfil de las y los estudiantes durante la permanencia en sus estudios será:

- Asumir responsabilidad y compromiso individual en su proceso formativo, lo

que implica desarrollar el hábito y las estrategias necesarias para un aprendizaje autónomo.

- Actuar corresponsablemente en el proceso de aprendizaje, lo que incluye colaborar mediante una actividad dialógica en el aprendizaje colectivo, y reconstruir el conocimiento individual.
- Esforzarse por contextualizar y relacionar con experiencias previas lo que está aprendiendo.
- Utilizar la investigación, así como todos sus recursos personales y del entorno, para analizar y resolver problemas de manera crítica, creativa y sostenible.
- Conducirse con base a los valores y principios de la institución para coadyuvar en la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria.
- Tomar decisiones sobre su futuro, con base en la reflexión y consideración de un proyecto que incorpore el aprendizaje a lo largo de su vida.

Criterios administrativos de permanencia:

- Para cursar de un semestre al siguiente, deberá haber aprobado el 100% de los cursos establecidos en el semestre inmediato anterior.

### **IV.3 Criterios para la titulación**

La titulación del programa educativo de Licenciatura en Médico General estará sujeta a los procedimientos y reglamentos vigentes en la UAS al momento de gestionar el título.

Entre los principales requisitos de obligatoriedad se encuentran:

- Haber acreditado la totalidad de créditos establecidos en el plan de estudios.
- Haber prestado la totalidad de horas establecidas para el Servicio Social, entregado el informe final respectivo y obtenido la carta de liberación correspondiente.
- Haber cumplido con la opción de titulación que con base en la sección cinco, titulación por examen general de conocimiento interno o externo en acuerdo con el instructivo de titulación de la UAS.

- Cubrir con los demás requisitos vigentes para obtener el título en la UAS.

## **V. SISTEMA DE APOYO Y SEGUIMIENTO A LOS ESTUDIANTES**

El programa educativo de Licenciatura en Médico General por competencias profesionales integradas tiene el propósito de fortalecer la formación profesional y el compromiso social de los estudiantes que lo cursen. Para ello, y enmarcados en el modelo educativo y académico de nuestra máxima casa de estudios, plantea un sistema de apoyo y seguimiento a las y los alumnos, a través de la tutoría, la asesoría y el fortalecimiento de la persona mediante acciones socio-culturales, deportivas y con actividades encaminadas a promover una cultura de la paz, el bienestar social e individual, el desarrollo sustentable y cuidado al medio ambiente.

Con la finalidad de brindar con calidad el acompañamiento para la formación integral de nuestros estudiantes, la Facultad de Medicina dará seguimiento a la trayectoria estudiantil y a todos los programas que la institución promueva para efectos de mejorar la formación profesional y social.

### **V.1. Programa de tutorías**

#### **V.1.1. Tutoría**

Para la Universidad Autónoma de Sinaloa, la tutoría es un proceso de atención, acompañamiento y orientación del estudiante para promover su mejor desempeño escolar y desarrollo integral a lo largo de su trayectoria académica, realizada por un tutor previamente capacitado para intervenir de acuerdo con la detección de las necesidades del estudiante y el establecimiento del Plan de Acción Tutorial, que le permitan dar seguimiento de manera efectiva a sus tutorados en el logro de su éxito académico, concluyendo con la sistematización del proceso realizado.

#### **V.1.2. Asesoría**

La asesoría académica es una actividad cotidiana en las instituciones de educación superior, esta actividad es distinta a la tutoría y se ofrece a los estudiantes en varias modalidades: asesoría académica, de apoyo a las unidades de enseñanza

aprendizaje que imparte el personal académico, consultas que brinda un profesor (llamado para este fin asesor), fuera de lo que se considera su tiempo docente, para resolver dudas o preguntas a un alumno o grupo de alumnos, sobre temas específicos que domina.

La asesoría constituye una práctica cotidiana por parte de todos los profesores. Supone la presencia de un asesorado, un asesor, un contenido académico por desarrollar, un requisito formal por cumplir y las interacciones que entre ellos se dan, siendo importante que el alumno se sienta atendido por quien domina determinados temas en específico, cuando esto sea necesario.

### **V.1.3. Inclusión Educativa**

La inclusión educativa busca atender las necesidades de aprendizaje de toda persona, independientemente de su edad o condición (física, sensorial, mental, social o cultural). Es un proceso nunca acabado, ya que constantemente pueden aparecer diferentes barreras que excluyen o discriminan a los alumnos y alumnas, o bien que limitan su aprendizaje y pleno desarrollo como personas.

La Facultad de Medicina tiene vinculación con el Programa de Atención a la Diversidad (ADIUAS), el cual brinda seguimiento especializado en condiciones de equidad e igualdad de oportunidades a estudiantes que presentan necesidades específicas de atención, poseen talentos sobresalientes o pertenecen a grupos en desventaja o vulnerables, para los que se requiere desplegar acciones que favorezcan el desarrollo máximo de sus capacidades y así disminuir las desigualdades físicas, sensoriales, comunicativas, socio-culturales, económicas, de género y de cualquier otra que atente contra la dignidad humana y/o que dificulten el acceso a los programas educativos, logrando su plena inclusión a la vida Universitaria.

### **V.1.4. El Apoyo y Seguimiento**

El programa de acompañamiento a estudiantes requiere de un esfuerzo institucional de organización y planificación, donde el apoyo y seguimiento permitan atender las



necesidades detectadas en cada estudiante para contribuir de manera significativa al mejoramiento de su proceso formativo.

De ahí que el apoyo puede entenderse como un proceso de acompañamiento que recibe el estudiante en torno a sus necesidades, a través de un seguimiento y revisión de las acciones que se brindan para promover el desarrollo de los alumnos y de la institución educativa.

## **V.2. Vinculación, Extensión y Comunicación Social**

Facultad de Medicina a través de la Coordinación de Vinculación, Extensión y Comunicación Social realiza diferentes gestiones para que tanto estudiantes como docentes puedan ser beneficiados con apoyo en sus diferentes tareas de formación integral, así como la producción y transferencia del conocimiento.

Se cuentan con tres gestiones principales: becas, movilidad y seguimiento de egresados, éstas nos permiten mantener una calidad docente y estudiantil dentro de la facultad, así como la promoción de conocimientos culturales propios de otras regiones. Coordinar y supervisar el programa de seguimiento y evaluación a empleadores de los egresados de distintos programas educativos.

### **V.2.1. Vinculación**

Esta línea se implementa con la finalidad de garantizar las condiciones institucionales necesarias para que el trabajo de los académicos de otras universidades u hospitales tenga un mayor impacto en la formación integral de estudiantes.

Programas:

#### **Veranos**

- Científico
  - AMC (Academia Mexicana de Ciencias)
  - Delfín
  - Internacional
- Clínico (UAS - CIENCIAS DE LA SALUD)

#### **Becas**

- UAS

- TELMEX
- CNBES (Federal-Coordinación Nacional de Becas de Educación Superior)
  - Excelencia
  - Manutención
  - Prospera
  - Servicio Social
  - Titulación

### **V.2.2. Movilidad**

La movilidad representa una alternativa para elevar la calidad académica y la competitividad internacional de alumnos, docentes e investigadores.

- Movilidad Estudiantil
- Movilidad Docente
- Programa JIMA (Jóvenes Intercambio México-Argentina)

### **V.2.3. Seguimiento de Egresados**

Nos permite analizar las expectativas, desempeño y el impacto de los egresados en el sector laboral.

- PISE (Programa Institucional de Evaluación de Necesidades Profesionales y Sociales)

## VI. RECURSOS HUMANOS E INFRAESTRUCTURA

### VI.1 Planta académica y perfil del profesorado

La Facultad de Medicina de la UAS cuenta con una planta académica de 451 docentes: 53 son de tiempo completo y 398 de asignatura. Del total de docentes, 30 están habilitados con grado de Doctorado, 56 con grado de Maestría. En cuanto a los académicos que han recibido reconocimiento externo tenemos 29 con Perfil PROMEP y 18 pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACyT).

La siguiente tabla muestra la planta académica actual de la Licenciatura en Médico General de la Facultad de Medicina (tabla 55).

**Tabla 55**

*Planta académica de la Licenciatura en Médico General*

<b>Profesores Investigadores de Tiempo Completo (53)</b>		
	<b>Nombre</b>	<b>Plaza Base</b>
1	Acosta Smith Erika	PITC
2	Alapizco Castro Gerardo	PITC
3	Alvarado Félix Esmeralda	PITC
4	Álvarez Paramo Tranquilino	PITC
5	Alzate Ruiz Piodécimo	PITC
6	Angulo Rojo Carla Ernestina	PITC
7	Angulo Zamudio Uriel Alberto	PITC
8	Armienta Aldana Ernesto	PITC
9	Barajas Olivas Mario Francisco	PITC
10	Berrelleza Reyes Cecilia	PITC
11	Camberos Barraza Josué	PITC
12	Canizales Román Vicente Adrián	PITC
13	Contreras Rodríguez Víctor Alfredo	PITC
14	Cortez Hernández Jesús Alberto	PITC
15	De la Herrán Arita Alberto Kousuke	PITC
16	Duran Carranza Jaime	PITC
17	Espinoza Benítez María de la Paz	PITC
18	Flores Adams Mercedes	PITC
19	Flores Flores Paula	PITC
20	Flores Villaseñor Héctor Manuel	PITC
21	González García Luis Alberto	PITC
22	Guadrón Llanos Alma Marlene	PITC
23	Guadrón Oscar Orlando	PITC
24	Guerra López Miguel Ángel	PITC
25	Hernández Reyes María De La Luz	PITC
26	Irineo Cabrales Ana Bertha	PITC
27	Jiménez Ricardez Carlos Mario	PITC

28	León Sicairos Nidia Maribel	PITC
29	Madueña Molina Jesús	PITC
30	Lizárraga Oripinela Teresa de J	PITC
31	Martínez García Jesús Javier	PITC
32	Martínez Hernández Juan José	PITC
33	Miyamoto Tobisawa Manuel Fernando	PITC
34	Moraila Moya Guillermo Alfonso	PITC
35	Nieblas Aguilar Tania Berenice	PITC
36	Noguera Corona Elvic	PITC
37	Olivas Velázquez Aureliano	PITC
38	Otáñez Díaz Jaime	PITC
39	Páez Salazar Alberto	PITC
40	Pérez Ávila Aleida Guadalupe	PITC
41	Picos Cárdenas Verónica Judith	PITC
42	Rochín Terán Juan Luis	PITC
43	Rojas Villegas María del Sagrario	PITC
44	Ruiz Xicoténcatl Juan	PITC
45	Salazar Aguilar Liliana de Jesús	PITC
46	Salazar Soto Dora Yaqueline	PITC
47	Sánchez Cuén Jaime Alberto	PITC
48	Valdéz Flores Marco Antonio	PITC
49	Velázquez Román Jorge Adalberto	PITC
50	Urrea Mendoza Norma Alicia	PITC
51	Zamora Castro José Casimiro	PITC
52	Zarate Depraect Nikell Esmeralda	PITC
53	Zavala Gómez José Roberto	PITC

#### Asignatura (398)

	Nombre	Plaza Base
1	Abitia Zepeda Jesús	Asignatura B
2	Acevedo Félix Arony	Asignatura B
3	Acosta Padilla Álvaro Martin	Asignatura B
4	Acuña Maldonado Ruth	Asignatura B
5	Alanís Ibarra Arturo	Asignatura B
6	Alarid Ángeles José Manuel	Asignatura B
7	Alarid Coronel David	Asignatura B
8	Alarid Coronel Gerardo	Asignatura B
9	Alfaro Orozco Leticia paulina	Asignatura B
10	Alfaro Valadez Domingo	Asignatura B
11	Alfredo Quintero Jahaziel	Asignatura B
12	Alicia Sainz Magali	Asignatura B
13	Altamirano Álvarez Eduardo	Asignatura B
14	Alvarado Cázares Guillermo Humberto	Asignatura B
15	Alvarado Estrada Gildardo	Asignatura B
16	Álvarez Félix Jesús Ramón	Asignatura B
17	Álvarez Olivas Juan Pablo	Asignatura B
18	Angulo Beltrán Wilfredo	Asignatura B
19	Angulo Zamudio Jesús Gabino	Asignatura B
20	Araujo Sánchez Elka Mirelle	Asignatura B

21	Arce Sánchez Hiram Joaquín	Asignatura B
22	Arispuro Arellano Damaris Paola	Asignatura B
23	Armenta López Edel	Asignatura B
24	Arredondo Beltrán Izamar Guadalupe	Asignatura B
25	Ávila López Rubén Manuel	Asignatura B
26	Avilés Mariscal Saúl	Asignatura B
27	Avilés Nario Leopoldo	Asignatura B
28	Balderas Ariza Jorge Alberto	Asignatura B
29	Bañuelos Álvarez Raquel	Asignatura B
30	Barajas Vázquez Jorge Armando	Asignatura B
31	Barraza Cindy del Carmen	Asignatura B
32	Barraza Quintero Manuel	Asignatura B
33	Barreras Salcedo José Ignacio	Asignatura B
34	Bastidas Adrián Miriam Yolanda	Asignatura B
35	Batíz Beltrán José Candelario	Asignatura B
36	Beltrán Nevárez Octavio	Asignatura B
37	Beltrán Rivas Rubén	Asignatura B
38	Benítez Hernández Juan	Asignatura B
39	Bernal Pérez Arturo	Asignatura B
40	Bernal Salazar Paulina	Asignatura B
41	Berrelleza Reyes Horacio	Asignatura B
42	Bodart Román Fernando de Jesús	Asignatura B
43	Bojórquez Corrales Teresita	Asignatura B
44	Bolívar Rodríguez Martín Adrián	Asignatura B
45	Borges Ibarra Jenifer	Asignatura B
46	Borquez Ríos Yahaira	Asignatura B
47	Borrego Montoya Ricardo Ismael	Asignatura B
48	Buenrostro Aguilar Rocío Yemeli	Asignatura B
49	Burgueño Amador Gema	Asignatura B
50	Caballero Montes Helen Dayani	Asignatura B
51	Caballero Rodríguez Carmen Beatriz	Asignatura B
52	Calderón Zamora Loranda	Asignatura B
53	Camacho Angulo Migdalia	Asignatura B
54	Camacho Castro Alberto Jorge	Asignatura B
55	Camacho Montoya Euclides	Asignatura B
56	Camacho Murillo Oscar Humberto	Asignatura B
57	Camacho Ramírez Diego Armando	Asignatura B
58	Camacho Zamora Alejandro	Asignatura B
59	Cano Luna Fernando	Asignatura B
60	Cardona Estrada Carolina	Asignatura B
61	Carrasco Rodríguez Brayan Fernando	Asignatura B
62	Carrillo Soto Rubí Graciela	Asignatura B
63	Carvajal Moreno Griselda	Asignatura B
64	Casanova Pérez Jesús Héctor	Asignatura B
65	Castañeda Gavilanez Miguel Alejandro	Asignatura B
66	Castrejón García Galo Vladimir	Asignatura B
67	Castro Castro Jesús	Asignatura B
68	Castro Ibarra Alejandro	Asignatura B

69	Castro Ramírez Gildardo	Asignatura B
70	Castro Ruelas Juan Francisco	Asignatura B
71	Cazares Valenzuela León Trotsky	Asignatura B
72	Cázares Aguilar Marcel Antonio	Asignatura B
73	Celis Aguilar Erika María	Asignatura B
74	Cervantes Pompa José Ángel	Asignatura B
75	Cervin Báez Cristhel	Asignatura B
76	Cervin Serrano Salvador	Asignatura B
77	Chávez Gamboa Juan Felipe	Asignatura B
78	Chávez Velarde Omar Eduardo	Asignatura B
79	Chon Luque Aldo Edel	Asignatura B
80	Cisneros Avendaño Francisco Enrique	Asignatura B
81	Conde Gámez José María	Asignatura B
82	Contreras Contreras Luis Alberto	Asignatura B
83	Contreras Gutiérrez José Alfredo	Asignatura B
84	Contreras Lizárraga Maricruz	Asignatura B
85	Contreras Palafox Gabriel Alejandro	Asignatura B
86	Contreras Rodríguez Diana Yerine	Asignatura B
87	Corona Sapien Carlos Fernando	Asignatura B
88	Corrales Medrano Enrique	Asignatura B
89	Cruz Valencia Gregorio	Asignatura B
90	Cuevas Zevada Jesús Ramón	Asignatura B
91	Daut Leyva José Guadalupe	Asignatura B
92	De Gibes Núñez José Ernesto	Asignatura B
93	De la Mora Fernández Alma Rosa	Asignatura B
94	De la Torre Paz Jesús Edgar	Asignatura B
95	De León Martínez Marco Julio	Asignatura B
96	De los Ríos Ibarra Josué Raúl	Asignatura B
97	De los Ríos Ibarra Manuel Odín	Asignatura B
98	Dehesa López Edgar	Asignatura B
99	Diarte Arellano Israel	Asignatura B
100	Domínguez Cota Gabriela	Asignatura B
101	Duarte Ramos Luis Guillermo	Asignatura B
102	Duran Arce Alberto	Asignatura B
103	Espero Cárdenas Marco Aurelio	Asignatura B
104	Espinoza Angulo Álvaro Xicoténcatl	Asignatura B
105	Espinoza Carrillo Guadalupe Miguel	Asignatura B
106	Espinoza Díaz Dulce María	Asignatura B
107	Espinoza Díaz Guillermo Alfonso	Asignatura B
108	Espinoza Guerrero Alejandro	Asignatura B
109	Espinoza Guerrero Xavier Abraham	Asignatura B
110	Espinoza Medina Ignacio	Asignatura B
111	Esquivel Leyva Blanca Inés	Asignatura B
112	Estrada Meza Ramón Alberto	Asignatura B
113	Favela Camacho Jesús Rodolfo	Asignatura B
114	Favela Palazuelos Juan Carlos	Asignatura B
115	Favela Sillas Gilberto Antonio	Asignatura B
116	Félix Espinoza Rafael	Asignatura B

117	Félix García Sergio Amado	Asignatura B
118	Félix Torrontegui José Ángel	Asignatura B
119	Fernández del Campo Gonzalo Alemán	Asignatura B
120	Fernández Lozoya Eunice Lilian	Asignatura B
121	Fierro Gutiérrez Arend Antonio	Asignatura B
122	Fierro López Rodolfo	Asignatura B
123	Figueroa Beltrán Luis A.	Asignatura B
124	Figueroa Vega Jesús Ramón	Asignatura B
125	Flores Gaxiola Adrián	Asignatura B
126	Flores Rocha Rosalino	Asignatura B
127	Flores Ruiz Leobardo Francisco	Asignatura B
128	Fraire Murguía Freya	Asignatura B
129	Frías Castro Luis Octavio	Asignatura B
130	Fuentes Lugo Everardo Alonso	Asignatura B
131	Gadea Álvarez Tania	Asignatura B
132	Galicia Zaragoza Isidro	Asignatura B
133	Gallardo Cabrera Víctor Efrén	Asignatura B
134	Gallardo Romo Benito Javier	Asignatura B
135	Galván Carrasco Manuel	Asignatura B
136	Gálvez Cázarez Delia Bertha	Asignatura B
137	Gámez Valenzuela Jesús	Asignatura B
138	García Balderrama José Abelardo	Asignatura B
139	García Bueno Carlos	Asignatura B
140	García Diarte Jorge	Asignatura B
141	García Diarte Nazareth	Asignatura B
142	García Domínguez Miguel	Asignatura B
143	García Indavilla Miguel H.	Asignatura B
144	García Rojo Baltazar	Asignatura B
145	García Ruiz Víctor Gerardo	Asignatura B
146	Gaspar Carrillo Jesús Adán	Asignatura B
147	Gastélum Vázquez Felipe de Jesús	Asignatura B
148	Gaxiola Álvarez Edna Azucena	Asignatura B
149	Gaxiola Higuera Lorena	Asignatura B
150	Gaxiola Meza Gustavo	Asignatura B
151	Gaxiola Salazar Martin Alfonso	Asignatura B
152	Gil Parra Raúl	Asignatura B
153	Godoy López Axel Enrique	Asignatura B
154	Gómez Alfaro Silvia	Asignatura B
155	Gómez castaños Paulo César	Asignatura B
156	Gómez Castro Héctor	Asignatura B
157	González Fernández Martha Adriana	Asignatura B
158	González Galindo Cuitláhuac	Asignatura B
159	González López Rosalba	Asignatura B
160	González López Víctor Manuel	Asignatura B
161	González Martínez Alfredo	Asignatura B
162	González Medina Joel	Asignatura B
163	González Salas Jesús Artemio	Asignatura B
164	González Salas Luis Gerardo	Asignatura B

165	González Zamora José Vidal	Asignatura B
166	Guel Gómez Martha Esther	Asignatura B
167	Guerrero Amador Francisco Iván	Asignatura B
168	Guerrero Valdéz Missael	Asignatura B
169	Gutiérrez Galindo Carlos Eduardo	Asignatura B
170	Gutiérrez Guzmán Obdilia	Asignatura B
171	Guzmán Astorga Cristian Paul	Asignatura B
172	Guzmán Castillo Ramón	Asignatura B
173	Guzmán Félix Oscar Cristóbal	Asignatura B
174	Guzmán reyes Fernando	Asignatura B
175	Hansen Aboyte Cinthia	Asignatura B
176	Hernández Andrade Jesús Idalia	Asignatura B
177	Hernández Beltrán Miguel Ángel	Asignatura B
178	Hernández Félix Candelario Publio	Asignatura B
179	Hernández Félix David Publio	Asignatura B
180	Hernández Félix Marco Publio	Asignatura B
181	Hernández Godoy Jorge Salvador	Asignatura B
182	Hernández Martínez Ricardo	Asignatura B
183	Herrera Zaragoza Octavio Rene	Asignatura B
184	Ibarra López Francisco Octavio	Asignatura B
185	Ibarra Martínez María Concepción	Asignatura B
186	Inzunza Castro Néstor	Asignatura B
187	Iñiguez Abitia Ubaldo	Asignatura B
188	Iribe Martínez Juan Pedro	Asignatura B
189	Irizar Santana Sergio Saúl	Asignatura B
190	Jiménez López María Antonia	Asignatura B
191	Juárez Garate Juan Antonio	Asignatura B
192	Juárez Terrazas Jorge Luis	Asignatura B
193	Kawano Soto Carlos Alberto	Asignatura B
194	Lagunas Uriarte Oswaldo Arturo	Asignatura B
195	Lam Galaviz Irma Yolanda	Asignatura B
196	Lara caldera Bolívar Fernando	Asignatura B
197	Lara Martínez Lizeth María	Asignatura B
198	León Medina Mirna Judith	Asignatura B
199	León Ramírez Ángel Rito	Asignatura B
200	León Urías José Eduardo	Asignatura B
201	Liera García Juan Antonio	Asignatura B
202	Lindoro López Adrián	Asignatura B
203	Lizárraga García Carlos	Asignatura B
204	Lizárraga Reyes Laura	Asignatura B
205	Lizárraga Velarde Silvia	Asignatura B
206	Llausas Magaña Eduardo	Asignatura B
207	Llausas Vargas Alejandro	Asignatura B
208	López Castro Adriana	Asignatura B
209	López Corona Marco Vinicio	Asignatura B
210	López López Gabriel	Asignatura B
211	López López Kenia	Asignatura B
212	López López Lizbeth Arcira	Asignatura B



213	López López Yolanda	Asignatura B
214	López Ramírez Jesús Silvestre	Asignatura B
215	López Ríos Alma Angélica	Asignatura B
216	López Rodríguez Lorben	Asignatura B
217	López Trapero Israel Alberto	Asignatura B
218	Lora Fierro Emilio Heraclio	Asignatura B
219	Lozoya Angulo Alma Dinorah	Asignatura B
220	Lucas Estrada Joel	Asignatura B
221	Lucas Estrada Jorge	Asignatura B
222	Lugo Ayala Susana Andrea	Asignatura B
223	Lugo López Marsella Paloma	Asignatura B
224	Machado Sánchez Humberto	Asignatura B
225	Madrid Franco José Ramiro	Asignatura B
226	Malcampo Mendoza Henoc	Asignatura B
227	Manjarrez González Clotilde Marlene	Asignatura B
228	Manjarrez Velázquez Juan Ramón	Asignatura B
229	Manzanarez Moreno Ismaldo	Asignatura B
230	Martínez Aguirre Eunice Guadalupe	Asignatura B
231	Martínez Barreda Juan Lauro	Asignatura B
232	Martínez Félix Jesús Israel	Asignatura B
233	Martínez Hernández Diana Olga	Asignatura B
234	Martínez Moreno Jesús Abel	Asignatura B
235	Martínez Torres Marco Antonio	Asignatura B
236	Mata Ochoa Mónica Daniela	Asignatura B
237	Matus Rojas Jaime	Asignatura B
238	Medina Astorga José Antonio	Asignatura B
239	Medina Coral Jesús Emmanuel	Asignatura B
240	Medina Rodríguez Wendy	Asignatura B
241	Medrano Espinoza Cuauhtémoc Israel	Asignatura B
242	Medrano Hernández Ajax	Asignatura B
243	Méndez Serrano Hermes Homero	Asignatura B
244	Mendivil Araujo Julio Augusto	Asignatura B
245	Mendoza Flores José Guadalupe	Asignatura B
246	Meza Ayala Cynthia Margarita	Asignatura B
247	Meza López Graciela	Asignatura B
248	Meza Mendoza Sergio Cuauhtémoc	Asignatura B
249	Meza Ríos Alejandro	Asignatura B
250	Meza Verdugo Julián Javier	Asignatura B
251	Millán Otero Claudia Karina	Asignatura B
252	Monjardín Heraldez Julio Henoc	Asignatura B
253	Monroy Higuera José Antonio	Asignatura B
254	Monroy Higuera Luis	Asignatura B
255	Montoya Aguirre Gustavo	Asignatura B
256	Moraila García Guillermo Alfonso	Asignatura B
257	Morales Avalos Juliana Marcela	Asignatura B
258	Morales Cuevas José Raúl	Asignatura B
259	Morales Sánchez Francisco Fernando	Asignatura B
260	Moreno Ahumada Aurora Berenice	Asignatura B

261	Moreno Gómez Noé	Asignatura B
262	Moreno Ilanes Francisco J.	Asignatura B
263	Moreno Montoya Samuel	Asignatura B
264	Moreno Moreno Olga Patricia	Asignatura B
265	Morgan Ortiz Fred	Asignatura B
266	Moya Palazuelos María Luisa	Asignatura B
267	Muñoz Estrada Víctor Fernando	Asignatura B
268	Murillo Llanes Joel	Asignatura B
269	Niebla Cabrales Oscar Iván	Asignatura B
270	Noriega García Eliana Giovana	Asignatura B
271	Obeso Murillo David	Asignatura B
272	Ochoa Álvarez María Elena	Asignatura B
273	Olivares Guzmán Laura Ofelia	Asignatura B
274	Olivas Rojas Jaime Evaristo	Asignatura B
275	Ordorica Sandoval Sara Fabiola	Asignatura B
276	Orozco Carvajal Jesús Cuauhtémoc	Asignatura B
277	Orozco Saucedo Oscar Manuel	Asignatura B
278	Ortega Navarro María Maribel	Asignatura B
279	Ortiz Bojórquez José Cándido	Asignatura B
280	Ortiz Fonseca Dulce Samantha	Asignatura B
281	Pacheco Calderón Sergio Oswaldo	Asignatura B
282	Padilla Doria Jesús Cuitláhuac	Asignatura B
283	Páez Aramburo María del Carmen	Asignatura B
284	Palma Valle Ivette Margarita	Asignatura B
285	Perdomo Martínez Rómulo	Asignatura B
286	Perdomo Sierra Daniel	Asignatura B
287	Perea Perea Gilberto Andrés	Asignatura B
288	Pereda Quintero Martha Ofelia	Asignatura B
289	Pérez Aguirre José Luis	Asignatura B
290	Pérez Baldenegro Guillermo	Asignatura B
291	Pérez Gaxiola Giordano	Asignatura B
292	Pérez Marcos Cuauhtémoc	Asignatura B
293	Pescador Martínez Jenny	Asignatura B
294	Pimentel Castro Jesús Salvador	Asignatura B
295	Ponce Duran Ana Luisa	Asignatura B
296	Quevedo Castro Everardo	Asignatura B
297	Quibrera Matienzo José Antonio	Asignatura B
298	Quintero Aranda Gabriela	Asignatura B
299	Quintero Avendaño Griselda	Asignatura B
300	Quintero Beltrán Karina Jennifer	Asignatura B
301	Quiñonez Meza Martha Elvia	Asignatura B
302	Quirino Rodríguez Pedro Ernesto	Asignatura B
303	Ramos Espinoza Karina del Rocío	Asignatura B
304	Ramos Ibáñez Luz Elvira	Asignatura B
305	Ramos Martínez Martín Alberto	Asignatura B
306	Rangel Ramírez Thalía	Asignatura B
307	Rendón Moreno Manuel	Asignatura B
308	Reyes Bastidas Marisa	Asignatura B

309	Reyes Bastidas Mónica del Rocío	Asignatura B
310	Reyes Rosano Miguel Ángel	Asignatura B
311	Ríos Osuna Mirna Guadalupe	Asignatura B
312	Rivas Loaiza modesto	Asignatura B
313	Rivas López Rossy Anahí	Asignatura B
314	Robledo Conde Esthela María	Asignatura B
315	Robledo Rodríguez Jorge Gabriel	Asignatura B
316	Robles López Lamberto Rafael	Asignatura B
317	Rocha López Cynthia Isabel	Asignatura B
318	Rocha Maguey Jesús	Asignatura B
319	Rodelo Bueno Eladio	Asignatura B
320	Rodríguez Belmontes Laura Georgina	Asignatura B
321	Rodríguez González Melisa Guadalupe	Asignatura B
322	Rodríguez López Jesús	Asignatura B
323	Rodríguez Millán José	Asignatura B
324	Rodríguez Rochin Martin	Asignatura B
325	Rodríguez Sánchez Ángeles Monserrat	Asignatura B
326	Rojas Martínez Carlos Enrique	Asignatura B
327	Romero Monroy Héctor	Asignatura B
328	Romo García Efraín	Asignatura B
329	Rueda Cárdenas Joel	Asignatura B
330	Ruiz Acuña Jesús Ramón	Asignatura B
331	Ruiz Ramírez Carmen Antonio	Asignatura B
332	Salas Guerrero Rosa Irma	Asignatura B
333	Salas Zazueta Rodolfo Radamez	Asignatura B
334	Salazar Gana Cindy Paola	Asignatura B
335	Salazar Lizárraga Arnulfo	Asignatura B
336	Salazar Valenzuela Eduardo	Asignatura B
337	Salazar Zambada Jorge Emmanuel	Asignatura B
338	Salomón Hernández Osmany	Asignatura B
339	Sánchez Camacho José Octavio	Asignatura B
340	Sánchez Castellanos Armando	Asignatura B
341	Sánchez González Omar	Asignatura B
342	Sánchez Villarreal Paola	Asignatura B
343	Sánchezborja Álvarez Carlos Leonel	Asignatura B
344	Santos Fragoso Concepción	Asignatura B
345	Singh Unzon Alan Jalil	Asignatura B
346	Solórzano Barrón José Vicente	Asignatura B
347	Soriano Benítez Mauricio Israel	Asignatura B
348	Sotelo Chaidez María del Refugio	Asignatura B
349	Sotelo Corvera María Mercedes	Asignatura B
350	Soto Sañudo Ana Karen	Asignatura B
351	Suarez Arredondo Carlos Mijaíl	Asignatura B
352	Tamayo de la Cuesta José Luis Severiano	Asignatura B
353	Tapia Torres Natividad H.	Asignatura B
354	Téllez Luna Sergio	Asignatura B
355	Tiznado Núñez Carlos Alberto	Asignatura B
356	Torres Beltrán Luis Francisco	Asignatura B

357	Torres Carrillo Xóchitl Leticia	Asignatura B
358	Torres Castro Cristabel Arabella	Asignatura B
359	Torres Espinoza Martin	Asignatura B
360	Torres Moreno Adolfo Jesús	Asignatura B
361	Tostado Morales Edgardo	Asignatura B
362	Tracy Gastélum Mabel Nayeli	Asignatura B
363	Triana López Luis Manuel	Asignatura B
364	Trías Nava Uriel	Asignatura B
365	Trujillo Bracamontes Francisco Samuel	Asignatura B
366	Uriarte Félix Jesús Luciano	Asignatura B
367	Urquídez Bazua Miguel Ángel	Asignatura B
368	Urquídez Cuadras Hilda Lizeth	Asignatura B
369	Urrea Zazueta María de los Ángeles	Asignatura B
370	Uzeta Terrazas Jacob Caleb	Asignatura B
371	Valdéz Cerda Carlos	Asignatura B
372	Valdéz Muñoz Rodrigo	Asignatura B
373	Valdéz Payan Antonio Israel	Asignatura B
374	Valdéz Santillán Hugo César	Asignatura B
375	Valenzuela Espinoza José Ángel	Asignatura B
376	Valenzuela payan Nyvardi Guadalupe	Asignatura B
377	Valle Soto Laura	Asignatura B
378	Vargas Mendoza Jorge Guillermo	Asignatura B
379	Vázquez Vizcarra Marco A.	Asignatura B
380	Vega Sánchez Leopoldo	Asignatura B
381	Velarde Cervantes José Mercedes	Asignatura B
382	Velázquez Ríos Carlos Alberto	Asignatura B
383	Velázquez Verdugo Martin Alejandro	Asignatura B
384	Verdugo Gómez Perla Patricia	Asignatura B
385	Villa Serrano Edith	Asignatura B
386	Villagómez Ruiz Alfredo Francisco	Asignatura B
387	Villalobos Valdez Gerardo	Asignatura B
388	Villarreal Careaga Jorge	Asignatura B
389	Villaseñor Gámez Tanya Fabiola	Asignatura B
390	Zamora Aguilar Liliana María	Asignatura B
391	Zatarain Bayliss Lucia	Asignatura B
392	Zavala García Misael	Asignatura B
393	Zazueta Armenta Dina Lizbeth	Asignatura B
394	Zazueta Chávez Aleyda	Asignatura B
395	Zazueta Robles Carolina	Asignatura B
396	Zazueta Tirado Juan Manuel	Asignatura B
397	Zúñiga Haro Eva Cecilia	Asignatura B
398	Zurita Camacho Dilcia Denise	Asignatura B

Fuente: FMUAS, 2022

## VI.2 Cuerpos académicos

La Facultad de Medicina cuenta con tres cuerpos académicos que desarrollan líneas de generación y aplicación de conocimiento: dos cuerpos académicos en formación

(tabla 57 y 58) y uno consolidado (tabla 56).

### Tabla 56

#### *Cuerpo académico consolidado en Ciencias Biomédica*

<b>Nombre del cuerpo académico:</b> Ciencias Biomédicas		
Grado de consolidación: Consolidado		
IES: Universidad Autónoma de Sinaloa		
Año de registro: 2008		
DES a la (s) que pertenece del CA (DES de adscripción: Ciencias de la salud		
Líneas de generación y aplicación de conocimiento:	<ol style="list-style-type: none"> <li>Factores de virulencia secretados por bacterias.</li> <li>Aplicación de proteínas de la respuesta inmune innata (lactoferrina, IpA, Lisozima) como microbicidas y antitumorales.</li> <li>Enfermedades que presentan alteraciones genéticas.</li> <li>Epidemiología de patógenos infecciosos y de enfermedades crónico degenerativas.</li> </ol>	
Líder:	Canizalez Román Vicente Adrián	Biología celular y molecular
Integrantes:	León Sicairos Nidia Maribel	Biología celular y molecular
	Flores Villaseñor Héctor Manuel	Biología celular y molecular
	Velázquez Román Jorge Adalberto	Biología celular y molecular
Áreas y disciplinas del conocimiento en las impacta el trabajo del cuerpo académico:	Área: Ciencias de la Salud Disciplina: Biomedicina	
Fuente: FMUAS, 2022		

### Tabla 57

#### *Cuerpo académico en formación de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas.*

<b>Nombre del cuerpo académico:</b> Enfermedades Neurológicas y Crónico degenerativas		
Grado de consolidación: En formación		
IES: Universidad Autónoma de Sinaloa		
Año de registro: 2020		
DES a la (s) que pertenece del CA (DES de adscripción: Ciencias de la salud		
Líneas de generación y aplicación de conocimiento:	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mecanismos moleculares y aspectos genéticos de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas: Línea que aborda en estudio de diferentes biomoléculas como adipocinas, citocinas AGEs, ácidos nucleicos, así como aspectos genéticos, para establecer su posible papel fisiopatológico en el contexto de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas.</li> <li>Prevención y diagnóstico de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas: Estudio de aspectos biológicos como alimentación, nutrición y marcadores tempranos de diagnóstico, encaminados a prevenir tanto el desarrollo de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas, así como sus complicaciones.</li> </ol>	
Líder:	Guadrón Llanos Alma Marlene	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mecanismos moleculares y aspectos genéticos de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas</li> <li>Prevención y diagnóstico de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas</li> </ol>
Integrantes:	Angulo Rojo Karla Ernestina	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mecanismos moleculares y aspectos genéticos de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas</li> <li>Prevención y diagnóstico de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas</li> </ol>
	Magaña Gómez Javier	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mecanismos moleculares y aspectos genéticos de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas</li> </ol>
Fuente: FMUAS, 2022		

	2. Prevención y diagnóstico de enfermedades neurológicas y crónico degenerativas
Áreas y disciplinas del conocimiento en las que impacta el trabajo del cuerpo académico:	Área: Ciencias de la Salud Disciplina: Ciencias de la salud

### Tabla 58

#### *Cuerpo académico en formación en investigación social.*

<b>Nombre del cuerpo académico:</b> Investigación social		
Grado de consolidación: En formación		
IES: Universidad Autónoma de Sinaloa		
Año de registro: 2002		
DES a la (s) que pertenece del CA (DES de adscripción: Ciencias de la salud)		
Líneas de generación y aplicación de conocimiento	1. Medicina social: Se investigan los determinantes del proceso salud-enfermedad-atención, a partir de las características individuales de quienes componen un grupo poblacional específico, por lo tanto, las especificidades individuales son analizadas en el contexto social que las determina. 2. Educativa: Línea que aborda la investigación, en función del planteamiento curricular, a nivel del discurso y su expresión en los programas de las materias de la curricula y, concretamente, en la orientación que deriva de ellos en los procesos de enseñanza-aprendizaje.	
Líder:	Zarate Depraect Nikell Esmeralda	Medicina social educativa
Integrantes:	Bustillos Terrazas Nora Angélica	Medicina social educativa
	Flores Flores Paula	Medicina social educativa
Áreas y disciplinas del conocimiento en las que impacta el trabajo del cuerpo académico	Área: Ciencias de la Salud Disciplina: Salud	

Fuente: FMUAS, 2022

## VI.3 Infraestructura física

La infraestructura física de la Facultad de Medicina es adecuada para la implementación del programa educativo de Licenciatura en Médico General.

### Espacios físicos

Para el desarrollo académico dispone de 39 aulas distribuidas en 6 edificios. Cada aula está equipada de aire acondicionado, pintarrón, pantalla de proyección, instalación eléctrica, escritorio y silla para el docente, cesto de basura, polarizado que protege las ventanas y sus puertas y chapas de acceso. Además, cada una está programada para los servicios de mantenimiento y limpieza constante. En promedio, cada aula cuenta con 20 mesas de trabajo y 40 sillas para atender a dos estudiantes por mesa, sumando un total de 40. A esto, habría que agregar que los estudiantes

disponen de una plaza cívica y un campo de softbol y/o fútbol mini soccer (adaptado para básquetbol y voleibol) para actividades recreativas, deportivas y de esparcimiento social.

En cuanto a laboratorios, los maestros y estudiantes disponen de cinco laboratorios para realizar sus prácticas y complementar sus actividades académicas:

- a) Laboratorio de Bioquímica
- b) Laboratorio de Histología/embriología
- c) Laboratorio de Patología
- d) Laboratorio de Microbiología/inmunología
- e) Laboratorio de Fisiología/farmacología

Cada laboratorio fundamenta sus actividades de acuerdo con un programa establecido y un manual de procedimientos. En promedio, cada laboratorio tiene un área de 24 metros cuadrados, con capacidad para atender a 20 alumnos y su respectivo equipamiento: mesas de trabajo, bancos, tarjas, instalaciones de gas, dispositivos de seguridad, pintarrón, pantallas de proyección y una iluminación adecuada. Además, existe información sobre restricciones de seguridad, señalización de rutas de evacuación, uso de regaderas y del botiquín de primeros auxilios.

### **Anfiteatro**

El anfiteatro de la Facultad de Medicina tiene una extensión de 240 m<sup>2</sup>, con una adecuada iluminación, 14 mesas de disección, servicio de conservación y mantenimiento, por parte de personal capacitado, y una sala de estudio con capacidad para 20 estudiantes. El número promedio por mesa-cadáver de disecciones es de diez estudiantes, así mismo dispone de 21 cadáveres de ambos sexos 3 femeninos y 18 masculinos.

### **Quirófanos**

Para realizar las prácticas quirúrgicas, en especies pequeñas, existen dos

Quirófanos. Con una infraestructura distribuida en las siguientes áreas: un vestidor, una sala de operaciones con dos mesas, un área de equipos y esterilización, un transfer, área de lavado de material. Estas prácticas quirúrgicas corresponden a la unidad de aprendizaje de Técnicas quirúrgicas con la asesoría de tres cirujanos.

### **Acervo bibliográfico**

El acervo bibliográfico de la biblioheroteca está actualizado, catalogado y cubre los requerimientos del modelo curricular y de los programas académicos de la facultad, además de ser pertinente a las necesidades de los planes de estudio y programas académicos vigentes.

Este acervo comprende un total de 1,803 títulos distribuidos en tres áreas: 26 % en ciencias básicas, 16% en médico social y 58% en ciencias clínicas. En cuanto al acervo hemerográfico de apoyo a la academia existen 2,667 ejemplares en 2,064 títulos y una suscripción a la revista Gaceta Médica de México, contando con 1,427 ejemplares en 911 títulos.

El catálogo (físico y electrónico) contiene un listado de títulos con fecha de publicación, edición y número de ejemplares disponibles. Mismo que puede ser consultado en línea, a través del sitio web de la Dirección General de Biblioteca (DGB) de la UAS, en su dirección electrónica: <http://siii.uasnet.mx/dgb/#/consulta>. Además, toda la comunidad universitaria tiene acceso a las diferentes bases de datos, a través de un acceso remoto al sitio web oficial de la DGB. [dgb.uas.edu.mx/login.php](http://dgb.uas.edu.mx/login.php)

Las reglas de catalogación utilizadas son las angloamericanas 2ª y el sistema LC (Library of Congress) versión 1998, ambas proporcionadas por la Dirección General de Bibliotecas de la UAS. Y para el encabezamiento de materias se utilizan las recomendaciones del Departamento de Catalogación de la Biblioteca Nacional de México (UNAM 1978) y el Medical Subject Headings of the National of Medicine Library Operations, traducido por la Federación Panamericana de Facultades de Medicina (1987).



Procurando brindar el mejor servicio de la bibliohemeroteca se realiza el registro de los usuarios, de los préstamos de títulos solicitados y el seguimiento de este. Igual, el acervo hemerográfico está clasificado de la siguiente manera:

- Escritos
- Colección de referencia o de consulta
- Colección de Folletos
- Tesis
- CD con contenido bibliográfico

Igual, para el servicio de los usuarios, estudiantes y docentes, se dispone de 15 salas de estudio, en el segundo piso de la Biblioteca campus II José Narro Robles. Cada sala tiene sus mesas de trabajo, sillas y acceso a internet inalámbrico. También tiene dos áreas disponibles, Centro de cómputo y Área virtual, para acceder a recursos electrónicos en línea, donde los usuarios consultan bases de datos, revistas y paquetes bibliográficos.

El centro de cómputo está equipado con 26 computadoras y, a su vez, en el Centro de Entrenamiento Virtual y de Tecnologías Educativas (CEVyTE), los estudiantes y maestros pueden disponer de 30 equipos de cómputo. En cuanto al servicio de internet, este es de banda ancha de 2 MBPS, lo cual nos da un indicador de un equipo por cada 45 alumnos, con un servicio de horario 7:00 horas a 19:00 horas de lunes a viernes.

### **Salas de usos múltiples y/o auditorios**

La Facultad de Medicina actualmente tiene 2 auditorios para realizar actividades académicas de apoyo a los programas educativos. El Auditorio Principal "M.C. Héctor M. Cuén Ojeda" con capacidad para 140 butacas e incluye el centro de video educativo. Y, el Auditorio y Recinto Oficial del H. Consejo Universitario, que se encuentra contiguo al campus y tiene una capacidad para 365 butacas.

## **Cubículos para docentes**

La Facultad cuenta con 11 cubículos para sus docentes e investigadores, distribuidos en los diferentes laboratorios, área de posgrado y área de tutorías, además de un área de descanso para los docentes. También, los docentes pueden disponer de los laboratorios de investigación, congruentes con la función que desempeñan en la facultad.

## **Centro de Simulación Clínica**

El Centro de Simulación Clínica se encuentra ubicado en la segunda planta del edificio que corresponde a la biblioteca de la Facultad de Medicina. Este se divide en siete espacios destinados para llevar a cabo las estaciones de destrezas, como: área de choque, hospitalización, técnicas invasivas, habilidades clínicas, pediatría, gineco-obstetricia y de terapia intensiva. En estos se atiende a los estudiantes de la Facultad de Medicina desde el primer grado hasta quinto año. Además, existe una sala interactiva, dos áreas de oficina para la coordinación, un espacio para la secretaria, dos áreas de resguardo de equipo y papelería, así como una sala de juntas para docentes y directivos.

El aula interactiva de simulación clínica tiene capacidad para 44 alumnos por sesión, en cada una de las estaciones de destreza, en promedio se atienden a 52 alumnos por hora en todas las estaciones. En lo referente a los cursos de reanimación el Centro AHA atiende a 24 alumnos por día para el curso de soporte vital básico (SVB/BLS), el cual se imparte dos veces por semana (viernes y sábado) y 18 para el curso de soporte vital avanzado cardiaco (SVCA/ACLS) impartándose 10 cursos por ciclo escolar.

En cuanto al Centro de Simulación Clínica de la Universidad Autónoma de Sinaloa, este tiene el siguiente equipo:

- Advanced venepuncture Arm-Light
- Advanced Breast Examination Trainer

- Abdominal Examination Trainer
- Rectal Examination Trainer MK2
- Basic Catheterisation Trainer Value Set
- Perineal & Episiotomy Repair Trainer
- Episiotomy Incision Pad (x6)
- Clinical Female Pelvic Trainer Mk 3 (CFPT) – Advanced
- Clinical Male Pelvic Trainer (CMPT) Mk 2 – Advanced
- PROMPT Flex - Cervical Dilatation & Effacement Module
- PROMPT Flex - Caesarean Section Module
- The PROMPT Flex Birthing Simulator
- Gluteal Intramuscular Injection Model
- Maternity Model Type II
- Puerperal Uterus Palpation Training Model
- Neonatal Vital Signs Simulator II
- Gynecology Examination Simulator
- Digital Eye and Ear Examination Trainer Set, White
- Corman (Adult Nasogastric / Nasojejunal Simulator)
- OtoSim 2 Otoscopy & Simulation System
- OphthoSim Ophthalmoscopy & Simulation System
- Harvey the next generation
- SimMan 3G Light Manikin & Accessories - New Pelvis
- Laptop Instructor - Patient Monitor
- All in One Panel PC Instructor - Patient Monitor
- USB HD Web Cam
- SimMom R3
- SpO2 probe w/USB connector
- SpO2 probe w/USB connector
- SimMom Flat Abdominal Skin
- SimJunior Manikin Only
- SimPad PLUS Link Box

- LLEAP Software License
- Network Switch
- Laerdal Li-Ion Battery
- SimNewB™ Tetherless - Light Skin
- Nursing Anne Simulator Manikin and Accessories
- Headset + Mic USB Connector
- Resusci Anne Simulator, IV Arm Right, BP Arm LeftSimMan ALS Manikin and Accessories
- ShockLink System
- Resusci Anne QCPR AED Torso Carry Bag
- Infant Airway Management Trainer
- Neonatal Intubation Trainer
- Pediatric Intubation Trainer Torso
- Deluxe Difficult Airway Trainer
- SimPad PLUS System
- Manikin Adapter Cable (Vitalsim Manikin to SimPad)
- Little Anne QCPR Upgrade Kit

### **Centro de Simulación en Imagenología de la FMUAS**

Este centro, el primero en su tipo en el país, resguarda y dispone de equipos de alta tecnología de tomografía, densitometría ósea, radiología, mastografía y rayos X. Además, tiene un área de revisión de imágenes con fines de enseñanza donde se maneja un software denominado Telerad. Próximamente se instalará un resonador magnético que beneficiará a los estudiantes de los diferentes programas de la Facultad de Medicina. Se cuenta con equipo de protección: mandil plomado, protector de tiroides, guantes plomados y tiene capacidad para 15 estudiantes por estación.

### **VI.4 Recursos financieros para la operación del programa**

#### **Ingresos**

En acuerdo con el Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control de Ingreso y el Gasto Universitario (2019), retomando el Capítulo único De los Ingresos, Artículo 8, expresa que:

Las fuentes de ingresos de la Universidad tienen como sustento las leyes aplicables a las universidades públicas del país, la Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su reglamento, los Convenios Jurídicos correspondientes, el Reglamento de Ingresos de la Universidad y el presente reglamento (p.17).

Ahora bien, al referirnos a los ingresos de la Universidad se cita el artículo 9 del mencionado programa, integrado por:

- I. Los subsidios ordinarios regularizables que aportan, de acuerdo con los convenios anuales respectivos, los gobiernos federal y estatal;
- II. Los apoyos financieros, federal y estatal, no regularizables que se autoricen de manera extraordinaria a la Universidad por la SEP y el Gobierno del Estado de Sinaloa;
- III. Los apoyos estatales, federales y de organismos nacionales e internacionales que se reciban para financiar proyectos específicos;
- IV. Los recursos propios que se generen a través de las diversas UO y UA de la Universidad, por cuotas de preinscripciones, colegiaturas, venta de productos y pago de servicios universitarios diversos, intereses financieros, donativos y demás conceptos de naturaleza análoga establecidos en el Reglamento de Ingresos de la Universidad; y
- V. Otros ingresos propios diversos que se generen por eventos y actividades institucionales y los que se promuevan y reciban de fuentes alternas de financiamiento, a través de las Unidad Organizacional (UO) y Unidad Académica (UA) de la Universidad.

Además, respecto a las necesidades de la Unidad Académica se realizan las siguientes acciones:

- En cuanto a las cuotas de recuperación, el programa se sujeta a lo que el Honorable Consejo Universitario determine para cada ciclo lectivo, sin embargo, consideramos que al inicio del programa es viable solicitar una cuota especial a los estudiantes previo acuerdo del Honorable Consejo Técnico de la Facultad de Medicina, con el propósito de subsanar debilidades que se presenten.
- Los Ingresos del presupuesto de la UAS se refieren principalmente a las partidas presupuestales asignadas por la Administración Central para garantizar la contratación de la planta de profesores y el personal administrativo, así como para garantizar los servicios de intendencia.

La Facultad de Medicina diseña y desarrolla, a través de la Coordinación de Planeación Educativa, un Plan Operativo Anual (POA), cuyo propósito, en acuerdo con el Capítulo I del Reglamento de Planeación, Programación, Presupuestación, Contabilidad y Control de Ingreso y el Gasto Universitario (2019), artículo 19, orienta el gasto universitario en atención a lo prioritario. Mismo que garantiza la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos, por ello, se hace una planeación, programación y presupuestación, donde se delimitan las actividades para atender las necesidades de la unidad académica, de acuerdo con la misión y visión planteada. De esta manera se cumple el propósito del programa con base, en la disponibilidad de recursos económicos y humanos.

De manera trimestral, la dirección de la Facultad de Medicina, a través de la Coordinación de Planeación Educativa, realiza un reporte de las actividades desarrolladas, con sus respectivas evidencias, de las metas preestablecidas en una cultura de rendición de cuentas y transparencia de los recursos que recibe como institución educativa.

### **Egresos**

En cuanto a los egresos, el mayor porcentaje corresponde al pago de honorarios de docentes y de personal administrativo. Este rubro también contempla la dotación de

infraestructura y equipo para el desarrollo de actividades académicas. Todo esto se encuentra sujeto a la derogación que a nivel de Administración Central se planea y ejecuta.

## **VII. NORMATIVIDAD DEL PROGRAMA**

La reglamentación que rige el tránsito, permanencia y egreso de las y los estudiantes en el programa de Licenciatura en Médico General son:

- Reglamento Escolar UAS (Servicios Escolares).
- Reglamento Interno de Estudiantes de la Facultad de Medicina.
- Reglamento de Biblioteca.
- Reglamento del Centro de Cómputo.
- Reglamento de Servicio Social (Dirección General de Servicio Social).
- Reglamento de Titulación (Departamento de Titulación).

## **VIII. EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PROGRAMA EDUCATIVO**

La evaluación constituye una parte importante para lograr la calidad de la Licenciatura en Médico General, ya que a partir de ésta se toman decisiones para el establecimiento de planes de mejora. Para la evaluación y seguimiento del programa educativo se considerará, tanto la estructura como los procesos y resultados obtenidos.

Sumado a lo anterior, la evaluación requiere de concretar en la Licenciatura en Médico General los programas institucionales relacionados con el seguimiento del avance programático, evaluación docente, estudio de trayectorias estudiantiles, seguimiento de egresados, estudio de empleadores, aplicación de exámenes intermedios durante la carrera a los estudiantes, aplicación de examen general de egreso de la licenciatura, entre otros.

En este sentido, la Licenciatura en Médico General cuida, desde su implementación y desarrollo, la calidad del programa educativo atendiendo los indicadores de calidad planteados por el CIFRHS y el COMAEM.

## IX. FUENTES DE INFORMACIÓN

ANECA. Libro Blanco Titulación Médico General. Tuning Europa.

ANUIES (2012). *Inclusión con responsabilidad social*. Una nueva generación de políticas de educación superior. ANUIES, México.

ANUIES. *Cooperación, movilidad estudiantil e intercambio académico*.  
[www.anuies.mx](http://www.anuies.mx)

Arteaga, H.J., y Fernandez, S. A. (2010). El método clínico y el método científico. *Medisur*, 8(5), 12-20.

Castillo, M.A., Quiroz, R.I. y Sancho, M.X. (2003). La gestión en la atención integral de la salud. Centro de desarrollo estratégico e información en salud y seguridad social (CENDEISSS).

COPAES. (s.f.). Recuperado el 13 de mayo de 2012, de <http://www.copaes.org.mx/home/Organismos.php>

Corrales, B. (2010). *Programa para la internacionalización de la Universidad Autónoma de Sinaloa*. Dirección de Editorial de la UAS. Sinaloa, México.

Davila, N. G. (2006). El razonamiento inductivo y deductivo dentro del proceso investigativo en ciencias experimentales y sociales. *Laurus*, 12(Ext), 180-205.

García, P. (2010). Una visión evolutiva de la medicina actual. Tema presentado en el Seminario sobre Medicina y Salud de la UNAM. Consulta el 18 de marzo de 2014 en [http://www.facmed.unam.mx/sms/temas/2010/11\\_nov\\_2k10.pdf](http://www.facmed.unam.mx/sms/temas/2010/11_nov_2k10.pdf)

Guerra, L. (2013). Plan Institucional de Desarrollo Consolidación 2017. Universidad Autónoma de Sinaloa.



Kershenobich, D. (2001). El médico residente como alumno y como profesor. Tema presentado en el Seminario sobre Medicina y Salud de la UNAM. Consulta el 18 de marzo de 2014 en [http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2006/jun01\\_ponencia.html](http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2006/jun01_ponencia.html)

Kershenobich, D. (2007). Enfermedades emergentes. Tema presentado en el Seminario sobre Medicina y Salud de la UNAM. Consulta el 18 de marzo de 2014 en [http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2007/oct\\_01\\_ponencia.html](http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2007/oct_01_ponencia.html)

Larios, M. H. (2006). Competencia profesional y competencia clínica. Tema presentado en el Seminario sobre Medicina y Salud de la UNAM. Consulta el 18 de marzo de 2014 en [http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2006/oct\\_01\\_ponencia.html](http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2006/oct_01_ponencia.html)

Lifshitz, A. (2001). La modernización de la enseñanza clínica en las escuelas de medicina. Tema presentado en el Seminario sobre Medicina y Salud de la UNAM. Consulta el 18 de marzo de 2014 en [http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2001/ponencia\\_ago\\_2k1.htm](http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2001/ponencia_ago_2k1.htm)

Madueña, M. J. (2021). Plan de Desarrollo Institucional con Visión de Futuro 2025 (Resumen ejecutivo). [Archivo de PDF]. Secretaría Académica Universitaria. <https://uasvirtual.net/cpp/sitio/Semblanzas/R2021/jesusmadueña.pdf>

Madueña, M. J. (2022). Modelo Educativo y Académico con Visión de Futuro 2025 [Archivo de PDF]. Secretaría Académica Universitaria.

Paredes, S. R. y Rivero, S. O. (2001). El papel de la medicina general en el sistema nacional de salud. Tema presentado en el Seminario sobre Medicina y Salud de la UNAM Consulta el 18 de marzo de 2014 en [http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2001/ponencia\\_feb\\_2k1.html](http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2001/ponencia_feb_2k1.html)

Rebollo, G. L., Rincón, E. E. E., León, G. V. E., & García, M. M. E. G. (2020). Las enfermedades emergentes y reemergentes del siglo XXI.

Rivero, S. O. (2008). La Medicina Actual Intervenida. Tema presentado en el Seminario sobre Medicina y Salud de la UNAM. Consulta el 18 de marzo de 2014 en [http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2008/oct\\_02\\_ponencia.html](http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2008/oct_02_ponencia.html)

Rivero, S. O. y Durante, M. I. (2008). El profesionalismo en la medicina actual. Tema presentado en el Seminario sobre Medicina y Salud de la UNAM. Consulta el 18 de marzo de 2014 en [http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2008/oct\\_01\\_ponencia.html](http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2008/oct_01_ponencia.html)

Rivero, S. O. y Durante, M. I. (2008). Ética en la medicina actual. Tema presentado en el Seminario sobre Medicina y Salud de la UNAM. Consulta el 18 de marzo de 2014 en [http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2008/oct\\_03\\_ponencia.html](http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2008/oct_03_ponencia.html)

Rodríguez, C. L. (2012). Proyecto Formación para implementar el Modelo Académico por Competencias Profesionales Integradas en la UAS. SAU-UAS, México

Rodríguez, C. L., et. al. (2003). *Innovación Curricular; Metodología para la reestructuración de la oferta educativa en la UAS*. Universidad Autónoma de Sinaloa. PIRDOE/CISE/CGPD. México.

Ruiz, P. L y Sánchez, M. M. (2006). Tema presentado en el Seminario sobre Medicina y Salud de la UNAM. Consulta el 18 de marzo de 2014 en [http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2006/nov\\_01\\_ponencia.html](http://www.facmed.unam.mx/sms/seam2k1/2006/nov_01_ponencia.html)

Secretaría de Salud (2018). Norma Oficial Mexicana NOM-033-SSA3-2018, Educación en Salud, Criterios para la Utilización de los establecimientos para la atención médica como campos clínicos para ciclos clínicos e internado de

pregrado de la licenciatura en medicina. Recuperado de:  
<https://cofemersimir.gob.mx/expedientes/22347>

Tuning Latinoamérica

[http://www.tuningal.org/es/publicaciones/cat\\_view/47-publicaciones-libros](http://www.tuningal.org/es/publicaciones/cat_view/47-publicaciones-libros).

UAS (1984). Memoria del Primer Foro Académico de la Carrera de Medicina. Culiacán Sinaloa, Méx. Impresar Editorial

UAS (2013). Modelo Académico. En revisión. UAS, México.

UAS (2013). Modelo Educativo. UAS, México.

UAS (2013). Reglamento de Intercambio y Movilidad Estudiantil. UAS, México

UAS (2019). Dirección General de Servicio Social (DGSS), reglamento de Servicio Social Universitario. Recuperado de:  
[https://serviciosocial.uas.edu.mx/wp-content/uploads/2021/11/Reglamento\\_Servicio\\_Social\\_2019.pdf](https://serviciosocial.uas.edu.mx/wp-content/uploads/2021/11/Reglamento_Servicio_Social_2019.pdf)

UAS (2019). Reglamento General del Servicio Social Universitario. Recuperado de: [www.uas.edu.mx/pdf/marco\\_juridico/34-Reglamento\\_Servicio\\_Social\\_2019.pdf](http://www.uas.edu.mx/pdf/marco_juridico/34-Reglamento_Servicio_Social_2019.pdf)

UNESCO (2005). "Hacia las Sociedades del Conocimiento", Informe Mundial de la UNESCO. Recuperado en junio de 2013 de <http://unesdoc.unesco.org/images/0014/001419/141908s.pdf>

## ANEXO 1

Formato de encuesta aplicada



**SECRETARÍA ACADÉMICA UNIVERSITARIA**  
**Coordinación General de Evaluación, Innovación y Calidad Educativa**  
**Área de Ciencias de la Salud**  
**Consulta a docentes sobre las competencias para el nuevo perfil de egreso de la**  
**Licenciatura en Médico General**

**Instrucciones:** Lea detenidamente cada una de las competencias que a continuación se presentan y marque con una X el grado de importancia que considera debe tener en un egresado de la Licenciatura en Médico General de la UAS. Posteriormente, de acuerdo con su criterio escriba las competencias que además del listado, opina que son importantes en la formación de estos profesionistas para que se desempeñen con calidad. Finalmente apóyenos listando de mayor a menor las 6 competencias más importantes de un Médico General.

Competencias para:	Grado de importancia para el perfil del egresado de la Licenciatura en Médico General				
	Indispensable	Muy importante	Importante	Poco importante	No es necesaria
Establecer diagnóstico clínico basado en evidencia (historia clínica, estudios de laboratorio y gabinete)					
Intervenir terapéuticamente mediante la evidencia (seleccionar opciones terapéuticas farmacológicas y no farmacológicas)					
Identificar efectos colaterales e interacciones del tratamiento farmacológico seleccionado.					
Seleccionar tratamiento médico quirúrgico o no quirúrgico de primera elección en situaciones de urgencia médica.					
Identificar signos y síntomas de evolución clínica favorables o desfavorables					
Realizar diagnóstico de la comunidad (índices epidemiológicos, factores y grupos de alto riesgo)					
Identifica enfermedades y casos sospechosos de alerta epidemiológica					

que ameriten notificación a las autoridades de salud					
Realizar acciones de promoción y prevención de la salud (control de factores de riesgo, medidas preventivas de enfermedades más comunes)					
Capacitar a la población sobre aspectos que fomenten cambios favorables a la salud.					
Identificar efectos adversos asociados a vacunación.					
Elegir medidas de rehabilitación básicas compatibles con el primer nivel de atención en pacientes con problemas de salud agudos o crónicos.					
Identificar situaciones que ameriten atención médica de segundo o tercer nivel.					
Dar seguimiento al manejo integral del paciente con problemas de salud crónicos contra referidos desde el segundo o tercer nivel de atención.					
Tratar situaciones que ponen la vida en peligro.					
Comprender los principios para el beneficio del paciente.					
Atender patologías más frecuentes de acuerdo al perfil epidemiológico y sociodemográfico de la población.					
Entender el proceso salud-enfermedad desde los determinantes de salud.					
Participar efectivamente en el sistema de salud.					
Dominar las bases científicas de la medicina.					
Manejar instrumental médico.					
Realizar acciones de rehabilitación y cuidado paliativo.					
Obtener, analizar e interpretar datos estadísticos de salud.					
Reconocer procedimientos bioquímicos del organismo y sus alteraciones.					
Identificar estructuras y funciones en el organismo.					
Administrar servicios de salud con criterios de calidad y optimización de recursos					
Participar en programas de salud.					
Realizar diagnóstico y tratamiento de accidentes, intoxicaciones y envenenamientos en diferentes grupos de edad.					

Atender problemas de salud en situaciones de catástrofe.				
Realizar promoción, prevención, tratamiento, pronóstico y rehabilitación de la problemática salud- enfermedad materno infantil.				
Realizar promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación del adulto y el adulto mayor.				
Seleccionar medidas para controlar factores de riesgo de salud detectados en el individuo.				
Reconocer elementos esenciales de la profesión médica.				
Reconocer las propias limitaciones de la competencia profesional.				
Actuar atendiendo a normas y reglamentos en la atención de la salud humana.				
Actuar éticamente				
Comunicarse en una segunda lengua				
Trabajar en equipo				
Realizar investigación en el campo de la salud humana.				
Comprender y producir información escrita				
Comprender las diferencias.				
Utilizar tecnologías de la información y comunicación.				
Identificar y solucionar problemas.				
Pensar crítica y creativamente.				
Ser emprendedor.				
Ejercer liderazgo.				
Aplicar conocimientos en la práctica.				
Comunicarse de modo efectivo y claro con el paciente, su familiar y el equipo de salud.				
Cuidar el medio ambiente.				
<b>Escriba a continuación otras competencias que, en su opinión, debe poseer el egresado de Licenciatura en Médico General y otorgue el grado de importancia.</b>	<b>Indispensable</b>	<b>Muy importante</b>	<b>Importante</b>	


**De acuerdo a su opinión, cuáles son las 6 competencias más importantes a dominar por un médico general:**

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.
- 6.